

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA
16 PAGINAS ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA 16 PAGINAS

AÑO LXXXII. 3 CENTAVOS HABANA, — JUEVES 30 DE ABRIL DE 1914. — Santos Amador, Lorenzo y Mariano mrt. 3 CENTAVOS NUMERO 119

LA CAUSA POR LOS

Tercera sesión
DEL
- Juicio Oral -

SUCESOS DEL PRADO

Interesantes declaraciones del Dr. Aballi,
del policía Rizo y del chauffeur Gabino Fernández.

Un testigo agredido despues de declara-
rar. - El agresor acusado ante la Policía.

Sr. Presidente.—Se declara abierta la sesión. Comparezca el testigo Carlos Ayala Romero.

Licenciado Laredo.—Señor Presidente: Esta representación solicita de la presidencia que altere el orden de la declaración de los testigos, y llame en primer lugar al doctor Aballi, que, por razones particulares, necesita ausentarse del local dentro de breves momentos; pues convendría a los fines de esta defensa oír su testimonio antes que el de los demás.

Sr. Presidente.—No hay inconveniente.

DECLARACION DEL DR. ARTURO ABALLI

Fiscal.—La tarde del siete de Julio del año pasado usted iba en su automóvil por la calle del Prado?

A.—Sí, señor.

F.—¿A qué hora?

A.—Exactamente no la puedo decir, pero sería a las proximidades de las seis de la tarde.

F.—¿Ese automóvil es de usted?

A.—Sí, señor.

F.—¿Cómo se llama el chauffeur?

A.—Gabino Hernández.

F.—¿En qué dirección iba usted?

A.—Iba del Parque hacia el Malecón; mejor dicho, yo estaba afeitándome en la barbería de San Miguel número 1, o sea, en la primera cuadra de Prado hacia Consulado. Y para ser amplio en este sentido, diré que mientras me afeitaba leía precisamente una hoja suelta del periódico "La Epoca". Esto, naturalmente, me impresionó vivamente; tomé mi automóvil al salir de allí...

F.—¿Perdóname que le interrumpa, ¿por qué lo impresionó? ¿Qué decía la hoja?

A.—Porque la hoja suelta era una hoja insultante en alto grado para el entonces jefe de policía de la Habana.

Presidente.—Puede continuar su narración anterior.

A.—Tomé mi automóvil porque tenía que hacer una visita como médico a la calle de Prado número 22, donde habitaba el señor Luis Estefani, que tenía uno de sus niños enfermos. Me dirigí en el automóvil por Prado, en la dirección hacia abajo, hacia el Malecón. Cuando iba próximamente como a unas dos cuadras de ese número, percibí el coche del general

Riva en el centro de la calle del Prado, y vi, al mismo tiempo, que había tres personas al lado de ese coche, y por el lado derecho del mismo, puesto que el coche estaba situado en el medio, y el caballo en la dirección del Malecón. En esos tres individuos reconocí, cuando estuve más cerca, que uno era el general Asbert, que estaba situado hacia la parte de la capota del coche, hacia la parte de atrás; en el centro, o entre los dos señores, un señor que yo desconocí en aquel momento, pero que hoy, merced a los retratos, etc., sé que se trataba del señor Arias. Del otro lado, el señor Vidal Morales. En esos momentos vi que el general Asbert ha-

blaba acaloradamente con el general Riva, y sorprendí al desconocido, señor Arias, que poniendo un pie en el estribo del coche, por el propio lado en que estaba, avanzaba sobre el general Riva, moviendo las manos o agitando, en actitud bastante excitada. A esto respondió el general Riva con un golpe de su mano, brusco, seco; estaba sentado, he hizo este movimiento. (Lo indica). En ese momento llegaba yo frente al coche. Apercibido de las circunstancias, ordené al chauffeur que acelerase; no me entendió, por el contrario, detuvo la máquina. Al pegarle el general Riva ese golpe seco que digo al señor Arias, éste retrocedió, tambaleó un

poco, no recuerdo exactamente si se le cayó el sombrero o no, pero es el caso que vino sin sombrero hasta cerca de donde yo estaba, en ademán de sacar un revólver, que lo portaba en el lado derecho. Tuvo gran dificultad al sacarlo—aún estaba yo dentro del automóvil—momento preciso en que decidí descender de él e irme a guarecer a una de las columnas, porque comprendí que la cosa no iba por buen camino. Pero el señor Arias, en ese instante, no pudo sacar el revólver que portaba, y echó, funda y todo, hacia la pierna derecha, donde lo sacó. En ese momento descendía yo del automóvil precisamente. Llevaba Arias el revólver en la diestra; revol-

ver negro, largo, de cañón largo, de esos empavonados. Dirigió la vista hacia el coche y vi al general Riva de pie tratando igualmente de sacar el revólver que llevaba hacia el lado izquierdo. Al mismo tiempo que el general Asbert, en ese instante, se dirigía hacia atrás del coche, en dirección de la capota, un tanto oblicuamente hacia el Prado, con el mismo ademán exactamente de sacar un arma del lado derecho. Naturalmente, pasó en dirección oblicua por delante de la cabeza del caballo, hacia el portal opuesto; pero ya a la altura próximamente de él sonó un tiro. Corrí y me puse detrás de la columna, que está precisamente entre las casas 80 y

82, una columna gruesa, doble. Allí me quedé en la misma actitud en que entré. Entre tanto, los disparos continuaron. Posó un momento de cierta calma, y avancé por delante de la columna, a fin de ver lo que ocurría; pero en ese propio instante vi que un oficial de policía, que estaba precisamente en la columna inmediata a la mía, hacia fuego, razón por la cual volví otra vez a ocultarme, y una vez que cesaron los disparos salí de allí, y ya el público había acudido hacia el lugar. Encontré en la posición que voy a referir, a los individuos que estaban allí presentes: En primer lugar, sobre el césped del Prado, casi precisamente en el mismo sitio y a la misma altura en que se encontraba el coche, al señor Arias, con su revólver en la mano aún, y que trataba de guardarlo mientras un oficial del Ejército se acercaba a él, incorporándose o hablandole. El general Asbert estaba entonces a la altura del caballo del coche del general Riva; en la mano izquierda llevaba un arma negra, corta, me parece que era una pistola, de esas que se llaman "belgas". En esa situación lo encontré mientras le decía al señor Arias: "Montar aquí"—refiriéndose al automóvil que estaba a pocos pasos de ellos. Y vi al volverme hacia el automóvil, sitio donde indicaba que se subiera mientras se aproximaba hacia él, que estaba Vidal Morales allí mismo. Ellos se montaban, se iban a marchar; y ya entonces vi que en el número 84, en la casa del señor Goicoechea, había gente. Presumí que allí estuviera el general Riva y me llegué allí. Efectivamente, allí estaba, incorporándose para levantarse en un banco de madera lisa, de caoba, que hay en el zaguán de esa propia casa. Se levantó solo. Después unos señores siguieron auxiliándolo. Recuerdo que he visto allí a un oficial de policía y un oficial del Ejército que le ayudaban. Si mal no recuerdo, este particular, el oficial del Ejército lo era el señor Varona. Al mismo tiempo, el doctor Llano, amigo mío, que estaba allí en el zaguán de esa propia casa, se unía a él. Yo intenté ir a buscar mi automóvil para ofrecérselo; pero en el momento en que salía pasaba un coche, en el cual hicieron subir al general Riva y lo llevaban, diciendo

(SANITARIAS)

LA PESTE BUBONICA

Otro caso en Baratillo 1. Un caso sospechoso en la calle de Morro. Hoy se entrega otra manzana de las clausuradas. Trabajos en Figuras. Noticias de Sanidad y Beneficencia. Dos ratas muertas a consecuencia de bubónica.

UNO DE LOS CASOS.

Es, el señor Gumersindo Pérez García, de 38 años de edad, natural de Asturias, España, procedente de la casa comercial de los señores González y Suárez, establecida en la calle de Baratillo número 1.

Ayer al medio día ingresó en la Casa de Salud "Covadonga," del Centro Asturiano, acusando temperatura de 39 grados y 115 pulsaciones.

Fue recluido y aislado en el pabellón Villaverde.

A su ingreso, reconoció por el doctor March, le estimó como positivo de peste bubónica, inyectándole doble dosis de suero Yersin; 40 c. c. de cada vez.

LA OPINION DEL DR. GUIERAS
Preguntamos al doctor Juan Guiteras, director de Sanidad, acerca de este nuevo enfermo, y nos informó que se trataba de un caso positivo y sumamente grave.

LO QUE OPINA EL DOCTOR LOPEZ DEL VALLE

Al igual que el doctor Guiteras, el doctor López del Valle, opina que Gu-

mersindo Pérez García padecía de peste bubónica, y no sería extraño un fatal desenlace.

LAS PRIMERAS MEDIDAS

Se ha dictado la clausura de las casas, calle de Baratillo número 1 y la de Obispo número 3.

Ayer por la tarde han comenzado los trabajos de saneamiento y desinfección de dichas casas.

En esas dos casas, se harán las fumigaciones con cianuro.

Después se llevará a cabo la inundación de ambas casas.

MEDIDAS QUE SE TOMARAN

Diagnosticado como positivo este caso, la Jefatura local de sanidad ha dispuesto la fumigación de la manzana formada por Baratillo, Obispo, San Pedro y Enna; y probablemente la de Enna, San Pedro, O'Reilly y Baratillo, incluyendo el "Templete."

HISTORIA DE LA CASA BARATILLO 1 Y 3

Esta casa, fué una de las primeras que sufrió los efectos de la campaña contra la peste bubónica, cuando la

primera invasión de esta enfermedad, en el año 1912.

Entonces, además de la casa mencionada, se clausuraron las casas de Obispo números 1, 3, y 5, así como el solar que está en la esquina de Oficios, que ahora se le está construyendo unos muretes de cemento para proceder a su inundación.

La casa Obispo número 5 está en construcción, pero no obstante se procederá a la completa fumigación y desratización.

LA CASA DE LA CALLE DE MORRO

De la casa Morro 28, garage de los señores Mayorga y Compañía fué denunciado un individuo de la raza de color, nombrado Leopoldo Timan, como sospechoso de peste bubónica.

Inmediatamente de conocida la denuncia, se trasladó al citado lugar el doctor Santiago, que reconoció el enfermo en el momento en que se encontraba en un movimiento febril; y cumpliendo lo dispuesto por la Sanidad, lo remitió al hospital "Las Animas."

En "Las Animas" fué reconocido por los doctores Cartaya y Guiteras, que amablemente nos informaron que "no se tratará de un nuevo caso de peste bubónica; por lo menos, lo que ellos apreciaron del ligero reconocimiento que practicaron.

FALLECIO GUMERSINDO PEREZ

Es el primer caso de bubónica sobre-aguda que se anota en la estadística de esta enfermedad.

Ingresó al medio día en "La Covadonga" y fué inhumado en el Cementerio de Colón a las siete de la noche de ayer.

La forma de infección apestosa es la "glandular."

DOS RATAS "APESTADAS"

El doctor Mario G. Lebrado, director del Laboratorio de Investigaciones, ha informado a la Dirección de Sanidad y a la Jefatura de Desratización, que examinadas las ratas que pro-

Pasa a la plana 8

Continúa en la plana 10

LAS POTENCIAS IMPEDIRAN LA CAIDA

El Japón se niega a representar a Méjico

DE HUERTA

Los federales incendian propiedades extranjeras.

CARRANZA ACEPTA LA MEDIACION

WILSON TENDRA QUE RETIRAR UNA CONDICION

HUERTA NO SERA ELIMINADO

Se afirma que las naciones sudamericanas que están interviniendo como mediadoras en el conflicto de los Estados Unidos con Méjico, se han dirigido a las grandes potencias europeas

pidiéndoles que les ayuden a persuadir al Presidente de los Estados Unidos Mr. Woodrow Wilson, de que debe retirar la condición que ha impuesto de que el general Huerta sea eliminado de la Presidencia de la República de Méjico.

En esta capital se cree que los diplomáticos de las naciones mediadoras opinan que si el Presidente Wilson se empeña en mantener la eliminación de Huerta como condición "sine qua non", no se podrá resolver pacíficamente el asunto y todo cuanto se intente resultará inútil.

HUERTA QUERIA QUE LO REPRESENTASE EL JAPON

Washington, 29.

Asegúrase que el general Victoriano Huerta, Presidente interino de Méjico, antes de solicitar del Gobierno español que se encargara de los

asuntos de la República Mejicana en Washington, le pidió al Gobierno japonés que lo representara al retirarse de Washington el Encargado de Negocios de Méjico en los Estados Unidos, señor Angel Algara. El Japón no quiso aceptar la misión que se le confiaba y se excusó diciendo que por razones de delicadeza internacional debía abstenerse de intervenir en el conflicto que se había planteado entre las dos naciones del continente americano.

Cuando el general Huerta se convenció de que el Japón no estaba dispuesto a servirle, pensó en que tomase a su cargo los negocios mejicanos el Embajador de España, señor Marqués de Riaño.

La actitud que ha adoptado el Gobierno japonés en la cuestión actual, ha sido muy elogiada por el Gabinete del Presidente Wilson.

LA OBRA DE LOS MEDIADORES

LA EMBAJADA DE ESPAÑA CONFERENCIA CON HUERTA

Washington, 29.

Los trabajos que vienen realizando los Embajadores de la República Argentina y el Brasil y el Ministro de Chile continúan haciéndose dentro de la más grande reserva.

Circula el rumor de que los diplomáticos sudamericanos encuentran en sus gestiones tales obstáculos, que ya van perdiendo la esperanza que los animaba.

En la Casa Blanca y en el Departamento de Estado hay mucho optimismo respecto a la situación del problema mejicano.

La Embajada de España se halla en comunicación constante con Go-

bierno de Méjico desde hace veinticuatro horas.

Parece que el Presidente interino de Méjico, general Victoriano Huerta, pretende que el Embajador de España lo represente en las entrevistas preliminares que han de celebrarse para la conferencia de la paz.

Créese que los Estados Unidos fijarán ahora definitivamente las condiciones en que podría llegarse a un acuerdo firme, y que los mediadores trazaran un programa donde figuren las principales cuestiones que han de ser objeto de deliberación.

El pueblo de los Estados Unidos espera ansiosamente que se llegue a una solución concreta.

PIDEN UN ARMISTICIO

Washington, 29.

Los diplomáticos que intervienen en la mediación han pedido a los Go-

biernos de Washington y Méjico que se concierte un armisticio.

Se espera que el Presidente Wilson y el general Huerta contesten accediendo a la demanda de los plenipotenciarios interventores y que los jefes revolucionarios mejicanos también suspendan las hostilidades mien-

Pasa a la plana 9

Bolsa de New York

De la Prensa Asociada. Abril 29

ACCIONES... 267.102

BONOS..... 1.754.500

Edición de Wall Street

A las 3 p. m.

ACCIONES... 256.800

BONOS..... 1.878.000

A la hora del cierre

ACCIONES... 266.800

BONOS..... 1.890.000

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer

ABRIL 29.

\$ 21.843-48

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE

April 29

Pata española	98% a 99 % V.
Oro americano contra oro español	8 3/4 a 9 1/2 % P.
Oro americano contra plata española	9 a 9 1/2 % P.
CENTENES	a 5-33 en plata.
Idem en cantidades	a 5-34
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades	a 4-27.
El peso americano en plata española	1-09 a 1-09 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Abril 29
Bonos de Cuba, 9 por ciento (ca) interés, 100.1/8
Bonos de los Estados Unidos, a 96.3/4
Descuento papel comercial, a 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, \$4.85.00
Cambios sobre Londres, a la vista \$4.87.50.
Cambios sobre París, banqueros, 50 días, 5 francos 15.5/16.
Cambios sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, 95.1/4.
Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.01 centavos.
Centrifuga pol. 96 para Mayo, a 3.04 centavos.
Centrifugas polarización 96, a 2 centavos e. y f.
Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.89 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.36 cts.
Se han vendido 10,000 sacos de azúcar.
Harina patente Minesotta, \$4.65.
Mantequilla Oeste, en tercercias \$10.25.

Londres, Abril 29.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 9s. 7.1/2d.
Mascabado, 8s. 6d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3.3/4d.
Consolidados, ex-interés, 75.1/16 ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a 480.

Paris, Abril 29.

Renta Francesa, ex-interés, 86 francos, 62 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Abril 29
Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 267,102 acciones y 1,754,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 29
Azúcares.
En Londres el precio de la remolacha acusa alza para este mes y el de Agosto.
Se cotiza para Abril a 9s. 4.1/2d.; para Mayo 9s. 4.1/2d. y para Agosto 9s. 7.1/2d.
Los arribos de azúcares en Inglaterra en la semana pasada fueron de 24,000 toneladas, contra 29,000 idem en la anterior semana.

En Nueva York rige el mercado sostenido, habiéndose vendido 10,000 sacos centrifuga, base '96, a 2.1/32 para la segunda quincena de Mayo.
En la última semana se han derretido en las refineras 51,000 toneladas de azúcar.

El mercado local rige quieto y con tono de flojedad. Se vendieron: 2,000 sacos centrifuga pol. 96, a 3.74 rs. arroba en Sagua. 685 idem idem pol. 95.1/2, a 3.78 rs. arroba, trasbordo. 80 idem idem pol. 96.7, a 3.80 rs. arroba, de trasbordo.

En Cienfuegos han terminado su molienda los centrales "Caracas" y "Santa Rosa".
Probablemente terminarán también su molienda en la presente semana los centrales "San Isidro," con 40,000 sacos; el "Redención," con 39,500 sacos y el "Santa Lutgarda," con 20,000 sacos.

Cambios.

El mercado rige firme y con tendencias a mejorar.
Cotizamos:

Comercio	Banques
Londres, 60 días	19. 1/2
60 días	19. 1/2
Paris, 30 días	5. 3/4
Hamburgo, 30 días	3. 3/4
Estados Unidos, 30 días	9. 1/2
España, plaza y canchales, 30 días	9. 1/2
Deto. papel comercial 8 a 10 p. 30 anual	
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:	
Greenbacks	8. 7/8
Plata española	98. 7/8

Acciones y Valores.

El mercado local de valores abrió hoy con mejor tono y regular demanda, debido a ser favorables las noticias recibidas de los mercados extranjeros.

En el mercado inglés han tenido alza de un entero las acciones de los Ferrocarriles Unidos que radican en el mismo.

Se cotizaron dichas acciones en aquel mercado de 79.1/2 a 80 el abril y de 80.1/4 a 80.3/4 el cierre.
Las acciones del Banco Español se cotizaron en la Bolsa de París a 429 francos por acción y las del Banco Territorial a 649 las Preferidas y a 128 las Beneficiarias.

En la sesión de la tarde permaneció el mercado enclaustrado y cierra quieto, cotizándose al clausurarse la Bolsa a los siguientes tipos extraoficiales:

Banco Español, de 91.1/2 a 93.
Banco Nacional, de 120 a 126.
Banco Territorial de 100 a 110.
Idem idem Beneficiarios 12 a 24
F. C. Unidos, de 86.3/4 a 87.
Preferidas H. E. R. Company, de 98 a 98.1/2
Cumones H. E. R. Company, de 82.3/8 a 82.3/4

SOCIEDAD Y EMPRESA

"Diario de la Marina"

Por renuncia de don E. de Medina se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Cienfuegos, a partir del día 10. del corriente mes, el señor don Manuel Gómez Valle, calle de San Fernando número 107, colecturía "La Dicha," con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abonados de aquella ciudad, para todo lo concerniente a esta Empresa.
Habana, Abril 29 de 1914.

El Administrador

Cuban Telephone Company, Preferidas, de 80 a 100
Cuban Telephone Company, Comunes, de 70.1/2 a 80.
Compañía Puertos de Cuba, de 15 a 35

Se efectuaron hoy, las siguientes ventas:

100 acciones Banco Español, a 93.3/4 a pedir hasta fines de Junio.
100 idem F. C. Unidos a 86.5/8, al contado.
300 idem F. C. Unidos, a 86.3/4 al contado.
200 idem F. C. Unidos a 86.7/8, al contado.
500 idem F. C. Unidos a 87 al contado.
100 idem F. C. Unidos a 87.1/2, a pedir en Mayo.
600 idem F. C. Unidos, a 87.5/8, a pedir en Mayo.
200 idem Preferidas H. E. R. Company, a 100.3/4 a pedir a fines de Junio
200 idem Comunes H. E. R. Company a 82.1/2 al contado.

Ferrocarriles Unidos.

Recaudó esta empresa en la semana que terminó el 26 de Abril la cantidad de \$43,850, contra \$48,343 el año pasado, en el mismo periodo resultando en contra de la primera una diferencia de \$4,493.

El total de la recaudación durante las 42 semanas y 5 días del actual año económico asciende a \$1,317,991 contra \$1,327,021 en igual periodo del año pasado, resultando en contra de éste una disminución de \$9,030.

Nota.—En la anterior seña no se incluyen los productos de los almacenes de Regla ni los de los trenes entre Regla y Guanabacoa.

Tabaco llegado al mercado

Tabaco llegado a esta plaza desde el día 10 al 23 de Abril, procedente de los distritos tabacaleros de la isla: De la Vuelta Abajo, 2,300 tercios; Semi Vuelitas, 198 idem; de Partido, 238 idem; de Santa Clara, 1,296 id.; de Puerto Principe, 3 idem y de Santiago de Cuba, 2 idem, haciendo un total de 4,037 tercios.

El total de tercios, llegados desde el 1 de Enero hasta el 23 de Abril, es de 17,569 tercios.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4.73
Luises	8.85
Peso plata española	0.60
40 centavos plata id.	0.24
20 centavos plata id.	0.12
10 idem, idem idem.	0.06

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 29 de Abril de 1914, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	31	87.8
Mínima	31	69.8

Barómetro: A las 4 p. m. 160'1.

PARA VIAJAR DEBE VD. PROVEERSE DE UNA
CARTA CIRCULAR DE CREDITO

Banco Español

de la Isla de Cuba.



Es un documento más ventajoso que el giro, porque sirve de identificación personal y porque con él puede el viajero ir tomando, a medida que lo necesite, el dinero para sus gastos.

SI TIENE VD. EN SU CASA VALORES O JOYAS Y QUIERE RESGUARDARLOS, EVITANDO LOS PELIGROS DE UN ROBO O DE UN INCENDIO, ALQUILE UNA

CAJA DE SEGURIDAD

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
LAS TIENE DESDE CINCO PESOS EN ADELANTE.

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por
HIJOS DE FUMAGALLI
Valores Abre Cierre

Amal. Copper	72 1/2	71 3/4
Am. Can. Comunes	28 1/2	25 1/4
Atchafson	96	95 1/2
Am. Smelting	61 1/2	60 3/4
Lehigh Valley	137	136
U. S. Rubber Co.	56	56
Canadian Pacific	191 1/2	189 3/4
Ches. & Ohio	52 1/2	51 1/2
Consol. Gas	129 1/2	129 1/2
SE Paul	98 1/2	97 1/2
Interborough Met. Com.	144 1/2	144 1/2
Mis. Kansas & Texas	15 1/2	15 1/2
Misouri Pacific	17 1/2	16
Gr. Nor. Prefd.	127 1/2	127 1/2
California Petroleum	21 1/2	21
Mexican Petroleum	57	54 1/2
Northern Pacific	110 1/2	109
New York Central	90 1/2	88 1/2
Reading	182 1/2	181 1/2
Union Pacific	153 1/2	152 1/2
Balt. & Ohio	90 1/2	89 1/2
Southern Pacific	90 1/2	89 1/2
U. S. Steel Common	58 1/2	57 1/2
Distillers—Securities	16 1/2	15 1/2
Chino Copper Co.	39 1/2	39 1/2
Am. Sugar Ref. Co.	100	100
Rock Island Com.	2 1/2	2 1/2
Rock Island Pref.	5 1/2	5
United Cigar Store	87 1/2	87 1/2
Louisville & Nashville	133 1/2	132 1/2
Great Nor Ore Cfs.	32	31
Wabash Com.	0 1/2	0 1/2
Western Union	60 1/2	60 1/2
Westinghouse Electric	73 1/2	73
Ray Consold. Copper	20 1/2	20 1/2

Noticias cablegráficas.—
9.50 a. m.—Very good undertone.
9.50 a. m.—El mercado dentro de su bajo precio presenta buen aspecto.

Acciones vendidas: 267,000

Pasa a la pagina doce

N. GELATS & Co.

AGUIR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mutuos contra incendio, establecida el año de 1855.

VALOR RESPONSABLE	\$ 60,124,617.00
SINIESTROS PAGADOS	\$ 1,722,608.94
SOBRANTE DE 1909 que se reparte	\$ 41,764.16
IDEM DE 1910 " " "	\$ 68,878.83
IDEM DE 1911 " " "	\$ 53,402.12
IDEM DE 1912 que se descontará en 1914	\$ 44,306.79

El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de \$55,277.11 en propiedades, hipotecas, Bonos de esta República, Léminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.
Por una módica cuota asegura fideicomisos y establecimientos mercantiles.
Habana, Marzo 31 de 1914.

EL CONSEJERO DIRECTOR Santos García Miranda.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. A PRIMA FIJA.
NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LTD.
ESTABLECIDA EN 1797
AGENTE GENERAL PARA LA REPUBLICA DE CUBA
GEORGE MILLINGTON
OFICINA PRINCIPAL: SAN IGNACIO NUM. 50, ALTOS.—HABANA.
Apartado de correo 247. Teléfono A-2776. Dirección Telegráfica: MILLINGTON
DEPOSITO EN LA TESORERIA DE LA REPUBLICA \$100,000
Agencias en todas las principales poblaciones de la República

THE ROYAL BANK OF CANADA
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA... \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL... \$ 180,000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 23.—Habana: Gallano 92. Muralla 52. Monte 115.—Luyanó 5. Jesús del Monte.—Línea 67 (Vedado).—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camaguey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo. Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 23.
"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España e Isla Canarias."

PAGUE CON CHEQUES
Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá recibir cualquier diferencia ocurrida en el pago.
GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO
El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.
ABIERTO LOS SABADOS DE 8 A 2 P. M.
BANCO NACIONAL DE CUBA.
CAPITAL... \$ 5,000,000.00
ACTIVO EN CUBA... \$ 39,000,000.00

Centro Asturiano de la Habana
SECRETARIA
Junta General Ordinaria Administrativa
De orden del señor Presidente, se convoca, por este medio, a los Srs. socios del Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta General ordinaria administrativa, que, como continuación de la anterior y correspondiente al primer trimestre de este año, se celebrará en los salones del edificio social, el jueves, día 30 del corriente mes, comenzando a las ocho de la noche.
PARA PODER PENETRAR EN EL SALON EN QUE HA DE CELEBRARSE LA JUNTA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACION DEL RECIBO DEL MES DE LA FECHA, A LA COMISION CORRESPONDIENTE.
Habana, 27 de Abril de 1914.
El Secretario,
R. G. Marqués.
c. 1784 3d-23

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS
DEL
Centro Asturiano
SECRETARIA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a los señores Socios Suscriptores para la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el próximo viernes, 10 de Mayo, en los salones del Centro Asturiano, empezando a las 8 de la noche.
El objeto de esta Junta General extraordinaria, será la reforma de los artículos 7o., 10, 14, 17, 18, 28, 64 y 65 del Reglamento, a cuyo efecto las reformas que propone el Consejo de Administración se hallan en la Secretaría a la disposición de los señores Socios Suscriptores para su examen.
Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Abril para asistir a la Junta.
Habana, 25 de Abril de 1914.
E. González Bobes
(Secretario) c. 1777

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, NUM. 103.
APARTADO DE CORREOS: 1010
Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA.
TELEFONOS: REDACCION A 8301 ADMINISTRACION: A 6201

Table with 4 columns: Precios de suscripción, Habana, Provincias, Unión Postal. Rows for 12, 6, and 3 months.

EDITORIALES

RAZONES

Para alentar a los legisladores que proyectan implantar la ley del divorcio, dice un periódico conservador que los "elementos apegados al pasado no emplearán contra esa reforma la discusión, que ya no es posible, sino la censura."

que una cosa son los principios y otra los intereses de un particular, por desdichado que sea; que una cosa es la regla, y otra las excepciones; que no es lícito legislar en nombre de tal o cual persona, para tal o cual excepción, sino para la regla, y en nombre de todos los ciudadanos. Precisamente, éste es un defecto capital de la ley que se proyecta: se estudió si convenía a unos cuantos "matrimonios averiados," y nadie se ocupó de averiguar si convenía a la República. Y precisamente también, en este caso el problema no son los "matrimonios averiados;" es la República, el Estado, la Sociedad.

de Norte América; con el de Austria, que "no se suicidó después de perder sus posesiones de Italia;" con el de "Francia, que no se suicidó después de perder la Alsacia y la Lorena," y aunque todos estos ejemplos son ejemplos "al revés," que no tienen absolutamente nada que ver con esta cuestión, porque ni Inglaterra, ni Italia, ni Francia perdieron en esos casos un ápice de su independencia, que sabrían defender con todo el heroísmo necesario, por mucha barbarie que significase, lo cierto es—repetimos—que en la plena civilización actual no se concibe que los pueblos débiles se opongan a la fuerza de los colosos, e incurran en la ridiculez de defender sus libertades.

LA PRENSA

Va el crucero "Cuba" rumbo a Veracruz para ofrecer auxilio y refugio en caso necesario a sus compatriotas. Va cuando todavía retumban en las calles de aquella ciudad los ecos de los disparos norteamericanos que dejaron muertos a doscientos mejicanos. Y el "notero" dedica una especie de epitafio dulce, tierno, amoroso al buque cubano en su salida del puerto.

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA
Ingenieros y fabricantes de Puentes y Estructuras de Acero Laminado, especialidad en fabricación de casas para Ingenieros
Entrega rápida de nuestros talleres en la Habana movidos por fuerza eléctrica y de 1500 toneladas mensuales de capacidad.

Depilatorio Maria Stuard
Usando este DEPILATORIO nunca tendreis vello
La mujer, en todas sus edades, debe procurar ser siempre bien parecida
es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que éste sea.

Así lo confiesa también el "Heraldo de Cuba".
Y agrega:
"La recaudación de Aduanas merma por días, los importadores recogen velas y la posible aparición del déficit alarma a los prudentes, que prefieren, a futuros trastornos, el remedio anticipado a la enfermedad. El problema económico, así, necesita, en el sentir de buenos y no escuchados consejeros, que administradores y financistas le analicen y encaucen, los unos, amoldando los egresos a los ingresos, los otros, atrayendo, a nuestra industria, a la fertilidad del suelo, al arado del agricultor, capital extranjero, el dinero que, invertido en Cuba, Cuba lo devuelve centuplicado en raudales de oro."

comendado a nadie para esa clase de sinicura y ha de ser forzosamente apócrifa cualquiera carta o recomendación mía que apareciese dirigida a usted, al Subdirector o a cualquiera otra persona en tal sentido.
Espero, pues, de su amabilidad que me manifieste en seguida por escrito, a ser posible con el propio portador, si corresponde o no a la realidad dicha negación mía, dados los antecedentes o informes que usted tiene o debe tener, y anticipándole por ello las gracias, quedo de usted, como siempre, afctmo. amigo y s. s.,
J. J. Maza y Artola.

la verdad con su firma al pie. A bien poco se reduce, como ve, la molestia que con ello se ha de tomar.
Confío, pues, en que no me las regateará más, y en espera de ellas, al par que le reitero mis simpatías, quedo de usted, como siempre, afctmo. amigo y s. s.,
J. J. Maza y Artola.

Concubinatio
Madres que tenéis hijas, hermanas que tenéis hermanas, primos que tenéis primas. Preparaos para contener la ola de fango que inundará a nuestra sociedad si se aprueba la ley que grandes hombres han incubado, queriendo implantar la Ley del divorcio.

Necesita también el problema económico que en vez de quitarles el aliento a los elementos comerciales, se les abran respiraderos que les sirvan de alivio en sus angustias.
Necesita que, dados el respeto y docilidad con que ellos cumplen sus deberes, se les reconozcan sus derechos y sus méritos.
Que no haya ninguna Secretaría, ningún elemento oficial que dé lugar a sospechas de animosidad contra el comercio.
Que los que beben el agua de la fuente, no se empeñen en cegarla con sus errores o sus apasionamientos.
El comercio está inquieto, mohino, descontento.
Deber de todos es aliviar la carga de su cruz en el calvario que está pasando.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UNGUENTO PAZO las cura, ya sean simples, sangrantes, externas o con picazón. La primera aplicación da alivio.
CAMARA MUNICIPAL
NO HUBO SESION
Por falta de quorum no celebró sesión ayer tarde la Cámara municipal. A la hora de pasar lista había muy pocos concejales en el salón.

COMPLACIDO
Habana, Abril 29 de 1914.
Sr. Director del periódico DIARIO DE LA MARINA.
Ciudad.
Muy señor mío:
Le encarezco muy especialmente que le dé publicidad en el periódico de su ilustrada dirección a las adjuntas cartas dirigidas al Director General de la Lotería Nacional, señor Federico Mendizábal, pues me interesa mucho dejar aclarado públicamente el particular a que las mismas se contrae, y, aunque sin título para ello, no dudo que usted me preste tal servicio, por el que puede contar de antemano con mi mayor reconocimiento y profunda gratitud.
De usted afctmo. y s. s.,
J. J. Maza y Artola.
S/c San Rafael, 75.
Habana, Abril 22 de 1914.
Sr. Federico Mendizábal, Director general de la Lotería Nacional.
Ciudad.
Distinguido amigo:
Habiéndose susurrado en estos días en algunas tertulias de correligionarios nuestros, que por recomendación mía se habían adjudicado a algunas personas colectorías de ese departamento, me interesa saber a lo que pueda obedecer semejante rumor, pues ni ahora, ni antes en ningún tiempo, como usted bien sabe, he re-

Comendado a nadie para esa clase de sinicura y ha de ser forzosamente apócrifa cualquiera carta o recomendación mía que apareciese dirigida a usted, al Subdirector o a cualquiera otra persona en tal sentido.
Espero, pues, de su amabilidad que me manifieste en seguida por escrito, a ser posible con el propio portador, si corresponde o no a la realidad dicha negación mía, dados los antecedentes o informes que usted tiene o debe tener, y anticipándole por ello las gracias, quedo de usted, como siempre, afctmo. amigo y s. s.,
J. J. Maza y Artola.

Usted lo sabe mejor que nadie. Jamás he hecho recomendaciones para colectorías. Sin embargo, como el que más, he sido asediado por innumerables empeños, algunos por cierto de tal calidad que someterían mi entereza a muy duras pruebas, sobre todo allá por aquellos días en que estaban pendientes las últimas renovaciones de esas sinecuras, cuando por saberse bien que no tenía pedida ninguna me creían el congresista de más decisiva influencia para conseguirlas. No pocos de los que por mi resistencia a servirles se consideraron desairados, todavía cuando por casualidad se encuentran conmigo me manifiestan su enojo negándome el saludo. ¿Comprende usted por cuán múltiples motivos, a cuál más justificado, debo tener interés en desmentir tales rumores?
¿Por qué se resiste a complacerme? Bastaríanme dos líneas expresivas de

COMPLACIDO
Habana, Abril 29 de 1914.
Sr. Director del periódico DIARIO DE LA MARINA.
Ciudad.
Muy señor mío:
Le encarezco muy especialmente que le dé publicidad en el periódico de su ilustrada dirección a las adjuntas cartas dirigidas al Director General de la Lotería Nacional, señor Federico Mendizábal, pues me interesa mucho dejar aclarado públicamente el particular a que las mismas se contrae, y, aunque sin título para ello, no dudo que usted me preste tal servicio, por el que puede contar de antemano con mi mayor reconocimiento y profunda gratitud.
De usted afctmo. y s. s.,
J. J. Maza y Artola.
S/c San Rafael, 75.
Habana, Abril 22 de 1914.
Sr. Federico Mendizábal, Director general de la Lotería Nacional.
Ciudad.
Distinguido amigo:
Habiéndose susurrado en estos días en algunas tertulias de correligionarios nuestros, que por recomendación mía se habían adjudicado a algunas personas colectorías de ese departamento, me interesa saber a lo que pueda obedecer semejante rumor, pues ni ahora, ni antes en ningún tiempo, como usted bien sabe, he re-

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Escotillas, Tumores, Huesos, Corvasas, Formas, Esparavanas, Sobrehuesos, Vejigones, etc.
UNGUENTO ROJO MERE
de F. MERECHET, en Orleans (Francia) 40 años de Exito. De venta en casa de: MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA. JOSE SARRA, Teniente Rey 41, HABANA. TAQUECHEL, Obispo 27, HABANA. Y EN TODAS FARMACIAS.

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, de coronas, cruces etc
Rosales, Plantas, Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores
Pida catálogo GRATIS 1913-1914
Armand y Hno
Teléfono B-07 y 7029-Marianao
C 1262 alt. 13-19 Mex.

¿Carece Vd. de buena vista?
"LA GAFITA DE ORO"
ES INUTIL QUE VD. ACUDA adonde no disponen de los medios necesarios para proporcionársela.—En "LA GAFITA DE ORO" encontrará la CIEN CIA unida a la PRACTICA y con estos dos poderosos factores, se terminarán las deficiencias de su vista
ACUDA VD. PROTO A "LA GAFITA DE ORO"
O'REILLY 116 FRENTE A PARQUE DE ALBEAR.
SE GRADUA LA VISTA POR CORREO. PIDA CATALOGO.

ALGO ES ALGO

Ya se comienza a vislumbrar lo que se propone El Mundo con su rosario de tesis inspiradas en el conflicto de Méjico y los Estados Unidos. Hasta ahora, ha cantado excelentemente la pujanza del "coloso," la potencialidad del gigante, el asombro que produce al universo, el temor que inspira a todas las naciones del Orbe... Hasta ahora se ha limitado a celebrar la equanimidad, la justicia, el carácter de los yanquis, que son tan cultos como los alemanes, aunque Alemania puede prestarles un ejército de filósofos, de hombres de ciencia, de grandes e inmortales escritores; que son tan ricos como los franceses, aunque Francia les prestó a los Bancos de la Unión americana en la crisis que hace tiempo padecieron, la miseria de cien millones de dollars, y aunque Francia está considerada como la nación más rica...

somos nada; porque bajo el amparo de los Estados Unidos "puede dormirse con las puertas abiertas, como se dormía en Cuba durante la primera intervención;" porque bajo el amparo de los Estados Unidos "todo el mundo se considera perfectamente garantizado;" porque los americanos "a los bandidos los tratan sin piedad. Guardan todas sus benevolencias para las víctimas, al contrario de nosotros, los latinos, que las guardamos para los victimarios. A los matadores de mujeres y niños los ahorcan sin vacilación. Nosotros los indultamos... Esas razas no conocen la política de las amnistías y de los indultos..."
En resumen: nosotros, los latinos, tenemos todos los defectos; los anglo-americanos tienen todas las virtudes. Ahora, puede explicarse perfectamente el concepto que se había formado El Mundo de Sagunto y de Numancia: "vivimos en plena civilización y los numantinos y saguntinos vivieron en plena barbarie." Y se demuestra que vivieron en plena barbarie, porque prefirieron morir a ser pueblos esclavos. La plena civilización en que vivimos se ríe de esas cosas: actualmente no se conciben los pueblos que "se suicidan" por amor a la libertad y por odio a la esclavitud. El Mundo quiere probarlo con el ejemplo de Inglaterra que "no se suicidó después de perder sus colonias

50 MILLONES DE BOTELLAS CONSUMO ANUAL
¿Pudiendo producir el doble! ¿De qué producto?
Pues de las cervezas fabricadas en el país marcas "TROPICAL" clara, y obscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival.
En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH.
SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS
FUNDACION DE LA FABRICA: AÑO 1888.
De venta en todos los Establecimientos.

¿Y los precios? En estos sí que la cosa es inaguantable. Es una verdadera "brava" la que le dan al Tesoro, pagándole a ese señor Zaldo nada menos que en proporción de \$80.000 lo que otros daban, tan bueno o mejor, por sólo \$60.000!
Los veinte mil pesos de diferencia a favor del señor Zaldo habrán sido un rasgo de generosidad.
Ya se economizarán después en lápices y plumas para las escuelas públicas.
Podría discutirse sobre las causas de la actual situación económica. Pero todos están conformes en que es mala.

En el Senado

EN PRO DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.—EL SERVICIO DE DES- RATIZACION.—VARIAS PRENSIONES APROBADAS.—FUERTES ATAQUES DIRIGIDOS CONTRA EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.—BREVE ADELANTO DE LOS PRESUPUESTOS

29 de Abril, 1914

Acreeador a toda clase de encomios y parabienes se ha hecho el Sr. Gonzalo Pérez con la presentación de su enmienda al proyecto de Presupuesto de la Secretaría de Instrucción Pública, la cual, trocada después en proyecto de Ley, fué presentada en la sesión de ayer tarde en el Senado, con el fin de que se creen 300 aulas en la parte rural de los distritos de cada una de las provincias de la Isla, en proporcionalidad al censo de población de cada una de ellas, y para cuyas atenciones se concederá un crédito de doscientos mil pesos.

Y esas felicitaciones alcanzar deben también, en puridad de justicia, a todos los señores senadores, que por unanimidad le impartieron su voto al mencionado proyecto, compenetrados, seguramente, de los fundados razonamientos del autor de la proposición, de que la enseñanza primaria elemental, por el carácter de universalidad que reviste y por la influencia decisiva que tiene en el progreso y bienestar de la nación, debe merecer siempre las atenciones del Congreso.

A mayor abundamiento aducía el señor Gonzalo Pérez que, según el resultado que viene arrojando la rectificación del censo, es verdaderamente alarmante el tanto por ciento de niños de edad escolar que no reciben los beneficios de la enseñanza primaria por falta de escuelas.

Con esta nueva Ley, aprobada ayer en el Senado, y mañana, sin duda, en la Cámara de Representantes, podrá dársele mejor cumplimiento al artículo 31 de la Constitución, que dispone que la enseñanza sea obligatoria y gratuita y a cargo del Estado, en tanto no puedan sostenerla los Municipios.

En cuanto al resto de la sesión, hubo notas de bastante intensidad y que le prestaron gran sensacionalidad al acto, como fueron las imputaciones hechas por el señor Maza y Artola al Secretario de Obras Públicas, cuyo proceder administrativo fustigó con bastante dureza, considerando al señor Villalón completamente fracasado en sus gestiones al frente del Departamento que desempeña.

LA SESION

A las cuatro y diez comenzó, presidiéndola el señor Sánchez Agramonte y con el número suficiente para la integración del "quorum."

MENSAJES

Se le dió lectura al enviado por el Ejecutivo, participando que, según informes de la Secretaría de Sanidad, por consecuencia de los casos presentados de peste bubónica en esta capital, se impone la necesidad de crear en dicha Departamento el Negociado de Desratización, y por consiguiente

debe de incluirse en el Presupuesto un crédito para dotar ese servicio en la forma que sigue:

Para personal	\$38,520
Para material	1,000
Total	\$39,520

Quedó sobre la mesa. Se dió cuenta de otro mensaje, por el cual interesa el Ejecutivo la concesión de un crédito en el Departamento de Obras Públicas para la construcción de un nuevo Establo para el servicio de la limpieza, a consecuencia de haber sido quemado el que existía.

COMUNICACIONES

Se le dieron lectura a varios escritos procedentes de los Ayuntamientos de Camarones, Guanabacoa, Palmira, Cienfuegos, Ranchuelos y Santa Cruz del Sur, así como del remitido por el Consejo Provincial de Camagüey.

PROPOSICION DE LEY

Se le dió lectura a la proposición de Ley presentada por el señor Gonzalo Pérez, sobre la enseñanza primaria, a que anteriormente hemos hecho referencia.

Se acordó la urgencia, y fué sin discusión aprobada la creación de las nuevas escuelas.

DOS PENSIONES

Suscripta por el señor Regüelferos, se presentó una proposición de Ley concediendo una pensión vitalicia de 2,400 pesos anuales a la señora Juana Pérez y Gutiérrez, viuda del general Pedro Pérez.

Sr. REGÜELFEROS: Como un caso excepcional solicitó la suspensión de los preceptos reglamentarios, y se extendió en hablar en loor de la gloria militar y patriótica de que estaba revestido el finado, cuyo nombre llenaba una de las mejores páginas de la historia de los orientales cubanos.

Sr. DOLZ: Se adhirió con gusto a la petición de urgencia, pero entendía que encontrándose pendiente de informe el proyecto de pensión pedida a favor de los herederos del Marqués de Santa Lucía, no parecía lógico que se aprobara antes ninguna otra.

Sr. G. PEREZ: Rogó que la Comisión emitiera en el mismo día su dictamen.

Sr. PRESIDENTE: Propuso un receso de cinco minutos, a fin de que la Comisión de Hacienda pudiera emitir ese dictamen.

REANUDACION

Como quiera que el informe dado por la Comisión era completamente favorable, se aprobó éste y el proyecto concediendo las pensiones a la viuda y a la hermana del señor Cisneros Betancourt.

Acto seguido fué aprobada también la solicitada para la viuda del general Pedro Pérez.

PARA MUEBLES

El señor Alfredo Carnot presentó una proposición de ley pidiendo que con cargo a cualquier sobrante o capítulo no afectos a otras atenciones, se consignara la cantidad de \$3,000.00, que se invertirán de una sola vez, y por partes iguales, para la adquisición de muebles destinados al Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas y aparatos para el Departamento de Física y Química y de Calistenia del mismo plantel.

El crédito antes expresado se pondrá a disposición del Director del mencionado Instituto, para que, de acuerdo con el claustro de catedráticos, sea invertido con arreglo al artículo 1o. de esta Ley.

Pasó a las Comisiones de Instrucción Pública y de Hacienda.

PARA UN PUENTE

En otra proposición de ley solicitó el señor Sánchez Agramonte que, en cumplimiento de la Ley de 3 de Diciembre de 1913, se acuerde la inclusión en los presupuestos que se están discutiendo, de la cantidad de 50,000 pesos para la construcción de un puente de acero con estribos de hormigón hidráulico sobre el río San Pedro, paso de Guaguabo, en el camino general de la "Vista del Príncipe," provincia de Camagüey.

OTRO PUENTE

A su vez el señor Carnot propuso al Senado apruebe el proyecto por el cual se le dé cumplimiento, incluyéndola en el actual Presupuesto, a la Ley de 9 de Diciembre de 1913, que dispone la autorización de un crédito de 60,000 pesos para la construcción del puente de San Luis, en la ciudad de Matanzas.

Ambas proposiciones pasaron a informes de las Comisiones respectivas.

LOS PRESUPUESTOS

Puso la Presidencia a deliberación el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de Presupuestos Generales.

Sr. MAZA: Preguntó si el Senado había recibido la memoria explicativa de los presupuestos de la Secretaría de Obras Públicas, solicitada del Ejecutivo.

La PRESIDENCIA: Dió cuenta de no existir tal memoria de ese Departamento.

Sr. MAZA: Se extrañó de que habiendo remitido todas las Secretarías sus respectivas memorias, como la ley se lo exige, sólo la de Obras Públicas no lo hubiera hecho.

¿Por qué? Cuando esa Secretaría pide un aumento en su presupuesto de cerca de un millón de pesos—dijo,—y añadió, que si algún Departamento ha debido hacerlo era el de Obras Públicas, puesto que es del que más se murmura, y por lo tanto ha debido tener interés en presentarse ante la faz pública con mayor diaphanidad.

Es verdad—continuó el señor Maza y Artola—que estamos presenciando una descomposición general, sobre todo en las altas esferas.

Lamentó que las "cosas" en vez de mejorar siguieran por un camino obscuro; y después de todo—terminó diciendo—era mejor que no hubiese

luz, porque se marcaría con demasiado relieve las irregularidades.

Sr. BERENGUER: Se levantaba—dijo—a defender la Ley, sosteniendo que con arreglo a los artículos 385 y 386 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los Secretarios estaban autorizados para no presentar la memoria aludida.

Sr. MAZA: Mostróse extraño de que el señor Berenguer defendiera a un Secretario de Despacho conservador, con lo cual quedaba demostrado que éste no hacía la política del partido que lo había llevado al Poder.

Sr. BERENGUER: Defendió la Ley—dijo.

Sr. MAZA: Ese artículo citado y leído por el señor Berenguer, no tenía relación, replicó. El señor Berenguer oyó repique de campanas y se equivocó de parroquia.

Sr. BERENGUER: Insistió en sus apreciaciones.

Por último intervinieron en la discusión los señores Bustamante y Dolz. El señor Maza replicó a ambos, no convencido de los argumentos

aducidos en contra de su sentir y por último significó que se debía acceder a todos los aumentos pedidos en el Presupuesto por el Secretario de Obras Públicas, para que así pudiera tener éxito en su gestión, por más que se temía que siguiera fracasando.

LO APROBADO

Secretaría de Obras Públicas.—Personal de la Oficina de Obras Públicas. Secretaría.—No se aceptó el suprimir un auxiliar clase B mecanógrafo, con \$750 y un auxiliar clase C con \$600, propuestos por la Comisión.

Dirección general. Personal facultativo.—Se acordó dejar este epígrafe como se encuentra en el presupuesto vigente, suprimiéndose, por tanto, dos plazas de Ingenieros Jefes de primera clase con \$4,000; un ingeniero de primera clase con \$3,000 y un ingeniero auxiliar de primera clase con \$1,800, dejando subsistentes en este epígrafe la plaza de Ingeniero de tercera clase con \$2,300 que existe en la actualidad.

En la Cámara

EL EJECUTIVO ES OBJETO DE UN RUDO ATAQUE.—SESION SIN "QUORUM," PERO FECUNDA.

Abrió la sesión el doctor Lanuza, asistido por los señores Torralbas y Busto, secretarios. Eran las tres y media de la tarde.

ATAQUES AL EJECUTIVO

Aprobada que fué el acta usó de la palabra el doctor Clemente Vázquez Bello, para apoyar una petición de datos.

LA PETICION

Dice así:

"A la Cámara.

El representante que suscribe pide a la Cámara acuerde solicitar del Ejecutivo los siguientes datos:

1o.—Que se informe detalladamente la inversión hecha del millón de pesos que el Congreso de la República concedió para la guerra de Oriente y la cantidad que de ese crédito aparece en el Tesoro de la República.

2o.—Que se diga a esta Cámara la ascendencia de lo recaudado desde la fecha en que por Decreto Presidencial se anuló la Compañía del Dragado de los Puertos de Cuba hasta el día anterior al en que se expidan estos datos. Debiendo determinarse la cantidad depositada en el Tesoro de la Nación y lo que se haya invertido en atenciones de la República, con especificaciones de éstas.

3o.—Igualmente deberá informarse a este Cuerpo sobre el estado actual del indulto concedido al Juez Tariche, con expresión de si está firme la resolución de la Sala Segunda de la Audiencia de la Habana, negándose a cumplirla, así como copia literal del informe emitido por la Sala sentenciadora, relativo a la solicitud de indulto.

Salón de sesiones de la Cámara de Representantes, a los veintisiete días del mes de Abril de 1914.—Clemente Vázquez Bello."

EL DISCURSO

Con motivo de esta petición el doctor Vázquez Bello pronunció un brioso y enérgico discurso de oposición.

Fué un discurso de tono enérgico, conceptuoso, lleno de vigor, en el cual—según el preopinante—"se velaba por el prestigio del Poder Legislativo y el Judicial, hollado por el Presidente de la República."

EL DOCTOR COYULA

Intervino el doctor Coyula, pidiendo que fuesen retiradas aquellas frases del discurso del doctor Vázquez Bello mortificantes y deprimientes para el Jefe del Estado.

Negóse a complacerle el señor Vázquez Bello. Y el señor Campos Marqueti puso los puntos sobre las "fes" defendiendo la citada de sus compañeros de minoría.

El señor Fernández de Castro anunció, en ese punto, que los conservadores aprobarían la "petición de datos" aunque sin hacerse solidarios del texto de la misma y sólo como cumplidores de una línea de conducta que tienda a facilitar todo género de esclarecimientos de hechos.

Y la petición fué aprobada, con una adición del señor Gustavo Pino, referente a que, junto con los datos alusivos al "exjuez Tariche", se envíen los que conciernen al secretario indultado también con anterioridad.

Se accedió, aunque Ferrera manifestó que ra muy distinto un caso del otro.

OTRAS PETICIONES DE DATOS

El señor Díaz Pardo presentó tres distintas, relacionadas dos con el Empréstito de diez millones y una con el ferrocarril de Morón.

SESION FECUNDA

Aprobáronse luego, en primera lectura, un sin número de proposiciones de ley.

LA DE LOS AGREGADOS MILITARES

Esta corrió mala fortuna. Fué desahogada, después de un breve discurso de ataque del señor Ferrera.

¡No podrá, pues, adquirir nuestro Ejército experiencia marcial, junto a Huerta!

LA LOTERIA

El doctor Ferrera pidió además que el Ejecutivo remitiera la plantilla de la Lotería. La de los empleados. Hubo un poco de revuelo, con este motivo,

En la Cámara

LOS VEINTE MIL PESOS PARA MELICO

Se aprobó al fin, después de una segunda prórroga de sesión—de seis a siete de la noche—el crédito de 20,000 pesos pedido por el Ejecutivo para socorrer a los cubanos de Méjico.

Esta cantidad deberá sacarse, según enmienda de la Cámara, del capítulo de Inmigración, o de los sobrantes de Lotería.

LA ECUANIMIDAD DE LANUZA

Ayer la Cámara—que desde poco después del comienzo de la sesión hallábase muy poco holgada de "quorum"—ofreció un aspecto encantador.

Todos hablaban, interrumpían, explicaban palabras, refutaban alusiones; era un delicioso "dejar hacer," "dejar pasar" del doctor Lanuza.

Esta suave ecuanimidad sólo sufrió ligero eclipse. No precisamente cuando el doctor Vázquez Bello extremaba sus cargos contra el Ejecutivo, sino poco después, al insistir sobre ese tema el señor Campos Marqueti.

—¡Digan y hablen los que quieren y sobre lo que quieran! ¡Para qué perder tiempo en reflexionar!

Un pajarito penetró, en esa sazón, por uno de los abiertos ventanales del salón de sesiones. El doctor Lanuza sonrió viéndolo volar un momento sobre las frentes de los grandes legisladores y salir de nuevo al aire libre, en marcha hacia el azul del cielo.

¡Y quizás tuvo envidia del pajarillo!

Secretaría de Gobernación

En la calle de Perseverancia, de Consolación del Sur, sufrió quemaduras graves, la joven María Díaz.

QUEMADURAS

También sufrieron quemaduras las hermanas de aquella Martina e Isabel SUICIDIO

En la finca "Alto de las Cruces", barrio de Charco Hondo, término de Vuelta, se suicidó el ciudadano español, Don Prudencio Alvarez Vega, disparándose un tiro en la sien derecha.

Conoció del hecho el Juzgado respectivo.

Como viene

Minas de Bacuranao, 27 Abril 1914. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Los labradores vaqueros de esta zona remiten la leche producto de sus vaquerías a distintos lecheros de esa capital y uno de estos, que había pagado puntualmente la leche que recibió hasta fin del mes de Febrero, hace pocos días ordenó no se le remitiera más, aun cuando tiene firmados contratos en que se obliga a tomarla hasta el 31 de Diciembre, y según rumores intenta no pagar la leche que recibió desde el primero de Marzo, la cual importa aproximadamente 3,200 pesos.

Varios miembros de la Directiva de la Asociación de labradores vaqueros acudieron al padre del mencionado lechero por ser el que figura en los contratos como fiador, y parece ser que padre e hijo marchan de común acuerdo, y el primero ha procurado con anticipación ponerse a cubierto de cualquier contingencia que pudiese sobrevenir.

Sin embargo, la Directiva de la mencionada Asociación procederá judicialmente contra ellos.

Como padre e hijo continúan vendiendo leche, a pesar de haber dejado el segundo la que tenía compromiso de tomar, conviene conocer que se apellidan Interián, para que el que los surta en la actualidad, sepa a lo que se expone teniendo negocios con personas que, aunque no cesan de blasonar de puritanos y cumplidores de sus compromisos, los hechos demuestran claramente son lo contrario de aquello de que tanto alarde hacen.

Anticipándole las gracias por la inserción de las anteriores líneas en las columnas de su acreditado periódico, quedo de usted afmo. y s. s.,

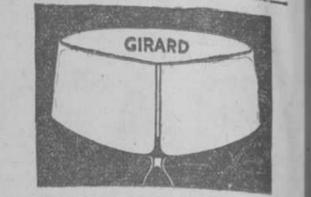
Rogelio Caballero,

DISIPA LA INFELICIDAD

Unanimidad de Pareceres de Hom- bres y Mujeres.

Muchas mujeres lloran y se angustian y rehusan todo consuelo porque lo que una vez y aclarado; no pocos hombres se vuelven blasfemos porque las moscas les pellican a través de la tenue espesura de su cabello. Habrá de ser una buena nueva para las víctimas de ambos sexos saber que el Herpicide Newbiss se ha colocado en el mercado. Es el nuevo germicida y antiséptico que obra destruyendo el germen microbio que es la causa subyacente de la destrucción del cabello. El Herpicide es una nueva preparación hecha según una nueva fórmula basada en un nuevo principio. Cualquiera que la haya probado declarará en su favor. Probada y os convencerá. Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Rounión," E. Sarrá—Manual Johnson, Obispo 62 y 65.—Agentes especiales.



GIRARD, 2½ pulgs. de alto
MILTON, 2½ pulgs. de alto

CUELLOS ARROW

Ajustan y caen bien

CAMISAS ARROW

Estan hechas de materiales escogidos, de corte perfecto y en colores inalterables.

Cheest, Peabody & Co., Inc. Fabricantes, Subscritores & Zeller Agentes Generales y Distribuidores, para la Isla de Cuba.

Se vende en todas las camiserías.

Nutrir es Engordar

Su falta de apetito acusa mala nutrición. MALTA-LUPULO SARRA despierta su apetito dormido y engorda seguramente. No alcohólico.

Droguería SARRA y Farmacias exclusivamente.

Botella 15 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.



No es un Tónico cualquiera lo que se necesita.

Vaya, pues, a comprar el Sanatogen.

ESTAS son las últimas palabras que diariamente pronuncian más de 18,000 facultativos al despedirse luego de visitar sus enfermos. Y recomiendan con insistencia dicho Tónico-Nutritivo, por la confianza que, debido a la experiencia, depositan en sus maravillosos efectos.

El médico reconoce que un tónico cualquiera es sólo un estimulante temporal, y reconoce también que el

Sanatogen EL TÓNICO NUTRITIVO

es el medicamento que debe recitarse cuando es preciso nutrir el sistema nervioso y proporcionar a las células el fósforo orgánico que les hace falta. De igual modo sabe, por experiencia propia, que el SANATOGÉN presta inestimables beneficios a todos aquellos que se hallan cansados, abatidos y sin ambición, pues la albúmina pura y el glicerofosfato de sodio de que se compone dicha preparación, suministran al organismo exhausto, sin perjudicarlo, los elementos naturales que necesita para su completa reconstitución.

El SANATOGÉN se halla de venta en todas las principales farmacias envasado en frascos de dos tamaños.

Un interesante folleto, con valiosas informaciones y consejos muy importantes relativos a su bienestar, se le enviará gratis si lo solicita al único representante para la Isla de Cuba, Christian Euler, Maralla 65, Apartado 92, Habana.

Rogelio Caballero,

Guía de la Mujer Casada



Este libro que gratuitamente ofrecemos a las damas cubanas no es un pequeño folleto como los que generalmente se editan, sino una obra de consulta de imprescindible necesidad. Contiene todos los consejos, absolutamente todos los que necesita una madre para atender cuidadosamente a su hijo desde el primer día de nacido, así como los medios que deben emplearse para verles crecer fuertes y saludables. Los disgustos y molestias que sufre la mujer durante el embarazo se evitan con el cumplimiento exacto de las instrucciones que también aparecen en nuestra obra de consulta.

SE REMITE POR CORREO A CUALQUIER PUNTO DE LA ISLA.

Pídase a COMPAÑIA NESTLE, apartado 1183, Habana

TEATROS Y ARTISTAS UNA INSTANCIA

Noticias y Carteles

PAYRET.—Para hoy se ha aplazado la primera audición de "Mefistófeles" y hoy tendrá ocasión el público de recrearse con las excelencias y la grandiosidad de la partitura de Arrigo Boito.

Mardones, el aplaudido bajo que en papeles, hasta ahora de poco empeño, ha conquistado por completo al público, tiene hoy magnífica ocasión de lucimiento. Es esperado el "Mefistófeles" de Mardones. Con este compararán la gloria de la jornada la Villani (Margherita) Pintucci (Fausto), la Bossi y Pius Corsi.

Se presenta una buena perspectiva para hoy.

ALBISU.—Hoy estreno de "La Criolla," opereta vienesa; y hay que recalcar lo de vienesa porque algunas personas nos han preguntado si se trataba de una obra cubana. Es vienesa, tiene tres actos, está traducida por el señor José de Casas, expresamente para Esperanza Iris y la música es original del maestro Berthe.

Se estrenarán decoraciones y la obra se presentará con propiedad y lujo.

POLITEAMA.—Mañana viernes se estrenará en el gran teatro del Politeama, donde hoy por séptima vez se proyecta la hermosa producción de Nordisk "El sol de media noche," la última obra con la que la célebre casa Cines, de Roma, ha causado el asombro de los públicos del viejo Continente.

"Escuela de héroes" es dicha obra, intensamente dramática, basada en un histórico episodio de la guerra de Francia, que consta de veinticuatro partes, divididas en treinta y cuatro cuadros, que tienen los títulos siguientes:

El capitán Larive. En Cusica. Partida sin regreso. El espartaco... Los viejos campesinos. Portador de desventuras. Desesperación. A Bueche. Diez años después. La patria pide nuevos héroes. La buena sangre no miente. Encantado con el cuartel. Hacia nuevas glorias. A la Victoria. En el hospital de sangre. En el viejo hogar. Una recepción. Los soldados de Napoleón no venían sólo en los campos de batalla. Se estrechan las relaciones. En un baile. Visita de despedida. Salvado del deshonor. Aliados por el odio. Los temores de Rina. Otra misión. Fatalmente. Ya hace dos días y Carlos no ha vuelto. Abrumado de dolor. El mariscal Larive. Yo soy tu padre. Dura lex, sed lex! La última esperanza. Frío y cruel. El alba fea.

La Cines, y Santos y Artigas con ella, triunfarán una vez más entre nosotros.

CASINO.—Tres tandas: "El amor que luye," "El Terrible Pérez" y "La Borriaca."

MARTI.—Tandas: "La moza de mulas," "Las cacatúas" y "La gaita blanca."

HEREDIA.—Tandas: "Las musas latinas," "La veda del amor," "Felipe II."

ALHAMBRA.—Tandas: "El niño perdido," "El cabaret de la Plaza" y "El tío Vicente."

CINE SEVILLA.—Función continua. Interesantes películas.

AGUARDIENTE RIVERA

Unico legitimo puro de uva

NECROLOGIA

El Dr. Díaz Triana.

El diario "El Deber", de la floreciente villa de Caibarién, ha publicado un número especial tributando un sentido homenaje a la memoria del doctor José Díaz Triana, médico ilustre de aquella población fallecido hace pocos días.

El doctor José Díaz Triana había cursado en Madrid la carrera de Medicina, siendo alumno aventajado del eminente doctor Ramón y Cajal; y obtenido el título de doctor regresó a su pueblo natal, Caibarién, donde montó una clínica en la que hizo admirables curas, mostrando ser cirujano habilísimo.

Al poco tiempo contrajo el doctor Díaz Triana una enfermedad que le postuló durante cuatro meses en el lecho, falleciendo al cabo de un año de haber establecido su clínica, en la que había cimentado su fama de gran porvenir.

Según opinión de los facultativos que lo asistieron, el doctor Díaz Triana murió de un cáncer contraído por contagio en el honroso ejercicio de su profesión.

Al morir contaba solamente veintiocho años de edad. Era en el trato un perfecto caballero, modelo de hijos y de esposos.

Caibarién y la prensa de dicha localidad se han honrado honrando la memoria del ilustre doctor Díaz Triana.

Honorable Sr. Presidente de la República

Tiburcio Castañeda, autor de un proyecto de Tranvía elevado para esta ciudad de la Habana, a usted dice:

Que viene a pedir que se anule la concesión de que disfrutaba la Compañía del Ferrocarril Urbano de la Habana y de que goza hoy la Compañía HAVANA ELECTRIC RAILWAY LIGHT AND POWER COMPANY.

No necesita el Gobierno de la República excitación alguna para que vele por el cumplimiento de las concesiones que ha otorgado ese mismo Gobierno por sus antecesores; y esta función fiscalizadora la ejercita con más intensidad el Ejecutivo respecto de aquellas grandes empresas que gozan de los beneficios que les otorga la declaración de ser de pública utilidad, mereced a la cual aumentan sus negocios y sus ingresos, llegando a disfrutar de verdaderos privilegios, no obtenidos mediante pública licitación, y no cumpliendo, sin embargo, con el Estatuto de su concesión.

Examinando primero la conducta de la Empresa del Ferrocarril Urbano, veamos cómo nace el concepto de su concesión, para enumerar después las múltiples violaciones que en todo tiempo ha realizado, incurriendo en su nulidad, si las leyes se han de cumplir, como seguramente lo ha de hacer, ateniéndose al artículo 45 de las Condiciones de la concesión, en él se dispone que si el concesionario faltase al cumplimiento de las obligaciones que expresa el pliego de condiciones, se entenderá anulada.

El monopolio de la Empresa del tranvía nace del artículo 38 del Pliego de condiciones de la concesión, que le fué otorgada en 5 de febrero de 1859; dicho artículo dice así:

Artículo 38.—El Gobierno se reserva la facultad de hacer nuevas concesiones de ferrocarriles (la concesión se hizo al ferrocarril Urbano de la Habana) y como prolongación del que construye el concesionario ya como ramales o hijuelas suyas, entendiéndose que la obra ha de ser declarada de utilidad y de uso público, y no para servicio de particulares. El concesionario no podrá obstaculizar a esas prolongaciones o empalmes ni reclamará por ello indemnización de ningún género; a menos que no resulte interrupción de tránsito o daño material causado al camino. SI EL CONCESIONARIO QUIERE CONSTRUIR LOS MISMOS RAMALES O PROLONGACIONES TENDRA LA PREFERENCIA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS.

Durante la segunda Intervención, el Gobernador Provisional al conceder la construcción de ciertas prolongaciones a la Havana Electric, según Decreto núm. 816 de 30 de Julio de 1908 publicado en la Gaceta de 12 de Agosto de ese año, en el Considerando tercero de dicha resolución ratificó como no podía menos de hacer el derecho de preferencia que a la Havana Electric concedía la cláusula 38 copiada, en frente de las pretensiones del señor Romualdo Fernández, que quería también construirlas.

Y es claro, si alguien quisiera construir una línea de tranvía aislada de las de la Havana Electric, que abarcan todas la población de la Habana, sería un proyecto ruinoso porque apenas si tendría más público que el de esa pequeña zona aislada del resto de la población. Y si algún otro intentase construir ramales o hijuelas de la Havana Electric vendría a chocar con el privilegio contenido en ese artículo 38, que concede a esta Compañía la preferencia en la construcción de esos ramales o hijuelas.

Así ha nacido ese enorme privilegio, que entonces se concedió sin duda para atraer capitales reacios; y lo menos a que puede obligarse a la Havana Electric es a que reconozca de buen grado, o se lo hagan reconocer las autoridades que ha incurrido en la nulidad de la concesión de que trata el artículo 45 del Pliego de condiciones de su primitiva concesión, que no ha variado en ninguna de las modificaciones dictadas por los Gobiernos que se han sucedido, pues éstas se han limitado a la fijación de las líneas que ha de recorrer la Havana Electric.

El primer decreto que se dictó, después de la concesión primitiva sobre el Tranvía Elevado fué el de 18 de Mayo de 1901 publicado en la Gaceta de 27 de Junio de ese año (Pág. 1615) cuyo Decreto fué derogado en todas sus partes por el de 6 de Diciembre de 1901 publicado en la Gaceta de 14 de Diciembre de ese mismo año.

El último párrafo de la regla quinta de esa orden derogada de 18 de Mayo de 1901 dice así: "la Havana Electric Railway Company continuará sujeta a las prescripciones de las concesiones Trigo y Torre-Plá en todo lo que no haya sido modificado en los párrafos anteriores."

Y como el Gobierno Interventor notó que se había extralimitado al dar valor a modificaciones de las concesiones, revocó como va dicho ese Decreto de 18 de Mayo de 1901 y en cambio escribió en el párrafo cuarto de la regla quinta y última del Decreto derogatorio de 14 de Diciembre de 1901 lo siguiente:

"Esta orden no priva a la Havana Electric Railway Company de ninguno de los derechos ni obligaciones

que tienen conforme a sus concesiones," con sólo la excepción de que las líneas descritas en esta orden, así como las instrucciones para el pavimento que forma parte de esa orden sustituirán las antiguas líneas y las condiciones de pavimentación que se especifican en las concesiones originales."

Nada pues de variaciones en las obligaciones impuestas a esa Compañía desde el año de 1859. Por lo tanto, con ceñirnos, al enumerar las faltas de cumplimiento de la concesión, a la primitiva de Febrero de 1859, ha de entenderse que se ha faltado también por la Compañía a cualquier otra orden o disposición posterior que, como hemos visto convalida aquella.

La primitiva concesión del Ferrocarril-Urbano fué otorgada provisionalmente por el Gobernador General de esta Isla; y la de Febrero de 1859 lo fué por el Gobierno Supremo de España, que confirmó la provisional. Esa concesión definitiva se compone de tres partes. Primera: La concesión propiamente dicha que contiene 18 cláusulas. Segunda: El Pliego de condiciones que encierran 49 artículos; y tercera las tarifas para la explotación que además de la tabla para su percepción contiene 20 disposiciones.

Examinemos ahora las diversas cláusulas de la concesión propiamente dicha con sus concordancias del pliego de condiciones y de las tarifas.

En el artículo primero de la concesión que concuerda con el tercero y quinto del Pliego de condiciones y el trece y catorce de las tarifas se trata de las cuatro líneas que debían constituir el Ferrocarril Urbano; las dos primeras eran las que se dirigían desde la plazuela de San Juan de Dios a Jesús del Monte y al Cerro. Estas dos líneas, según se expresa en la condición tercera del Pliego de condiciones, se destinarán exclusivamente al transporte de viajeros. La tercera línea arrancaba del Placer de la Punta y empalmándose con el Ferrocarril de la Habana en la Estación Villanueva, entraba por la puerta del Arsenal, desde donde se dirigía por los almacenes de San José y la Alameda de Roncadi a los muelles de Paula, con un ramal desde la rampa inmediata al muelle de la nueva Empresa de vapores (hoy muelles de los Vapores de Herrera) que vaya al muelle de San Francisco por la calle de San Pedro. La cuarta línea saldría del Placer de la Punta y seguiría por la Calzada de San Lázaro hasta la rivera del río de la Chorrera. En el artículo tercero del Pliego de condiciones ya se fija con más detalles el modo de funcionar las líneas. Allí se dice que el atraque de los carros para la carga y descarga en los mencionados muelles se verificará con el auxilio de plataformas giratorias o curvas de distancia en distancia. En el artículo nueve del Pliego de condiciones se dice que el concesionario marcará en los planos de los sitios de carga y descarga. En las disposiciones 13 y 14 de las tarifas se habla de los depósitos que ha de tener el concesionario para la carga, en los que no podrá estar más que 30 días.

La Empresa de Tranvía no ha construido las plataformas giratorias, ni los depósitos, ni lleva carga en la línea de los muelles, ni en la línea de la Chorrera. A mayor abundamiento el artículo 11 de la concesión propiamente dicha prevé que se establecerán otras estaciones además de la de Villanueva; y por eso no le sería posible a la Empresa alegar que no existe la estación de Villanueva, ni la de Cristina, para justificar que no lleva carga; pues por ese artículo 11 está obligada a llevarla desde la Estación Terminal y la Estación de Coneja y a tener depósitos, como claramente expresa dicho artículo 11.

Es de pública notoriedad que la Havana Electric no lleva carga ni se detienen sus coches en parte alguna para poder cargar mercancías, como debía hacerlo.

Para juzgar de la falta de medios que tiene la Empresa para llevar carga, véase el precepto del artículo 10 de la concesión propiamente dicha, en relación con el séptimo de esa misma concesión, por los que se obliga a la Compañía a mantener el servicio de conducción, que no puede referirse a pasajeros porque el artículo séptimo habla de la conducción por Empresas que pagan peaje de tarifa.

Tampoco cumple la Empresa con el artículo 16 de la concesión propiamente dicha, en relación con el penúltimo párrafo del artículo tercero del Pliego de Condiciones, porque no tiene carros o wagones para mercancías. Ni tampoco cumple con la disposición cuarta de las tarifas, en relación con la carga que debe llevar, por

CONSEJO a las MADRES

Los Niños delicados y raquíticos es la Calamidad más grande del Mundo. —Los Padres en la mayoría de los casos son culpables de ese estado.

Es deber de toda madre procurar que sus hijos en el período de su desarrollo obtengan una alimentación nutritiva que los ponga fuertes y vigorosos. Si sus hijos no se desarrollan como manda la Naturaleza, es de la mayor importancia el ocuparse detenidamente de su alimentación. Los niños deberían estar robustos en proporción a su edad y crear grasas a medida que las consumen, pues las grasas son un combustible y su consumo produce fuerza. Los niños delgados, aun cuando lleguen a la edad de catorce o diez y seis años, corren peligro de contraer la tisis u otras enfermedades extenuantes y peligrosas.

OZOMULSIÓN

es el alimento medicinal más eficaz y benéfico que se conoce para fortalecer a los niños. Es una preparación insuperable y eficaz que contiene el Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega más puro, combinado con Hipofosfitos de Calcio y Sosa y Glicerina, elaborada en nuestros propios laboratorios bajo la inspección de químicos de experiencia y por un procedimiento exclusivo de nuestra propiedad. Esto hace que la Ozomulsión sea superior a todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

El alimento de por sí no nutre como es debido a los niños ni les suministra la cantidad requerida de fosfatos para el crecimiento y formación de los huesos. De aquí el que haya tantos niños raquíticos.

La Ozomulsión da vitalidad a los niños, crea carnes, sangre y huesos y les hace invulnerables contra muchas enfermedades de la infancia. Está preparada de tal modo que es digerida por los niños con facilidad y es agradable al paladar.

La Ozomulsión está recomendada por los médicos.

De venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene onzas líquidas y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen cuartones hundidos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjense en la Marca de Fábrica.

Envíenme un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndolo a:

OZOMULSION CO., 546 Pearl St., New York

LA MAS MODERNA LA MAS PERFECTA LA MAS SOLIDA LA MAS SUAVE

UNICOS AGENTES EN CUBA: P. Fernández y Co., Obispo 17. - Teléfono 641. - Habana

c. 1267 alt. 22 M.

EN LOS RIÑONES DEBE UD. BUSCAR LA CAUSA DE SU ENFERMEDAD ANTICALCULINA EBREY (LA CURA)

- | | |
|--|---|
| Acido úrico, Síptica, | Reumatismo, Malaria, |
| Dispepsia, Mareos, | Ataques intestinales, |
| Hinchazón de pies y manos, | Grippe, Debilidad general, |
| Pala de apoplejia, Hidropesia, | Estrabismo, Lumbago, |
| Pérdida de carnes, | Mal olor en la boca, |
| Cansancio, Pala de sueño, | Enfermedad del hígado, |
| Dolor en las coyunturas, | Acidos al estómago, |
| Dolor en el abdomen, | Piedras en el hígado, |
| Afecciones en el colón, | Dolor en los costados, |
| Sedientos en los ojos, | Sangre impura, Eritisidad, |
| Inflamación de la vejiga, | Afecciones de la piel, |
| Quemazón en el corazón, | Hemorragias en los riñones, |
| Náuseas, Vómitos, | Nerviosidad, Intesticia, |
| Malestar después de comer, | Dolores de cabeza, |
| Nefritis, Hemoptisias, | Debilidad en los riñones, |
| Enfermedades del útero, | Dilatación del hígado, |
| Afecciones del recto, | Espinillas y barros, |
| Enfermedad de Bright, | Tumores en los riñones, |
| Afecciones en el bazo, | Dolor al corazón, Escarlatina, |
| Cálculos nefríticos y hepáticos, | Pieles y espasmos, |
| Inflamación de los testículos, | Dolor en las caderas, |
| Pun en la sangre, | Color Frenético, |
| Derrame gótico á los ojos, | Dolor en la ingle, Dolores en los conductos urinarios, Obstrucción en los conductos urinarios, Dolor al orinar, |
| Mano oscuras al orinar, Derrame frías, | Carro de la vejiga, Piedras en la vejiga, Asepsia en la orina, Sedimento en la orina, Escasos de orina, Albuminuria en la orina, Retención de la orina, |

Este grabado dá una idea de como la mayoría de los males que azotan á la humanidad deben su origen al estado enfermizo de los riñones. La ANTICALCULINA EBREY es el único medicamento descubierto que efectivamente cura todos esos padecimientos, porque posee maravillosas virtudes curativas sobre los riñones. Si necesita Ud. una medicina, adquiera la mejor. Recuerde el nombre, Anticalculina Ebrej, U.S.A. y el nombre de los fabricantes, Ebrej Chemical Works, Pharmaceutical Specialities, New York, U.S.A.

Un facsimile del frasco aparece aquí. De venta en las boticas.

Si padece Ud. de algunos de los síntomas enumerados arriba, y desea conocer término á sus males, solicitemos libro sobre las enfermedades del hígado, riñones y vejiga, á Ebrej Chemical Works, 82 West Broadway, New York.

PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA

VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión.

SE CONSIGUE UNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO DIGESTIVO GARDANO

BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA

del Dr. J. GARDANO

Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RIÑONES: Los HERPES, E-X CEMAS, HORINES TURBIOS, SARNA, ROSEOLAS INFARTOS BILIARES desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. **PROBADO Y OS CONVENCEREIS.**

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias **Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.**

Exíjase los **VERDADEROS GRANOS de SALUD del D'FRANK** PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS

T. LEROY, 96 Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer— cuando la sangre es delgada é impura, cuando existe debilidad y trastorno nervioso, cuando el alimento no se digiere bien—la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Restaura la Vitalidad de los Hombres. Precio, \$1.50 por frasco. Siempre la vende en la Farmacia del Dr. M. J. Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Escribe la prueba. Se envía gratis por correo.

NO SEA FLACO

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida.

Estar grueso prueba satisfacción.

No basta comer para engordar, si no se asimila la comida.

Una copita de VINO PEPTONA BARNET vale más que un beefsteak para los flacos, pues está predigerido y se asimila sin digestión.

Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito.

No pierda tiempo tómele.

Frasco prueba 20 centavos.

Droguería SARRA y Farmacias.

Muebles de Bambú

Hechos a su orden. Kimonas de Seda, Cortinas, Juguetes efectos de fantasía.

'EL SOL NACIENTE'

O'Reilly 80. — Teléfono A-8780.

HABANA

C 1352 alt. 15-2

Vigorizador Ideal VINO TÓNICO

MARCA 'VANA' DE FÁBRICA

Infunde nueva fuerza y animación á los débiles y abatidos.

De venta en todas las farmacias.

Burroughs Wellcome & Co. (Ingenieros) Buenos Aires: Calle Piedras, 324

Para Hacer Dinero

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.

Una cucharada todas las mañanas de MAGNESA SARRA le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. Dr. pequeño 25 cts.

Droguería SARRA y Farmacias.

ESTREÑIMIENTO

Y las Enfermedades que de él dimanar ALIVIO y luego CURACION POR LA CUSCUTINE FOULON

Vive la Cuscutine Foulon

CUSCUTINE FOULON

PILDORAS para adultos, **JARABE** de sabor muy agradable para criaturas y niños

Preces moderadísimas

Derechos en CUBA: Ingeniería del Dr. JOHNSON LA H. BALAZA Y TODAS FARMACIAS

FOULON & Co. Pharm. 188, Fr-S-Marlin, PARIS

Pasa a la plana 6

UNA INSTANCIA

Viene de la plana 5.

ARTICULO 350.—"Cada cinco años al Gobierno tendrá derecho a revisar las tarifas y a fijar orden al concesionario, los precios de peaje y transporte que deban establecerse en lo sucesivo."

No han cumplido los Gobiernos con lo dispuesto en esos artículos pues no cabe pensar que esa revisión de las tarifas era para aumentarlas como hemos visto que se hizo en Junio de 1897, sino para disminuir las, sin duda alguna, a medida que aumentasen los ingresos.

A pesar de esto nunca se ha revisado y eso que han transcurrido 55 años desde la concesión de 1842, y desde entonces debían haberse revisado las tarifas hasta 11 veces, o sea una vez cada cinco años. Aunque tan sólo se hubiesen reducido a la mitad del precio primitivo esas tarifas de viajeros en esas 11 revisiones que son obligatorias por el artículo octavo de la concesión principal es imperativo, al decir que cada cinco años "se procederá" a la revisión de las tarifas por más que el pliego de condiciones, que es ordenador de la concesión principal, violó ese artículo octavo, en su artículo 35 al decir en vez de ser procederá, "el Gobierno tendrá derecho a revisar las tarifas," haciendo así condición potestativa lo que era, como hemos dicho, precepto imperativo y forzoso del artículo octavo de la concesión principal.

En relación con las tarifas debemos decir todavía que la condición o disposición tercera de las tarifas a la letra dice: "TERCERA.—La cobranza de los precios de tarifas deberá hacerse sin ninguna especie de favor. En el caso de que el concesionario conceda rebaja de estos precios a uno o muchos, se entenderá la reducción hecha para todos en general, quedando sujeta a las reglas establecidas para las demás rebajas. Las reducciones hechas a favor de indigentes, no estarán sujetas a la disposición anterior."

Y como el modelo de tarifas aprobado para el Ferrocarril Urbano en 5 de Febrero de 1859 se encabeza con el precio de viajeros porque se cobra, es claro que no puede cobrarse esos precios con favor alguno.

De donde se deduce que la Havana Electric Railway Company no puede regalar billetes de favor sin violar la concesión en la disposición tercera de las tarifas.

Y como es público y notorio que esa Empresa reparte billetes de favor a numerosas personas, para gratificarse un apoyo que le permita, en muchos casos, una injusta defensa de sus procederes, es claro que ha violado la concesión.

Y también ha faltado a ella porque ya que regaló esos billetes, todavía estaría dentro de la concesión si como dice la disposición tercera de las tarifas copiada hubiese extendido ese regalo a todos los viajeros.

Como no lo ha hecho y seguramente no lo ha hecho, ha faltado a la concesión dos veces: Primero por repartir billetes de favor; y segundo por no hacerlos extensivos a todos los viajeros.

Pero no falta en eso solo a la Empresa a los preceptos de las tarifas porque la disposición cuarta de ellas dispone que: "A cada viajero se le permitirá llevar consigo una maleta de mano o su equivalente que quepa debajo de su asiento en el coche. Y como la Empresa ha suprimido los huecos debajo del coche dingo, de los asientos del coche; y además no permite que nadie lleve maleta, da mano, porque no sabría dónde colocarla, es claro que tampoco cumple ese precepto de las tarifas.

Hay que hacer la advertencia de que la intención del legislador, al dictar este artículo, era sin duda, que entre la parte más saliente de los coches, que suponía era el cubo de la rueda y los frentes de las casas, hubiese sitio suficiente para no obstruir el paso de las aceras.

Esos cubos de las ruedas no son, sin embargo, la parte más saliente de los coches de la Havana Electric, sino el borde saliente de la caja del coche que está, por lo tanto, muy por encima del cubo de la rueda.

Siendo esto así, hemos hecho que se tomen las medidas entre ese borde saliente de la caja de los coches, que está a la altura de la parte inferior del pecho de los transeúntes (me refiero a la pasta que lleva la caja del coche por fuera) y el frente de las casas; en muchos sitios no hay una vara entre esa pasta y el frente de las casas. No ha en la esquina de Empedrado y Aguiar, ni en Empedrado y Cuba, ni en la calle de la Merced, ni en otros muchos. Si se hiciese la misma medición en muchos puntos de la Habana se encontraría la misma falta o incumplimiento del artículo 21 del Pliego de condiciones.

Pero todavía hay otros puntos de los coches de los tranvías que se proyectan más lejos desde estos, a saber, los estribos de subidas a los coches y las defensas. Si los tranvías no hubiesen violado la concesión, aumentando su velocidad, contra lo que previene la Ordenanza Municipal, no hubiese habido necesidad de las defensas, que están persiguiendo constantemente las piernas de todos los habitantes de la Habana.

Y si la empresa, en vez de usar los carros muy anchos que lleva para conducir más pasajeros y ganar más dinero hubiera hecho carros más pequeños, no chocarían con las paredes de las casas las defensas ni los estribos. Otro camino pudo haber elegido la empresa, que es el haber expropiado las casas de las calles muy estrechas, como hizo en la esquina de Aguiar y Chacón.

Queda demostrado así que ha faltado la empresa a lo que dispone el artículo 21 del Pliego de condiciones; y por tanto ha incurrido una vez más en la nulidad que imperativamente ordena el artículo 45 del Pliego de condiciones.

En cuanto a las muertes y accidentes de toda clase que ocasiona el tranvía actual, se nos ha de permitir que tratemos de ello con alguna extensión, ya que su número ha irruido y soliviantado tanto hasta tal punto al pueblo de la Habana, que de su horror se ha hecho eco la prensa en artículos bien recordados como los que llevan los títulos "TRIBUTO DE SANGRE" y "MATADERO HUMANO."

Estos artículos se agregan, como muchos otros a este escrito; y puede verse que el de "TRIBUTO DE SANGRE" es del periódico "El Día" de 17 de Febrero último; allí se dice "siguen cayendo infelices transeúntes bajo las ruedas de los tranvías y de los coches." Los tranvías que a medida que invaden las calles más estrechas de la población, aumentan su velocidad por exigirlo así las conveniencias de la Empresa que explota este servicio de utilidad pública. Para prevenirse contra esas fatales consecuencias, que después de todo serían saludables, la referida Empresa extiende cada vez más su línea, a fin de abarcar con su red toda el área de la ciudad.

El otro artículo titulado "MATADERO HUMANO" es del periódico "La Prensa" del día 17 de Febrero último; dice ese artículo: "No obstante la frecuencia con que son atropellados por los tranvías eléctricos los viajeros habaneros y las constantes quejas que venimos elevando a nuestras autoridades para que pongan coto a esos abusos, éstos permanecen tan sordas al clamor de la opinión pública y tan ciegas ante las atrocidades a que nos referimos, que casi pudiéramos compararlos, por su impasibilidad con la famosa asne."

"Casi no pasa un día en que no sea recogido de la vía pública un pacífico ciudadano con los miembros destruidos por uno de esos carros eléctricos que atraviesan la ciudad con la rapidez de una flecha. Tan pronto es un pobre niño como una infeliz anciana, pero caiga quien ca-

Es más, el párrafo segundo de esa disposición cuarta dispone que: Todo el viajero cuyo equipaje no pese más de 30 kilogramos sólo pagará el precio de su asiento."

Como la Empresa no tiene ni carros para llevar bultos también falta a esa disposición cuarta, como se ha justificado además por una de las actas notariales que se agrega a este escrito.

Del propio modo falta la Havana Electric Railway Company a las disposiciones 19 y 20 de las tarifas porque disponiendo éstas que los militares y marinos no pagarán por sí su equipaje, más que la mitad del precio de la tarifa, esa Compañía les cobra la totalidad de las tarifas y no les lleva los equipajes.

Cuando esos militares viajan en cuerpo la Empresa no debería cobrarles más que la cuarta parte de la tarifa por sí y sus equipajes; y como no hay capacidad en los carros para sus equipajes y los cobra en totalidad, es claro que la Empresa falta una, y vez más a la concesión, por espolvorear éstos que los militares y marinos incurran en la nulidad de la concesión de que trata el tan repetido artículo 45 del Pliego de condiciones.

Además de todas las causas expresadas de nulidad en que ha incurrido la Havana Electric Railway Company, existe quizás una más importante que la citada porque se refiere a la vida misma de los habitantes de esta población.

El artículo 23 del Pliego de condiciones dice que la circulación de los coches de la Empresa deberá ser constante. La palabra "constante" quiere decir que no se refiere a que no hubiese interrupción en los coches que se suceden unos a otros y no a la seguridad de las vidas de las personas que viajan en los coches o que pasan por las calles. En el primer caso la Empresa faltaría a la Ley siempre porque no tiene wagones de carga que consentan la circulación constante y fácil de los que fueren cargados de mercaderías; y en el segundo caso como los coches han matado tanta gente en la Habana, falta también la Empresa a ese artículo 23; y seguramente se falta a él por las interrupciones que producen esos accidentes.

De todas suertes la Empresa incurre en la declaración de nulidad y que trata el artículo 45 del Pliego de condiciones.

Pero como lo que afecta a la vida de los que vivimos en la Habana, que está puesta en peligro en todos instantes, por la extrema rapidez que se consiente a los coches del tranvía es preciso hablar de éstos, de sus defensas y de la distancia que debe haber de los coches de los tranvías a los frentes de las calles.

El artículo 21 del Pliego de condiciones dice:

"ARTICULO 21.—Las barras carriles se colocarán al costado de las calles angostas, de modo que quede cuando menos una vara entre los cubos de las ruedas de los carruajes y los frentes de las casas para no obstruir el paso de las aceras."

Hay que hacer la advertencia de que la intención del legislador, al dictar este artículo, era sin duda, que entre la parte más saliente de los coches, que suponía era el cubo de la rueda y los frentes de las casas, hubiese sitio suficiente para no obstruir el paso de las aceras.

Esos cubos de las ruedas no son, sin embargo, la parte más saliente de los coches de la Havana Electric, sino el borde saliente de la caja del coche que está, por lo tanto, muy por encima del cubo de la rueda.

Siendo esto así, hemos hecho que se tomen las medidas entre ese borde saliente de la caja de los coches, que está a la altura de la parte inferior del pecho de los transeúntes (me refiero a la pasta que lleva la caja del coche por fuera) y el frente de las casas; en muchos sitios no hay una vara entre esa pasta y el frente de las casas. No ha en la esquina de Empedrado y Aguiar, ni en Empedrado y Cuba, ni en la calle de la Merced, ni en otros muchos. Si se hiciese la misma medición en muchos puntos de la Habana se encontraría la misma falta o incumplimiento del artículo 21 del Pliego de condiciones.

Pero todavía hay otros puntos de los coches de los tranvías que se proyectan más lejos desde estos, a saber, los estribos de subidas a los coches y las defensas. Si los tranvías no hubiesen violado la concesión, aumentando su velocidad, contra lo que previene la Ordenanza Municipal, no hubiese habido necesidad de las defensas, que están persiguiendo constantemente las piernas de todos los habitantes de la Habana.

Y si la empresa, en vez de usar los carros muy anchos que lleva para conducir más pasajeros y ganar más dinero hubiera hecho carros más pequeños, no chocarían con las paredes de las casas las defensas ni los estribos. Otro camino pudo haber elegido la empresa, que es el haber expropiado las casas de las calles muy estrechas, como hizo en la esquina de Aguiar y Chacón.

Queda demostrado así que ha faltado la empresa a lo que dispone el artículo 21 del Pliego de condiciones; y por tanto ha incurrido una vez más en la nulidad que imperativamente ordena el artículo 45 del Pliego de condiciones.

En cuanto a las muertes y accidentes de toda clase que ocasiona el tranvía actual, se nos ha de permitir que tratemos de ello con alguna extensión, ya que su número ha irruido y soliviantado tanto hasta tal punto al pueblo de la Habana, que de su horror se ha hecho eco la prensa en artículos bien recordados como los que llevan los títulos "TRIBUTO DE SANGRE" y "MATADERO HUMANO."

Estos artículos se agregan, como muchos otros a este escrito; y puede verse que el de "TRIBUTO DE SANGRE" es del periódico "El Día" de 17 de Febrero último; allí se dice "siguen cayendo infelices transeúntes bajo las ruedas de los tranvías y de los coches." Los tranvías que a medida que invaden las calles más estrechas de la población, aumentan su velocidad por exigirlo así las conveniencias de la Empresa que explota este servicio de utilidad pública. Para prevenirse contra esas fatales consecuencias, que después de todo serían saludables, la referida Empresa extiende cada vez más su línea, a fin de abarcar con su red toda el área de la ciudad.

El otro artículo titulado "MATADERO HUMANO" es del periódico "La Prensa" del día 17 de Febrero último; dice ese artículo: "No obstante la frecuencia con que son atropellados por los tranvías eléctricos los viajeros habaneros y las constantes quejas que venimos elevando a nuestras autoridades para que pongan coto a esos abusos, éstos permanecen tan sordas al clamor de la opinión pública y tan ciegas ante las atrocidades a que nos referimos, que casi pudiéramos compararlos, por su impasibilidad con la famosa asne."

"Casi no pasa un día en que no sea recogido de la vía pública un pacífico ciudadano con los miembros destruidos por uno de esos carros eléctricos que atraviesan la ciudad con la rapidez de una flecha. Tan pronto es un pobre niño como una infeliz anciana, pero caiga quien ca-

yaere el tranvía prosigue su vertiginosa carrera bajo la dirección del motorista sin entrañas, que no tiene empacho en aplastar a toda la humanidad si fuese preciso con tal de evitarse la multa o la amonestación del Inspector."

"Nada importan las acusaciones que diariamente se hacen ante los Tribunales; nada significan las protestas de la opinión pública; todo es inútil ante la omnipotencia de la Compañía Tranvías Eléctricos de la Habana. Nadie osa reñirlos por sus atrocidades; nadie se atreve a obligarla a que se ajuste a las disposiciones reglamentarias; lo que casi nos hace pensar que entre la expresada Compañía y nuestras autoridades median demasiado estrechas relaciones que impiden la estricta aplicación de la Ley."

"Es preciso que esos atropellos terminen de todos modos, porque de seguir las cosas por el camino que van, las calles habaneras acabarán por convertirse en verdaderos matadero humano."

"Procedase, pues, con mano dura siempre que sea necesario; condonase de una vez con las escenas de sangre de que son autores principales los tranvías habaneros."

Extirpese de raíz el mal que señalamos y que va tomando aspecto de incurable, aunque a decir verdad, no hay mal público incurable cuando las autoridades saben cumplir con su deber."

La misma Compañía Havana Electric confiesa, aunque tergiversados esos terribles accidentes. En la página 12 de la Memoria de 1910 de esa Compañía se dice lo siguiente: "El pequeño número de accidentes durante el pasado año, teniendo en consideración el exceso de viajes con motivo de la pavimentación y la estrechez de las calles, ha demostrado que para prevenirlos hay que premiar a los motoristas"; y sigue diciendo: "El número total de accidentes de todas clases fué DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (2,439)."

Esta tremenda cifra de accidentes la considera como pequeño número la Empresa del tranvía.

A pesar del premio con que ha gratificado a los motoristas los accidentes aumentaron en 1911, pues llegaron a DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (2,456), cifra que llena de regocijo a la Empresa, pues en la página 11 de la Memoria de 1911 dice: "Que este sistema de remuneración a los motoristas ha dado un resultado excelente."

En la página 24 de la Memoria de 1912 la Compañía, a quien algún debió llamar la atención sobre esa hecatombe, ya no acusa todos los accidentes sino dice "que solamente va a hablar de los accidentes con daños personales que dice fueron TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS en 1911 y TRESCIENTOS en 1912."

Si los accidentes, según las Memorias de la propia Compañía fueron DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (2,456), cifra que llena de regocijo a la Empresa, pues en la página 11 de la Memoria de 1911 dice: "Que este sistema de remuneración a los motoristas ha dado un resultado excelente."

Según los datos publicados en la prensa de esta ciudad los accidentes sufridos en la Habana desde 16 de Noviembre de 1913 en que empezamos a tomarlos son realmente desoladores, como se ve por los recortes de los periódicos que de ellos tratamos y que agregamos a este escrito.

ESTA TERrible RACHA DE ATROPELLOS Y MUERTES produjo la protesta del día 17 de Febrero del pueblo de la Habana, que se tradujo en los artículos de "El Día" titulado "TRIBUTO DE SANGRE" y "El Día" que se publicó en "La Prensa" que lleva por epígrafe "MATADERO HUMANO" del 17 de Febrero.

Hacemos aquí punto final respecto de los accidentes ocurridos después de esa fecha porque con lo escrito se demuestra la horrible situación en que se encuentran los tranvías.

No se puede alegar que la concesión Torre-Pla, otorgada por el Ayuntamiento de la Habana en 5 de Agosto de 1895 y que fué adquirida por la Havana Electric en 1899, encierra en su artículo primero preceptos que han podido modificar esencialmente para primitiva concesión del Ferrocarril Urbano en 1859. Ese artículo primero dice así: "El Tranvía estará destinado principalmente a la conducción de pasajeros; pero el concesionario podrá, cuando lo fuere conveniente, emplear el servicio de transporte de equipaje y pequeños bultos y más tarde, con la debida autorización el de mercaderías."

Las líneas de la concesión Torre-Pla se consideraron como hijuelas y prolongaciones de la concesión Trigo de 1859; y por tanto comprendidas en el artículo 38 de esta última concesión, sujeta por tanto a todos los preceptos de la misma, entre los cuales como hemos visto el principal es el de llevar carga o mercaderías al pueblo de la Habana; y el accesorio el transporte de pasajeros.

Pero hay más, si la Compañía Havana Electric quisiese ampararse de la concesión Torre-Pla, le demostraríamos que esa concesión es completamente nula en su tramitación y en su aprobación, a la luz de la Ley y Reglamento de tranvías de los años 1877 y 1878 que reglan en 1893, como rigen hoy.

No sólo ha violado la Compañía Havana Electric la concesión de 1859, sino también la orden de 6 de Diciembre de 1901 dictada por el Gobierno Interventor, que tuvo su origen en la Memoria que esa Compañía presentó sobre la manera de hacer la construcción y electrificación de sus líneas: Así en esa página 13 de la Memoria de la Compañía se dice: "Los conductores de alimentación se entenderán en concreto," y después del primer párrafo se añade: "Uno de los agujeros en el conductor auxiliar de alimentación será reservado para el uso del Estado y otro para uso de la ciudad." Y la condición sexta del Decreto número 816 de 30 de Julio de 1908 fijando los detalles para la construcción de las líneas de la Havana Electric exige que "los conductos soterrados deben contener los cables de alimentación."

Y como esa Compañía no solamente no soterró los cables de alimentación, aun después de haberselo terminado las obras del Alcantarillado, en la mayor parte del recorrido de sus líneas, es claro que se ha demostrado que ha faltado esa Empresa a las dos importantes exigencias de los gobiernos de la Intervención, importándole poco que el pueblo de la Habana clame a cada instante porque se soterran esos cables.

No solamente en las poblaciones importantes de los Estados Unidos se soterran los cables alimentadores de los tranvías, sino en poblaciones como en Barcelona ha obligado al público a las dos Empresas de tranvías que allí había a soterrar su sistema de tracción. El coste no ha sido muy grande en Barcelona, llegando a un millón quinientos mil pesos. En Baltimore se ha hecho también el soterramiento de ese sistema de tracción de tranvía.

En la Habana no solamente se ve que la Compañía no ha cumplido con la Ley en este punto, sino que en la calle de Chacón ha colocado unos grandes soportes de hierros para poner, sin duda, de un modo permanente los cables de alimentación,

CASTORIA

para Párvidos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su uso en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.»
Dr. E. DOWN, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.»
Dr. J. E. WAGONER, Chicago (Ill.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CAULFIELD COMPANY, 31 N. W. 11th STREET, NEW YORK, N. Y. U. S. A.

Es cierto que lejos de obligar a la Empresa a cumplir la Ley se le concedió la concesión de otras líneas en Jesús del Monte y Marimón, a pesar de no haber construido las que se fijaron en el citado Decreto número 816 de 30 de Julio de 1908.

Como en esta instancia se trata de anular las concesiones del tranvía, no se menciona siquiera la obligación que contrato que aprobó el Decreto de 6 de Diciembre de 1901, según la cual debía haber instalado en todos los coches "botones y avisadores eléctricos para uso de los pasajeros al arisar las paradas."

RESUMEN DE LAS CAUSAS DE NULIDAD DE LA CONCESION DE LA "HAVANA ELECTRIC RAILWAY COMPANY", EXPRESADAS EN ESTE ESCRITO.

PRIMERA: No ha construido plataformas giratorias o curvas de distancia en distancia, para el servicio de carga.

SEGUNDA: No ha marcado los sitios de carga y descarga.

TERCERA: No ha construido los depósitos para mercaderías.

QUINTA: No mantiene el servicio de conducción.

SEXTA: No tiene carros ni wagones apropiados para llevar mercaderías.

SEPTIMA: No consiente que los viajeros lleven en el tranvía su equipaje.

OCTAVA: No ha dejado espacio debajo de los asientos para que los viajeros lleven sus maletas.

NOVENA: Sólo tiene carruajes de una clase y un solo precio, en vez de las tres clases que exige la concesión.

DECIMO: Reparte billetes de favor, sin extender este regalo a otras personas.

UNDECIMO: No cumple con la obligación de extender estos billetes de favor a todos los que viajan.

DUODECIMO: Cobra a los militares y marinos el precio total de la tarifa, en vez de la mitad.

DECIMO SEGUNDO: Cuando van en cuerpo esos militares les cobra la tarifa total en vez de la cuarta parte.

DECIMO TERCERO: Atropeña, hiere y mata numerosos habitantes de la Habana, en lugar de cumplir con la "seguridad" que había el artículo 23 del Pliego de Condiciones.

DECIMO CUARTO: Entre la pestaña del lado externo de la caja de los coches y el frente de las casas, hay muchos sitios de menor distancia de la "vara" que exige la concesión.

DECIMO QUINTO: Los carros matan más gentes en las calles anchas que en las estrechas, por llevar más velocidad de la que consenten las ordenanzas municipales.

Como se ve no hemos hecho constar en este escrito y en este resumen, más que las causas principales de nulidad sin hablar de soterramiento de los cables, que no pudo prevener el legislador de 1859, por no utilizarse entonces la tracción eléctrica.

No se trata en este caso de que el Gobierno de la República pueda pasar este escrito al señor Secretario de Obras Públicas para que con arreglo a la Ley del mismo nombre forme un expediente de caducidad, que tardaría más o menos tiempo en terminarse, sino que debe con brevedad y cumpliendo el artículo 45 del Pliego de Condiciones, declarar ipso facto, en el instante de estudiar este escrito, la nulidad de la concesión, porque es público y notorio cada uno de los motivos expresados de esa nulidad y no se necesita informe técnico alguno para ver si la Empresa sacara mercaderías o no, si tiene tres clases de carros o una sola o si tiene tres vagones para un viaje en el carro, sin enumerar de nuevo las evidentes causas de nulidad dichas en este escrito.

Es más, debe entenderse declarada la nulidad en el hecho de observarse que falta la Compañía a las obligaciones del pliego de condiciones, porque así lo dice el citado artículo 45; y el mismo añade que después de "entenderse anulada la concesión, se instruirá el oportuno expediente."

¿Para qué? Sin duda para encantar a el Gobierno de las obras de la Compañía, sus fábricas, talleres, red de líneas, material rodante, terrenos y sus propiedades, tal como las habrá de recibir, digo las habrá de recibir, al final de la concesión en 1953 si la Empresa hubiese cumplido las condiciones de la concesión.

Hay que tener en cuenta que en esta concesión de 1859 hay un párrafo que obliga más al concesionario de los que suelen verse en otras concesiones: En efecto el artículo segundo del Pliego de Condiciones, dice a la letra lo que sigue:

ARTICULO SEGUNDO, al aceptar el concesionario este pliego de condiciones, se entiende que ha verificado todos los cálculos y datos en que estriba; que se confirma en la realidad de todo lo que en él se establece y tiene la seguridad de poderlo ejecutar completamente sin reclamar nuevas gracias y concesiones por los errores, imperfecciones y omisiones que puedan encontrarse en la realidad de la obra.

De suerte que acusados los incumplimientos de las obligaciones de la concesión, no puede ya la Compañía reclamar ni siquiera la reposición de cualquiera de las faltas en que ha incurrido.

Para mayor comodidad de este escrito, sobrado largo, aunque era imposible hacerlo más corto.

Se copia a continuación el artículo 45 de ese Pliego de condiciones en la parte pertinente:

Artículo 45... al el concesionario faltare al cumplimiento de las obligaciones, se entenderá, anulada aquélla, instruyéndose el oportuno expediente."

A nadie se le ocurrirá pedir al que suscribe el carácter con que lo hace, ni discutir si tiene o no personalidad para presentar este escrito. Al Gobierno le debe bastar, dado el precepto de anulación, que

es automático como hoy se dice, que fige a su conocimiento por cualquier conducto el incumplimiento por parte del concesionario de la carta fundamental de 6 de Febrero de 1859.

EN SU VIRTUD

SUPLIENDO A USTED, se sirva hacer por presentado este escrito, por expresadas las numerosas causas de incumplimiento, por parte de la Havana Electric Railway Company, de las obligaciones que le impone la concesión del Ferrocarril Urbano que hoy ostenta, y declarar por los motivos legales citados que se establece de anulación esa concesión, procediéndose luego a instruir el oportuno expediente para que el Estado "reemplazé al concesionario en todos los derechos de propiedad, terrenos y obras y entre el Ferrocarril con todas sus dependencias y productos, según reza el artículo 48 del Pliego de Condiciones de la concesión." Habana, Abril 11 de 1914.

(firmado) Tiburcio Castañeda.

Notas Personales

Don Ramón Galán.

Llegó de España hace días y ayer tuvimos el placer de abrazarle.

Antiguo y muy querido amigo del DIARIO DE LA MARINA, en esta casa recibimos siempre satisfacción al recibir su visita.

No será larga la estancia en Cuba del señor Galán, quien pronto emprenderá viaje de regreso a Vigo, donde, gracias a su experta dirección, prosperan grandes industrias que en la Habana tienen mercado y numerosos consumidores.

Bien venido sea nuestro excelente amigo señor Galán.

A la Exposición

Acompañado de su elegante esposa, el señor Presidente de la República fué ayer tarde a la Exposición ganadera, para asistir a las carreras de caballos que se celebraban en la misma.

KNOXIT

En Cinco Días.

LA GONORREA Y LA GOTTA MILITAR SE GARANTIZA QUE CURA en que las otras medicinas fallan. JERINCA DE COMBINACIÓN PATENTADA Con cada botella se manda una y direcciones completas. LA GONORREA Y LA GOTTA MILITAR enteramente locales y se pueden curar por medio de inyecciones evitando así el uso de remedios internos que suelen descomponer temporalmente los estómagos delicados.

LOS GLOBULOS KNOXIT constituyen una preparación valiosísima cuando se desea un remedio interno y se preparan con la mira de producir el mayor beneficio y la menor perturbación posible del estómago, cuando este órgano es muy delicado.

Compre Ud. una botella y envíes Ud. mismo. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. No se acepte ningún sustituto.

INYECCION "G" GRANDE

Cura de 1 a 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Esputo, Leucorrea, Flujo Blanco y toda clase de fujos, por cualquier causa. Estrictamente PRESERVATIVO INFALIBILE

VERMIFUGO DE B.A FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827.
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.
B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa. E. U. de A.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

Los Nervios de las Mujeres Sobrexitadas

"¡Estoy tan nerviosa!" "Me siento tan infeliz!" "¡Tal parece que fuera a volar!" Que familiares son estas expresiones. Las cosas más triviales fastidian y causan mal humor. No puede Ud. dormir, le es imposible levantar objetos de peso moderado y sufre desvanecimientos.

Aquella sensación de peso hacia abajo contribuye a que se sienta Ud. más desdichada.

Tiene Ud. dolores en la espalda y más abajo en el costado, dolores en la parte alta de la cabeza y luego en el cerebro.

Todo esto significa que existe un serio mal uterino.

La felicidad desaparecerá para siempre de su vida si Ud. no toma las medidas necesarias. Procure al acto



El Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham

Sancti Spiritus, Cuba.—"Sufría de una debilidad nerviosa tan extrema que pensé era una víctima de neurastenia. Nada me causaba placer. Varios médicos intentaron curarme, pero sus medicinas no me aliviaban. Después de tomar sola una botella me sentí tan mejorada que ahora me es muy grato dar a Ud. mis sinceras gracias. Mi agradecimiento será eterno. Puede Ud. publicar mi testimonio para bien de otras mujeres que sufren." ELOISA CAMPANINI DE SALCEDO, Calle Bayamo No. 36, Sancti Spiritus, Cuba.

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, cuidada y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

CORDIAL DE CEREBRINA ULRICI.

es administrado en los hospitales de caridad por su bondadoso efecto en los casos de Convalecencias, Exhaustación, Debilidad del Cerebro, Nervios y Músculos, Anemia, Dispepsia, y en general en todos los casos en que un potente vitalizador sea necesario. Exijase el legítimo garantizado por

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York

Para el Hogar

Cartas a las damas

Para el "Diario de la Marina"

Madrid, 11

Ante todo: quiera Dios, se lo pido de todas veras, que la salud en Cuba sea excelente, que no se vuelvan a registrar más casos de peste, y que, si aún hay atacados, se hallen en franca mejoría.

Interesantes hasta lo sumo los detalles que leo en este DIARIO referentes a las fiestas celebradas en honor de nuestra insigne paisana la Avellaneda, con motivo de cumplirse un siglo del nacimiento de aquella extraordinaria mujer.

Muy hermoso y sentido el discurso del señor don Mariano Aramburo, a quien envío mi parabién, aunque modesto, muy sincero. Su trabajo es bellísimo, insisto; es un canto digno de la mujer esclarecida que lo inspira; la cubana justamente considerada como "la más grande entre las poetas de todos los tiempos."

Cuba se honra honrando la memoria de su hija admirable, en estas fiestas de su centenario.

La festividad del Domingo de Ramos se celebró en todos los templos de Madrid con gran brillantez. Un día espléndido contribuyó a que la animación en las calles fuera extraordinaria. Los fieles acudieron en número crecidísimo a los templos para asistir a la bendición de las palmas.

En Palacio tuvo lugar con la tradicional solemnidad y gran concurrencia. A las diez y media salió la Corte de la Cámara a los acordes de la Marcha Rusa. El público llenaba por completo la galería, y en el patio quedaban centenares de personas suspirando por subir.

El Rey vestía uniforme de Capitán del regimiento de cazadores de María Cristina, y la Reina precioso traje de raso blanco bordado con cuentas de cristal y perlas, y con aderezo de turquesas y brillantes. La princesa Ana María de Parma, iba de blanco y verde, con aderezo de brillantes; la Infanta Isabel, de tísú morado, con oro. La Reina María Cristina, guardando su luto, que sólo ha levantado para la sesión de apertura de Cortes, no asistió ni a la tribuna. Vió la procesión desde una de sus habitaciones que da a la galería. La acompañaba su dama particular, condesa de Mirasol.

Llegada la comitiva a la capilla, ocuparon los Reyes su trono, bajo dosel. Al lado de la Epístola había sido colocada una mesa, y sobre ella dos fuentes: una, con la palma destinada al Rey, y otra con la de la Reina y los Infantes. Entonado el "Asperges" por el obispo de Sión, dió éste la bendición a las palmas. Acto seguido se hizo la distribución. Terminada ésta, se organizó la procesión por las galerías; cuando ésta llegó de nuevo frente a la Capilla, el subdiácono, portador de la Cruz, dió con ella los golpes de ritual en las puertas del templo. Abiertas éstas, penetró la comisión y dió comienzo la misa.

La etiqueta del día había impuesto a las damas el vestido largo con cuerpo alto y mantilla blanca.

El día primero, a las dos y media de la tarde, se verificó en la iglesia de las Comendadoras de Santiago el solemne acto de armar caballero y vestir al hábito de Santiago al príncipe Elías de Borbón, de la casa ducal de Parma.

El Rey, como señalado honor, armó caballero al egregio neófito, y actuó de padrino el infante don Fernando.

El templo se hallaba adornado interiormente con estandartes de la Orden, tapices y plantas.

Llevaba el Rey el uniforme del regimiento de Húsares de Pavía, con la venera de las Cuatro Ordenes militares; el príncipe Elías el uniforme del regimiento austriaco a que pertenece, y la Reina y la princesa Ana María vestían muy elegantemente de negro.

Comenzó el acto ocupando el Rey la presidencia y teniendo a sus lados al señor Gandásegui (que es nuevo prelado de Segovia, y fué hasta hace poco obispo de las Ordenes Militares) y al maestro de ceremonias don Santiago Arrozales de los Ríos. Don Alfonso, como gran maestre, tomó el juramento al Príncipe, y le armó caballero. Le calzaron las espuelas el vizconde de Bellver y el duque de Tamames; el señor Morales de los Ríos leyó la cédula del nombramiento y bendijo el hábito el señor Gandásegui.

Concluyó el acto con los abrazos de ritual entre los caballeros y regresando éstos en comitiva a la sala capitular.

Más ceremonias y honores:

El día 3 se celebró en Palacio la ceremonia de cubrirse ante el Rey los grandes de España que previamente lo habían solicitado.

El acto se ajustó al ceremonial de costumbre, que tantas veces he descrito y de cuyo relato quizás estén ustedes algo cansadas. Yo también, y por temor a resultar machacona seré menos prolija.

El primer grande de España que se cubrió fué el duque de Escalona, que entró llevando a su derecha al duque de Frías, su padrino, y a la izquierda al mayordomo de semana, señor Prado Palacio.

Después de cubierto, y con la venia del Rey, dió lectura a un discurso narrando sucintamente las glorias de sus antepasados y manifestando su reconocimiento al Rey por la merced.

Tras el de Escalona fué anunciado el del Infantado, a quien apadrinaba el de Alba.

Luego entraron los que expreso a continuación, con la fecha de la concesión de la merced, hoy renovada, y los nombres de los que les sirvieron de padrinos en el acto de la otra tarde:

Duque de Nájera (1482), apadrinado por el Marqués de Santa Cristina; duque de Estremera (1568), apadrinado por el duque de Tamames; duque Amalfi (1642), por el duque de Béjar (Amalfi es don Antonio Zayas, casado con una cubana, Rosa María Lemaur); conde de Paredes de Nava (1692) por el duque de Zaragoza; conde de Guadiana (1711), por el marqués de Portago; marqués de Valparaíso (1726), por el marqués de la Torrejilla; marqués de San Vicente (1761), por el duque de Granada de Ega; conde del Campo de Alange (1792), por el marqués de San Juan de Piedras Albas; duque de San Fernando de Quiroga (1815), por el marqués de Corvera; duque de Hornachuelos (1868), por el marqués de Hoyos; marqués de Canillejas (1878) por el conde de Revillagigedo; duque de Dúrcal (1885), por el duque de Sessa, y marqués del Bosch de Ares (1897), por el duque de Béjar.

Terminada la ceremonia el Rey se puso en pie, y saludando a los grandes de España se retiró a sus habitaciones. Enseguida aquellos, nuevamente cubiertos, acompañados solamente de sus padrinos, salieron de dos en dos de la antecámara por la saleta, sala de guardias y escalera principal, bajando ésta por el lado derecho y subiéndola por el izquierdo, pasando por entre filas del Real Cuerdo de Guardias Alabarderos pa-



LA PRIMAVERA.

...Y entre nubes de aromas, besos, luz y colores, llegó Abril dirigiendo sus carrozas de flores, y la reina del triunfo, la gentil Primavera, desatando en el viento su triunfal cabellera, lanzó lluvias de besos que ya son mariposas; y a puñados de besos y a puñados de rosas, despertó a los vencidos del letargo profundo y prosiguió su lírica procesión por el mundo.

Va dejando en las fuentes su canción de armonía, va dejando en las almas su canción de alegría, y entre nubes de incienso, con su gracia y donaire, va lanzando sus risas como perlas, al aire. Todo es luz, fuerza y vida, cielo azul, aire puro, Paraíso es la Tierra que saluda al Futuro.

Viste el Sol con sus oros los lejanos confines; las praderas rientes se han trocado en jardines: se cubrió todo el mundo de impecables verdores, y entre tanto, la tierra, de placer, canta toda, ¡la gentil Primavera sobre un carro de flores, cruza alegre luciendo su vestido de boda!

ALFONSO CAMIN.



mente de sus padrinos, salieron de dos en dos de la antecámara por la saleta, sala de guardias y escalera principal, bajando ésta por el lado derecho y subiéndola por el izquierdo, pasando por entre filas del Real Cuerdo de Guardias Alabarderos pa-

MESA REVUELTA

LA GRAN DAMA Y EL CARBONERO

Permitidme que os cuente esta historia; no es trágica. Ocurrió en Londres en el pasado siglo, un día en que se celebraban festejos públicos. Una señora bellísima y de la más alta aristocracia, conducida en una silla de manos, atravesaba por un sitio de mucho bullicio; forzada a detenerse, se encontró con que los adorables dorados de su elegante silla rozaban con la carreta de un carbonero. La dama tenía uno de esos tintes leche y rosa que tanto abundan en Inglaterra. El carbonero, moreno de por sí, estaba ennegrecido por su tráfico con el carbón. El contraste era bufo. Repentinamente se vió avanzar al palurdo, con su cara embadurnada de hollín y poner ¡oh, horror! sus labios sobre el nacarado, delicioso rostro de su vecina. Esta permaneció un momento sobrecogida de espanto; luego estalló su cólera terrible y, haciendo sujetar por sus lacayos al atrevido, lo condujo a casa del condestable. Allí la dama manifestó su indignación y reclamó contra el insolente la más severa pena. Cuando ella terminó, el magistrado, volviéndose hacia el desgraciado carbonero, que ni respiraba, le dijo:

—¿Qué tiene usted que alegar en su defensa?
—Nada—contestó tranquilamente.—Haced de mí lo que queráis, que jamás podréis quitarme el que haya abrazado hoy a la mujer más hermosa de nuestros tres reinos.

Al oír estas palabras la dama se tranquilizó súbitamente.
—Este hombre está loco—dijo— y retiró la demanda.

ANATOLE FRANCE.

LA DIFTERIA DE LAS AVES

Esta enfermedad hállase caracterizada por la formación de exudados en las primeras vías digestivas y respiratorias.

Etiología o causas.—Dos formas clínicas presenta la difteria aviaria, que son etiológicamente distintas, la difteria de las palomas y la difteria aviaria propiamente dicha. La primera es producida por un microbio llamado "Bacillus diphterix o quabrum." La segunda originada por una bacteria ovoide redondeada por sus extremidades. La transmisión se opera, probablemente, por la vía buco-gástrica.

Profilaxis y síntomas.—Consiste en el aislamiento y la desinfección. La difteria de las palomas comienza por la formación en la mucosa de la boca y de la faringe de manchas amarillas salientes constituidas por una materia gaseosa. La deglución es penosa, la respiración difícil, el enfermo enflequece y la muerte sobreviene en 4 a 12 días después de una diarrea abundante.

La difteria aviaria propiamente dicha preséntase en dos formas: aguda y crónica.

La aguda comienza por tristeza, disminución del apetito, disnea, disfgia y abatimiento general. Después se observa la aparición de pequeñas manchas grises amarillentas que forman masas salientes en la faringe, debajo de la boca (pepita). Las narices se obstruyen, a veces la cresta toma un color violáceo y el animal sucumbe por asfixia en un período de cinco a ocho días.

En la forma crónica las lesiones se localizan en la mucosa de la boca (forma bucal), en la pituitaria (forma nasal) o en la conjuntiva (forma ocular). Los signos locales consisten en exudado adherente blanco amari-

lento que progresan por la formación de nuevos focos y ganan la faringe, laringe, etcétera. Los síntomas generales consisten en disfgia, disnea, enflequecimiento, diarreas, etcétera. En ciertos casos las falsas membranas se exfolian en la superficie, mientras la mucosa segrega nuevas capas (forma seca); en otras se establece la supuración y los exudados son deglutidos (forma catarral).

La muerte sobreviene en un plazo que puede ser largo.

Tratamiento.—Para obtener la curación en las formas crónicas las falsas membranas se separan con precaución y la mucosa se barniza con un pincel impregnado de ácido fólico, ácido sulfúrico al tercio, esencia de trementina, etc. La forma aguda es difícil de combatir.

CHISTE

En un almacén de muebles de gran lujo:

—De la media docena de sillas que le compré a usted el otro día, se me han roto cuatro.

—¿Cuatro, señora?

—Sí, cuatro. ¿Cómo se explica usted esto?

—No sé... Será que alguien se habrá sentado en ellas.

—¿Conque son de usted estos niños? La madre (una señora muy fea).—Sí, ¿verdad que se parecen mucho a mí? Todo el mundo lo dice.

—¡Sí, sí; pobrecitos!

La piel humana tiene, por término medio, mil poros por pulgada cuadrada.

¿Tiene algún fundamento originario el que se considere el martes como día aciago?

El origen de considerar el martes como día aciago, parece ser que fué el haber sido martes el día en que el rey don Alonso el Batallador, I de Aragón, fué vencido por los moros y muerto en la batalla de Fraga.

Mariana, en su Historia de España, al tratar de la muerte del rey don Jaime de Aragón y del destroz que sus tropas sufrieron en Luxen, dice:

"El estrago fué tal y la matanza, que desde entonces comenzó el vulgo a llamar desde aquel día, que era martes, de mal agüero y aciago."

El proverbio que dice: "En martes ni te cases ni te embarques" se ha generalizado, incluyendo en él todos los días de la semana que contienen la letra r, o sea los martes, miércoles y viernes.

Quevedo, riéndose de esta supersticiosa creencia, dice:

"El martes es aciago para los que caminan a pie y para los que prenden," y también "En martes toma lo que te dieren y no repares en cumplimientos."—E. I. M.

El primer corresponsal

El primer corresponsal de un periódico, encargado de comunicar noticias de la guerra acompañando a uno de los ejércitos beligerantes, fué Carlos Luis Gruneiron, a quien una mañana de marzo de 1837 llamó el director del "Morning Post," y comunicándole la intención de la hueste carlista de emprender la marcha sobre Madrid, le preguntó si estaba dispuesto a incorporarse a las tropas como corresponsal de aquel diario. La invitación fué aceptada, y dos horas después Gruneiron marchaba en posta con dirección a Dover.

—Esa es mi convicción.

—¿Es la de usted, señorita?

—Sí.

—Y la mía también, dijo Víctor.

El sustituto del fiscal exclamó estupefacto:

—El campo de investigaciones es estrecho. No hay más que continuar las pesquisas empezadas hace cuatro horas.

—Acaso seremos más dichosos.

El señor Filleul cogió de la chimenea la gorra de cuero, la examinó, llamó al sargento de los gendarmes y le dijo aparte:

—Sargento, envíe usted inmediatamente un hombre a Dieppe, a casa del sombrerero Maigret, calle de la Barre, para que Maigret nos diga, si es posible, a quién ha sido vendida esta gorra.

"El campo de investigaciones," según la frase del sustituto, se limitaba al espacio comprendido entre el castillo, la pradera de la derecha y el ángulo formado por el muro de la izquierda y la pared opuesta del castillo, es decir, un cuadrilátero de unos cien metros de lado, en el que surgían las ruinas de Ambrumesy, el célebre monasterio de la edad media.

En la hierba pisada se notó en seguida el paso del fugitivo. En dos parajes se observaron huellas de san-

FOLLETIN

MAURICE LEBLANC

LA AGUJA HUECA

Levanta en "La Moderna Poesía"

—La muerte ha debido de ser instantánea; declaró el doctor... Una puñalada ha bastado.

—¿Es acaso, dijo el juez, el puñal que he visto en la chimenea del salón, al lado de una gorra de automovilista?

—Sí, certificó el conde de Gesvres. El puñal fué recogido aquí mismo y proviene de la panoplia del salón, de la que mi sobrina Raimunda cogió la escopeta. En cuanto a la gorra, es evidentemente del criminal.

El juez estudió aún ciertos detalles de la pieza, dirigió unas preguntas al doctor y rogó después al señor de Gesvres que le relatase lo que había visto y lo que supiera. He aquí en qué términos se expresó el conde.

—Fué Juan Daval quien me despertó. Yo dormía mal, por otra parte, con ratos de lucidez en los que tenía

la impresión de oír ruido, cuando, de repente, al abrir los ojos, le vi al lado de la cama, con su buja en la mano y enteramente vestido, como está ahora, pues trabajaba con frecuencia hasta las altas horas de la noche. Parecía muy agitado y me dijo en voz baja:

"Hay gente en el salón." Y en efecto, oí ruido. Me levanté y entreabrí muy quedo la puerta de ese saloncillo. Al mismo tiempo alguien empujó esa otra puerta que da al salón y apareció un hombre que se arrojó a mí y me aturdió con un puñetazo en la sien.

He cuento a usted esto sin ningún detalle, señor juez, porque no recuerdo más que los hechos principales y esos hechos ocurrieron con una rapidez extraordinaria.

—¿Y después?

—Después, ya no sé... Estaba desmayado... Cuando volví en mí, Daval estaba tendido a mi lado, mortalmente herido.

—A primera vista, ¿no sospecha usted de nadie?

—De nadie.

—¿No tiene usted algún enemigo?

—No sé de ninguno.

—¿No los tenía tampoco el señor Daval?

—¿Daval, un enemigo? Era la mejor criatura que existe. Hacía veinte años que Juan Daval era mi secreta-

rio, y puedo decirlo, mi confidente, y nunca he visto alrededor de él más que simpatías y amistades.

—Sin embargo, ha habido escalamiento, ha habido asesinato, y es preciso un motivo para todo eso.

—El motivo es el robo, pura y simplemente.

—El robo... ¿Le han robado a usted, entonces, algo?

—Nada.

—¿En ese caso, qué?

—Si no falta nada y nada han robado, se han llevado al menos alguna cosa.

—¿Qué?

—Lo ignoro. Pero mi hija y mi sobrina le dirán a usted con toda certeza que han visto sucesivamente atravesar el parque a dos hombres que llevaban paquetes bastante voluminosos.

—¿Esas señoritas...

—¿Esas señoritas han soñado? Estoy por creerlo, porque desde esta mañana me estoy perdiendo en pesquisas y en suposiciones. Por otra parte, fácil es interrogarlas.

Hízose ir a las dos primas al gran salón. Susana, todavía pálida y temblorosa, no podía apenas hablar. Raimunda, más enérgica y más varonil, más bella también con el brillo dorado de sus ojos negros, contó los sucesos de la noche y la parte que ella

había tomado en esos acontecimientos.

—¿De modo, señorita, que la declaración de usted es categórica?

—Absolutamente. Los hombres que atravesaron el parque llevaban objetos.

—¿Y el tercero?

—Se marchó de aquí con las manos vacías.

—¿Podría usted darnos sus señas personales?

—No cesó de destumbrarnos con la linterna. Todo lo que puedo decir es que es alto y pesado de aspecto.

—¿Es así como se le ha aparecido a usted, señorita? preguntó a Susana.

—Sí... o más bien, no... dijo Susana reflexionando... Yo le he visto de estatura mediana y delgado.

El juez sonrió, acostumbrado a las divergencias de opinión y de visión entre los testigos del mismo hecho.

—Hemos aquí, pues, en presencia por una parte, de un individuo, el del salón que es al mismo tiempo alto y bajo, gordo y delgado, y por la otra, de dos individuos, los del parque, a quienes se acusa de haberse llevado de este salón objetos que se encuentran en él todavía.

El señor Filleul era un juez de la escuela ironista, como decía él mismo. Era también un juez que no detesta-

LA PESTE BUBONICA

Viene de la primera

cedian de las casas Mercedes número 8 e Inquisidor 39 (veindad) ha encontrado que dos de ellas han muerto a consecuencia de peste bubónica.

Esto señala un nuevo y peligroso foco; que gracias al servicio de Desratización se ha podido conocer probablemente a tiempo de que se localice.

EL CASO DE MELENA DEL SUR

El enfermo Félix Gómez, procedente de Melena del Sur, según nos informa el doctor Cartaya, director del hospital "Las Animas," es un caso dudoso de bubónica.

Hoy a las once será visitado por la Comisión de enfermedades infecciosas que dictaminará.

LOS TRABAJOS DE "FIGURAS"

Hoy se procederá a remover todos los escombros del incendio del Establo de Figuras.

Se arará el terreno, con el propósito de destruir las cuevas de ratas.

Se sembrarán varios árboles y césped; así como se construirán aceras, para que resulte dedicada a Parque toda aquella manzana donde estuvo el establo.

MANZANA QUE HOY SE ENTREGA

A las ocho de la mañana se procederá a la entrega de la manzana número diez, que la forman las calles de Inquisidor, San Ignacio, Jesús María y Acosta.

MAS FUMIGACIONES

El doctor López del Valle nos dijo anoche que la fumigación de la manzana en que está situada la casa Obispo número tres, y limita las calles de Obispo, Oficios, Justiz y Baratillo, obedece a que el apestado Gumersindo Pérez García, así como el joven Ruiz Gómez, comían en la fonda instalada en dicha casa.

Las casas de la manzana limitada por las calles de Enna, San Pedro, O'Reilly y Baratillo, se fumigarán esta tarde. El doctor López del Valle ha dictado las órdenes para que se efectúen.

Se redoblará el servicio de inspección en los muelles de caballería, dado que en ese lugar existen muchas ratas.

Anoche dispuso el doctor López del Valle que se instalaran 200 ratoneros en el frente de ese muelle y los alrededores de la manzana que forman Baratillo, Enna, San Pedro y Obispo.

MURETES DE CEMENTO

Obras Públicas, por indicación del doctor López del Valle, construirá muretes de cemento en las puertas y ventanas de la casa Baratillo número 1, y esta tarde será inundada.

EL SEÑOR LARRINAGA

El oficial encargado de la Desinfección, señor Larrinaga, inspeccionará personalmente los trabajos que se harán en las tres manzanas que se fumigan.

Anoche estuvieron trabajando los obreros, para que hoy a las ocho pueda hacerse la desinfección con cianuro, en Baratillo 1.

EL ASUNTO DE LOS MERCADOS

Ayer se recibió en el Ayuntamiento el escrito que dice como sigue:

Habana, 27 de Abril de 1914. Sr. Alcalde Municipal de la Habana. Señor:

El Jefe Local de Sanidad de la Habana ha informado a esta Secretaría, del resultado de la visita de inspección sanitaria por él girada, en compañía del Jefe de los Servicios sanitarios municipales, a los Mercados de Tacón y de Colón en esta capital.

En esa información el referido Jefe Local hace constar los graves defectos sanitarios que ha podido advertir en su visita a los citados mercados, cuyos establecimientos por el estado de abandono en que se encuentran, por las múltiples infracciones de las Ordenanzas sanitarias y municipales que en los mismos se cometen, constituyen un serio peligro a la salud pública.

Entre los más notables defectos sanitarios, comunes a ambos mercados, se señalan los relativos al mal estado de los pisos, los que tienen cuevas de ratas y roturas que impiden su limpieza. Asimismo se ha comprobado que las cargas se depositan directamente en los pisos y que éstos no se baldean dos veces por día y que están en un estado de suciedad perjudicial a la salud.

En el Mercado de Colón, los servicios sanitarios están rotos, destrozados, dejando salir las aguas y las excretas, las que corren por los pisos.

El número de empleados destinados a la limpieza del mercado de Tacón es insuficiente a llenar su cometido de manera satisfactoria, por cuyo motivo no puede mantenerse el aseo debido en esos lugares.

En tal concepto, acudo a usted para que en el plazo improrrogable de siete días disponga se ejecuten en el Mercado de Tacón, las siguientes medidas sanitarias:

Primera: Colocar sus pisos y paredes a prueba absoluta de ratas cementando con concreto más de cuatro pulgadas de espesor, el pavimento.

Segunda: Disponer que la carga y mercancías y objetos se coloque a una altura del piso, no menor de medio metro para facilitar el baldeo.

Tercera: Baldear dos veces por día, con soluciones antisépticas o con mangueras a presión, los pisos y paredes.

Cuarta: Que las basuras y desperdicios se tengan en envases metálicos con sus tapas.

Quinta: No tener más que el número de casillas y mesillas contenidas en el plano original, retirando los permisos de "suplementos" y "adiciones" que dificultan el tránsito, hacen imposible la limpieza y congestionan el mercado.

Sexta: Destinar empleados especiales para que tengan siempre limpios los locales donde se encuentran los servicios sanitarios.

Séptima: Lechada y pintura general al interior.

Octava: Hacer cumplir las disposiciones sanitarias vigentes, así como los reglamentos de mercados, especialmente a las carnicerías, pescaderías, etc.

Novena: Cambiar las losas de mármol rotas en las mesillas de pescadería.

Décima: Aumentar el número de los empleados de la limpieza para que constantemente se esté regando y barriendo el mercado.

Onceava: Designar médicos municipales que ejerzan la inspección bromatológica en los mercados.

Duodécima: En el mercado de Colón se exigirá además la inmediata reinstalación de los inodoros y urinarios por otros modernos, bien acondicionados. Caso de no cumplirse esta disposición, se procederá por el señor Jefe de Construcciones civiles a realizar la obra por cuenta de quien debiera realizarla.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su cumplimiento y demás efectos, debiendo significarle que caso de no darse comienzo en el plazo indicado a las obras antes especificadas, esta Secretaría se verá en el caso, de conformidad con lo establecido en la Ley del Poder Ejecutivo, a disponer la ejecución de esos trabajos, con cargo a esa Administración Municipal.

En lo que respecta a los servicios del mercado de Colón precisa que de una manera clara y en vista de la concesión y otros acuerdos tomados

La Flor DEL DIA

Ricas Pastas para Sopa

FABRICATION CATALANA

Elaboración esmerada, calidad extra, pureza garantizada y nutritivas por excelencia.

RECOMENDAMOS

La inimitable SEMOLA FINA indicada para las personas delicadas del estómago y especialmente para los niños débiles.

AGENTES en la Isla de Cuba

Landeras Calle y Ca. HABANA

PUNTOS DE VENTA

El Progreso del País . . . Galiano 78.	El Cetro de Oro . . . Reina 123.	Santiago Ruiz . . . Plaza Vapor por Galiano.
La Viña . . . Reina 21.	La Montañesa . . . Neptuno e Industria	Fernando Nistal . . . Plaza del Polvorin 22 y 29.
Sucursal de "La Viña" . . . Acost. 49.	La Alegria . . . San Lázaro 494.	García y Ca. . . Plaza del Polvorin por Zulueta
El Brazo Fuerte . . . Galiano 132.	El Lourdes . . . 15 y F. Vedado.	Sanjurjo y Hnos. . . M. Gómez 91, Marianao.
Cuba Cataluña . . . Galiano 97.	La Luna . . . 7 núm. 94, Vedado.	El Roble . . . Pepe Antonio 30, Guanabacoa.
La Flor Cubana . . . Galiano 96.	El Almácen . . . C y 16, Vedado.	Abascal y Rodríguez . . . Vda. Alvaro López.
El Bombero . . . Galiano 120.	Sixto Abreu . . . E y 11, Vedado.	Vda. Alvaro López . . . Pepe Antonio 24, Guanabacoa.
La Constancia . . . Eglés 17.	H. Sánchez . . . Belascoain 10.	J. Formaguera . . . Regla.
La Providencia . . . Cuba 68.	Bonifacio Trias . . . Teniente Rey 24.	Valdés y Fernández . . . Monte y San Joaquín.
La Flor de Cuba . . . O'Reilly 88.	Francisco González . . . Luz 47.	Dopico y Sobrinos . . . Cuba y Empedrado.
Santo Domingo . . . Obispo 22.	La Vizcaina . . . Prado 120.	La Cubana . . . Galiano y Trocadero.
Cuba Galicia . . . Belascoain 27.	La Guardia . . . Angeles y Estrella.	Leonardo Picallo . . . Jesús del Monte número 387.
La Casa Fuerte . . . Monte 435.	Panadería Toyo . . . Jesús Monte 83.	Vda. de Alvareda . . . Neptuno y Soledad.
La Abeja Cubana . . . Reina 15.	Juan Quintero . . . Zulueta y Animas.	Remigio Sordo . . . Plaza del Vapor, Central.
La Flor de Cuba . . . Compostela 173.	M. Fernández Palacio . . . O'Reilly y Aguacate	Evaristo Elrea . . . Plaza Vapor por Reina.
Panadería San José . . . Obispo 31.	José Sánchez . . . Zanja y Aguilá.	J. A. Salsamendi . . . Dragones, Rayo.
La Palma . . . Bernaza 59.	Pedro Díaz . . . Cerro 751.	Domingo Orla y Hno. . . La antigua chiquita.
La Gloria . . . Galiano 31.	Pablo Planas . . . Plaza Vapor (centro).	Morro y Colón . . . Morro y Colón.
Alvino Martínez . . . 17 esq. a 4, Vedado.	Agustín Regás . . . Lavton, Sta. Catalina	Francisco Castañé . . . Rodríguez y Atarés, Ja-
Ignacio Muñiz . . . Plaza Polvorin.	Manuel Llera . . . Martí 1, Guanabacoa.	José Sánchez . . . Jesús del Monte.
Sordo y Echave . . . Sol 80.		

CLASES QUE SE IMPORTAN

Fideos rosca, Cabello de angel, Fideos finos y entrefinos, Tallarines, Macarrones tipo español e italiano, Pastas cortadas, Pastas surtidas y Sémola extrafina.

Una Belleza Incomparable

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn.

Las señoras que usan este jabón desinfectante conservan en perfecto estado el cutis. Pídense y obténgase el

Jabón Sulfuroso de Glenn

en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño.

Precio cent. 50.

SALVITE

EL MEJOR SOLVENTE DEL ACIDO URICO

EN EL REUMATISMO, GOTA, TRASTORNOS BILIADOS, ESTRÉNIMIENTO, DOLOR DE CABEZA, INDIGESTION.

AMERICAN APOTHECARY COMPANY

NEW YORK, U.S.A.

por la Alcaldía Municipal y los concesionarios, se aclara a quien correspondía la realización de las obras que demandan los servicios sanitarios de los mismos, así como la atención constante que estos servicios requieren.

Quedo de usted atentamente, Enrique Núñez, Secretario de Sanidad."

LOS QUE REGRESAN

DE TRISCORNIA

Ayer fueron dados de alta, o mejor dicho, autorizados para que fijen su residencia en esta ciudad, los señores siguientes:

Juan Mendoza, Dolores Pella, Blanca Pella, Gavino Estrada, Manuela y Josefa Leira, Antonio Cuemar, Antonio Serte, Victoria Gavira, Carmen Gavira, Antonio Erlite, Rosario, Mercedes, Gloria y Manuel Vega y Angela Bello.

Dichos señores son vecinos de la zona desalojada.

LA CRUZ ROJA EN TRISCORNIA

Ayer al medio día, una comisión de La Cruz Roja visitó la Estación de Triscornia, con el propósito, que realizaron, de repartir ropas y calzado entre los que la clausura de sus casas les hizo fijar su residencia en aquel lugar, y están verdaderamente necesitados.

Aplaudimos esa caritativa obra, que la Cruz Roja ha realizado varias veces.

¿QUE HAY DEL CURIEL?

Publicamos, hace hoy siete días, que la Comisión de Enfermedades Infecciosas, ante la duda del caso, diagnosticado como ambulatorio, en el joven

CONTRA LA PESTE BUBONICA

USE EL DESINFECTANTE

CHLORO NAPHTHOLEUM

Lindner & Hartman.--Cuba 23, Habana. Teléfono A-3066.

Ruiz Gómez, procedente de Obispo, 17, recluido en "La Covadonga", inyectó un curiel para comprobar si el bacilo **pestis** se encontraba en sus vísceras, caso de que muriese dentro del término reglamentario.

—Esperemos el resultado final de esa prueba,—nos han dicho en Sanidad.

ESTADO DE LOS ENFERMOS DE PESTE BUBONICA

Convalecientes:

Riguera, A. Con Teleño, Granda, Santiestéban y Castro.

En tratamiento:

Heliodoro Rodelgo: T. 37-1. P. 64.
Gabriel Prieto: T. 38-4. P. 96.
Miguel Mateo: T. 37-1. P. 64.
José Sande: T. 38-1. P. 66.
Domingo Govin: T. 39. P. 80.

Fallecido ayer:

Gumersindo Pérez García.

Sospechosos:

Felipe Gómez: T. 38-8. P. 88.
Julían Zimm: T. 37-9. P. 84.

Estadística:

Casos confirmados 16
Curados 3
Fallecidos 3
Convalecientes 5
En tratamiento 5

Una anciana desvalida

Desde hace mucho tiempo se encuentra sumida en la miseria y completamente desamparada, la respetable señora doña Celia Martínez, viuda de Horno.

A diario, la anciana desvalida tiene que recorrer las calles de la Habana, del Vedado y de Jesús del Monte, pidiendo una limosna para poder llevar algún alimento al único hijo que tiene, el cual se halla enfermo.

La señora Martínez, que en otro tiempo estuvo en muy buena posición y que hoy está en situación realmente desesperada, merece que la socorran las personas caritativas.

Los seres bondadosos que deseen auxiliar con alguna limosna a la infortunada dama, pueden dirigirse al domicilio de ésta, Tulipán, número 13, Cerro, o a la redacción de este DIARIO.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALENCIA

ANEMIA

Héroglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídense en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el

ASMA

al instante, por fuerte que sea

CABLEGRAMAS DEL "DIARIO DE LA MARINA"

SERVICIO DIRECTO DE ESPAÑA

SERVICIOS DE LA PRENSA ASOCIADA Y LAFFAN

Consejo de Ministros

DESMIITIENDO ALGUNAS NOTICIAS.—EL CONFLICTO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y MEXICO.—VARIOS ACUERDOS.

Madrid, 29.

Hoy celebraron Consejo los Ministros convocados por el Jefe del Gobierno, don Eduardo Dato.

El Ministro de Fomento, señor Ugarte, propuso ya del ataque grippal que lo releva en cama, tomó parte en el Consejo de esta mañana.

El Ministro de Estado, señor Marqués de Lema, expuso, a sus compañeros de Gabinete, las falsas noticias, telegrafiadas a los periódicos extranjeros, sobre la guerra de Marruecos.

Esta noticia, según opinión del Ministerio de Estado, hacen que entre los indígenas africanos cunda el desprestigio de España, y que crean a ésta impotente para poder vencer al único cañón que, según los rumores, tienen aquellos.

Los Ministros afirmaron que no es necesario que España declare cuál ha de ser su actitud en el actual conflicto americano, toda vez que no puede ser otra que la de una neutralidad completa, dadas las relaciones de amistad que sostiene con ambos países.

Por último se acordó pedir un crédito de quinientas mil pesetas para contribuir a los gastos que ocasione el próximo Congreso postal Universal.

extranjeros, con un fin inexplicable, como no sea el de procurar el descrédito de España.

También acordaron hacer constar que sería completamente inútil emprender una operación militar para apoderarse del cañón que dicen tener los moros y que no causa ningún perjuicio al Ejército español.

Otro de los acuerdos tomados, fué el de aconsejar al Monarca el indulto de un reo condenado a la pena de muerte por un delito cometido en Camuñas, pueblo perteneciente a la provincia de Toledo.

Se examinaron varios informes sobre la cuestión surgida entre Méjico y los Estados Unidos.

Los Ministros afirmaron que no es necesario que España declare cuál ha de ser su actitud en el actual conflicto americano, toda vez que no puede ser otra que la de una neutralidad completa, dadas las relaciones de amistad que sostiene con ambos países.

Por último se acordó pedir un crédito de quinientas mil pesetas para contribuir a los gastos que ocasione el próximo Congreso postal Universal.

El conflicto de los panaderos

Madrid, 29.

Se ha agravado considerablemente el conflicto de los panaderos.

Doscientos cincuenta fabricantes han cesado de elaborar pan francés.

Con esto se origina un grave problema, por encontrarse los hoteles y cafés sin pan.

Se asegura que esta noche cesará el trabajo totalmente, cerrándose todas las panaderías.

El Ministro de la Guerra, general Echagüe, en vista de los graves síntomas que presenta el conflicto, ha tomado las medidas necesarias y ha dado las órdenes oportunas para que los militares fabriquen pan, a fin de atenuar la gravedad de la situación.

El Alcalde, señor Vizconde de Eza, se muestra decidido a no permitir que los fabricantes falten a la Ley.

Preocupado a la vez por el grave problema que se planteó con la terminación del trabajo en las fábricas, está ultimando un importante proyecto de tahoma reguladora, a base del abastecimiento de pan a los Asilos y hospitales.

En el establecimiento de dicha tahoma reguladora se invertirá la suma de 75,000 pesetas.

Todos los concejales, sin distinción de partidos políticos, apoyan al Alcalde en la vigorosa campaña que emprendió en defensa del vecindario.

Se dedican generales elogios al señor Vizconde de Eza, por haber pospuesto toda clase de interés al interés del pueblo madrileño.

Las Potencias impedirán la caída de Huerta

Viene de la primera

tras se estudia la forma práctica de llegar a una conciliación formal y honrosa.

BUSCANDO LA ALIANZA

SE HA DICTADO UNA AMNISTIA

Ciudad Méjico, 29.

El Ministro de Gobernación del Gabinete del general Huerta, señor Alcocer, ha dirigido una nueva circular a los gobernadores de los Estados mejicanos indicándoles que, con la mayor urgencia, procuren hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para inducir a los rebeldes a que se unan a los federales con el propósito de combatir a los invasores norteamericanos.

Dice el señor Alcocer en su última circular que el Ejecutivo ha concedido una amplia amnistía que comprende a todos los que se alistaron bajo la bandera nacional para defender la patria contra el extranjero.

EL "HANCOCK"

Veracruz, 29.

Ha salido esta mañana hacia Puerto Méjico el transporte "Hancock", para recoger a los norteamericanos que huyen de Méjico.

EL "MORRO CASTLE"

Veracruz, 29.

Ha llegado el vapor "Morro Castle", de la Ward Line, conduciendo 900 marinos.

NO HAN DESEMBARCADO

Veracruz, 29.

Las tropas norteamericanas que han llegado a este puerto no han desembarcado todavía.

NOMBRAMIENTOS EN VERACRUZ

Veracruz, 29.

Mr. William Buckle, abogado de Austin (Tejas) ha sido nombrado juez de esta ciudad.

Ha sido designado para ocupar el cargo de tesorero Mr. Charles H. Stewart, de Indianapolis.

VILLA Y CARRANZA CONFERENCIAN

Washington, 29.

En el Departamento de Estado se ha recibido la noticia de que el Jefe de los revolucionarios, Venustiano Carranza, y el general Pancho Villa han celebrado una extensa conferencia en Chihuahua.

No se sabe aun el resultado de esta entrevista de los leaders" constitucionales.

INCENDIAN Y MATAN

El Paso, 29.

En un telegrama particular recibido aquí y fechado en Saltillo, se dice que el Banco Pursell, propiedad de los ingleses, la gran ferreteria alemana de Sieber y la fundición de Mazapil, que pertenece a ciudadanos de la Gran Bretaña, han sido incendiados por los soldados federales.

Añádese en el despacho citado que no conformes con haber incendiado las propiedades extranjeras, las tropas del Presidente Huerta mataron al cajero y a otros tres empleados del Banco Pursell.

CARRANZA HARA PROPOSICIONES

Washington, 29.

El general Carranza ha resuelto tomar parte en las negociaciones que se iniciarán a solicitud de los Embajadores del Brasil y la República Argentina y al Ministro de Chile en los Estados Unidos, para tratar de llegar a una solución pacífica en la cuestión pendiente entre el Gabinete de Wilson y la Administración del Presidente Victoriano Huerta.

Los Estados Unidos y el general Huerta accederán a concertar un armisticio que durará mientras estén pendientes las negociaciones de paz.

Pretenden los mediadores ahora que cese la lucha intestina que se libra en Méjico y que de acuerdo con los ofrecimientos hechos por los Estados Unidos, convengan el general Huerta y el general Carranza en el establecimiento de una zona neutral cerca de Tampico y se obtenga para los extranjeros interesados en el negocio del petróleo, la debida protección.

El general Carranza ha declarado que él acepta incondicionalmente las bases de mediación y que, en su oportunidad, cuando se trate de resolver el conflicto con fórmula definitiva, hará él también ante los mediadores, sus proposiciones.

PANCHO VILLA QUIERE IMPONERSE

El Paso, 29.

El general Pancho Villa, al frente

Tampico	5 800
Zacatecas	3 000
Mazatlan	2 000
Lastilal	2 000
Guanajuato	2 685
Acalpulco	1 556
Victoria	1 500
Valles	1 400
Puebla	1 000
Tampecho	800
Fresnillo	800
Cabvilo	500
Puerto Morris	500
Tulo	700
Los Charcos	400
Tepec	800
Veracruz	900
Libre	400
Jadaja	300
Orizaba	100
Tachurco	500
Omotepec	350
Colima	300
Manizimillo	300
Ixtilla	800
Ayutla	50
Tehuantepec	64
Gambao	59
Ubero	25
Rincón	50
Conejo	80
Acayucan	75
Puerto de Méjico	30

La tarde parlamentaria

LOS ESPAÑOLES DE MEJICO. LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN EL SENADO

Madrid, 29.

La sesión de esta tarde se vió un tanto aburrida.

Empezó aquélla a las tres en punto, bajo la presidencia del general Azcoárraga.

Señor RAHOLA:—Pide al Gobierno que averigüe cuál es la situación en que se encuentran los españoles expulsados de algunas plazas de Méjico, y que se les ponga de manera pronta y eficaz.

Señor RUIZ JIMENEZ:—Censuro el que muchos de los locales dedicados a escuelas no reúnan las condiciones necesarias para el objeto a que se destinan.

Declara que es intolerable el que aún existan entre los maestros varios sueldos menores de mil pesetas.

Señor MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA:—Manifiesta que el Gobierno se preocupa de los extremos señalados por el señor Ruiz Jiménez y que estudia la manera de ponerles remedio.

A continuación afirma que está conforme con la enseñanza católica, pero opina que ésta no debe ser obligatoria para los que profesen ideas religiosas distintas de la católica.

Por último declara que se aumentará el número de escuelas.

Señor FARGAS:—Apoya una enmienda pidiendo la autonomía universitaria.

El imperialismo americano

CONFERENCIA DEL SEÑOR GAY

Madrid, 29.

En el Ateneo ha pronunciado hoy una brillante conferencia el sabio catedrático, señor Gay.

El conferenciante expuso el afán imperialista que se ha desarrollado en los Estados Unidos de Norte América.

Afirma que toda la América latina es víctima del imperialismo yankee.

En elocuentes párrafos hace una sincera defensa de las repúblicas latino-americanas.

Terminó dedicando grandes elogios a la honrada labor de panamericanismo realizada por Ceballos y Lugones.

La conferencia fué escuchada por numeroso y distinguido público.

El señor Gay escuchó nutrido aplauso por su hermoso trabajo.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES

Madrid, 29.

Hoy se cotizaron las libras, a 26,63.

Los francos, a 6,05.

El conflicto marítimo

PREPARANDO LA HUELGA GENERAL

Silbao, 29.

El conflicto entre los marinos mercantes y las casas armadoras de esta matrícula, tiende a agravarse.

La Asociación de Capitanes y Maquinistas de esta ciudad, ha telegrafiado a las autoridades de todos los buques españoles que se encuentran anclados en puertos extranjeros pidiéndoles que el día 1.º del próximo mes de Mayo secunden la huelga general marítima que será decretada ese día en España.

La Federación Marítima de Barcelona el Club Náutico de Gijón telegrafiaron a la Asociación de Capitanes y Maquinistas advirtiéndoles al movimiento emprendido y haciéndoles saber que el día 1.º de mayo abandonarían sus respectivos asociados los buques, cualquiera que sea el puerto donde éstos se encuentren.

General fallecido

MANIFESTACION DE DUELO

Madrid, 29.

Esta mañana falleció el comandante general del Cuerpo de Invalidos, señor Aldave.

Su muerte ha sido muy sentida.

Por la tarde se verificó la conducción del cadáver. El acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

En la presidencia del duelo figuraban los representantes de los Reyes, el Ministro de la guerra, general Echagüe, algunos familiares del finado y numerosos generales, jefes y oficiales.

El fallecido había prestado grandes servicios a la patria, lo mismo en tiempo de guerra que en la paz.

Capablanca se batió con Lasker

San Petersburgo, 29.

Hoy se ha celebrado el quinto "round" del torneo de maestros de ajedrez.

El campeón cubano, José Raúl Capablanca, y el campeón del mundo, Lasker, jugaron la partida más interesante del "match". Alrededor del tablero se agruparon notables ajedrecistas y gran número de aficionados deseaban ver batirse al joven tropical con el famoso maestro que hasta ahora se consideraba invencible en el juego-ciencia.

Amigos contentidísimos demostraron en el curso de la partida su admirable "savoir faire".

Terminó el juego entre los dos campeones, sin que hubiese vencedor ni vencido.

La partida se hizo "tablas".

El campeón de los Estados Unidos, Marshall, venció a Bernstein, que has-

ta ahora ocupaba uno de los primeros lugares. Janowski venció a Blackburne; Alechine, que hoy figura en primera línea, derrotó al temible Rubinstein; y Tarrasch venció a Niemzowitsch.

Mañana se batirá el célebre campeón cubano señor Capablanca, con el triunfador Alechine.

He aquí el score del torneo:

	G.	P.
Alechine	4	1
Lasker	3 1/2	1 1/2
Tarrasch	3	1
Bernstein	3	2
Capablanca	2 1/2	1 1/2
Marshall	2 1/2	1 1/2
Janowski	2 1/2	1 1/2
Niemzowitsch	1 1/2	2
Rubinstein	1	3
Blackburne	1	3
Gunsberg	1 1/2	3 1/2

Para informe

Se ha remitido a informe a la Zona Fiscal de Santiago de Cuba el expediente del Ayuntamiento de Sagua de Tanamo sobre demolición de las paredes en ruinas del que fué Cuartel Amarillo.

Se ha trasladado a la Zona Fiscal de Pinar del Río una queja del señor Rogelio Regalado, para informe.

Se ha remitido a informe de la Zona Fiscal de la Habana la queja del señor Cayetano Freixas contra la comprobación de valores en el expediente 11201.

Se ha enviado a informe de la Zona Fiscal de Santa Clara la instancia en queja del señor Rafael Capote a nombre de la "Constancia Sugar Company" en el expediente 2327.

Juan Cabrera

Ayer por la tarde, acompañado de sus familiares, llegó del Mariel, nuestro estimado amigo, rico hacendado de aquella comarca, el señor Juan Cabrera.

El viaje del señor Cabrera, motivado el estado de gravedad en que se encuentra, a virtud de una infección tífica, y su deseo de que le asista el reputado galeno, distinguido amigo, doctor Alfredo Valdés Gallot.

Hacemos votos sinceros porque la ciencia, y el gran poder de Dios, obtengan el triunfo que afanosos esperamos los familiares de tan apreciado caballero. Y que tengamos la dicha de consignar en breve su restablecimiento.

El imperialismo americano

CONFERENCIA DEL SEÑOR GAY

Madrid, 29.

En el Ateneo ha pronunciado hoy una brillante conferencia el sabio catedrático, señor Gay.

El conferenciante expuso el afán imperialista que se ha desarrollado en los Estados Unidos de Norte América.

Afirma que toda la América latina es víctima del imperialismo yankee.

En elocuentes párrafos hace una sincera defensa de las repúblicas latino-americanas.

Terminó dedicando grandes elogios a la honrada labor de panamericanismo realizada por Ceballos y Lugones.

La conferencia fué escuchada por numeroso y distinguido público.

El señor Gay escuchó nutrido aplauso por su hermoso trabajo.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES

Madrid, 29.

Hoy se cotizaron las libras, a 26,63.

Los francos, a 6,05.

Capablanca se batió con Lasker

San Petersburgo, 29.

Hoy se ha celebrado el quinto "round" del torneo de maestros de ajedrez.

El campeón cubano, José Raúl Capablanca, y el campeón del mundo, Lasker, jugaron la partida más interesante del "match". Alrededor del tablero se agruparon notables ajedrecistas y gran número de aficionados deseaban ver batirse al joven tropical con el famoso maestro que hasta ahora se consideraba invencible en el juego-ciencia.

Amigos contentidísimos demostraron en el curso de la partida su admirable "savoir faire".

Terminó el juego entre los dos campeones, sin que hubiese vencedor ni vencido.

La partida se hizo "tablas".

El campeón de los Estados Unidos, Marshall, venció a Bernstein, que has-

Para informe

Se ha remitido a informe a la Zona Fiscal de Santiago de Cuba el expediente del Ayuntamiento de Sagua de Tanamo sobre demolición de las paredes en ruinas del que fué Cuartel Amarillo.

Se ha trasladado a la Zona Fiscal de Pinar del Río una queja del señor Rogelio Regalado, para informe.

Se ha remitido a informe de la Zona Fiscal de la Habana la queja del señor Cayetano Freixas contra la comprobación de valores en el expediente 11201.

Se ha enviado a informe de la Zona Fiscal de Santa Clara la instancia en queja del señor Rafael Capote a nombre de la "Constancia Sugar Company" en el expediente 2327.

Juan Cabrera

Ayer por la tarde, acompañado de sus familiares, llegó del Mariel, nuestro estimado amigo, rico hacendado de aquella comarca, el señor Juan Cabrera.

El viaje del señor Cabrera, motivado el estado de gravedad en que se encuentra, a virtud de una infección tífica, y su deseo de que le asista el reputado galeno, distinguido amigo, doctor Alfredo Valdés Gallot.

Hacemos votos sinceros porque la ciencia, y el gran poder de Dios, obtengan el triunfo que afanosos esperamos los familiares de tan apreciado caballero. Y que tengamos la dicha de consignar en breve su restablecimiento.

Para vigilar las costas

Belfast, 29.

La tercera escuadra de la flota británica ha llegado a Bangor.

En Lough y en Belfast hay una flota de once destroyers.

Todas estas unidades de combate no tienen otro propósito que el de vigilar las costas para que los ulsterianos no puedan recibir armas de contrabando.

Ley autonómica de Irlanda

Londres, 29.

La Cámara de los Comunes, en el debate establecido sobre la autonomía de Irlanda, rechazó por 344 votos contra 264 la proposición presentada por Chamberlain, quien pretendió que el Gobierno diera una explicación sobre el atentado contra los ulsteristas.

Se aceptó la invitación dirigida por Churchill a Sir Carson para llegar a un acuerdo basado en la federación.

Durante la polémica provocada en la Cámara hubo un gran escándalo porque Sir Balfour llamó a Churchill agente despreciable y criminal abyecto.

Nafragio

Duluth, 29.

El vapor de carga "Benjamin Noble" naufragó anoche a consecuencia de un fuerte temporal que lo cogió al entrar en puerto.

Créese que hayan perecido 20 hombres que lo tripulaban.

El frederica sigue encallado

Nueva York, 29.

El vapor "Frederica" sigue encallado frente a Asbury Park, en la costa de New Jersey, y a su lado se encuentran varios remolcadores y guardacostas para prestarle los auxilios necesarios.

Dícese que es muy probable que el "Frederica" traiga gérmenes de la peste bubónica a bordo.

Dicho barco lleva en sus bodegas un gran cargamento de azúcar.

Terrible lucha

Denver, 29.

Se ha librado hoy otra terrible lucha entre los huelguistas de los distritos mineros y los guardaminas y las milicias del Estado.

Han resultado quince personas muertas.

Se cree que ésta será la contienda final, porque mañana legan tropas federales que ocuparán toda la región minera e impondrán orden.

Ha habido dos batallas encarnizadas: una en Forbes y otra en Walsemburg.

En Forbes hubo diez muertos, y en Walsemburg, cinco.

El número de heridos es bastante grande.

El Saratoga

New York, 29.

Procedente de la Habana ha llegado a este puerto el vapor "Saratoga".

POR ESTAFA

José Correa Valdés, vecino de Fernandina 86, fué detenido por los agentes Idante y Rivero, por estar acusado por estafa.

Crónicas del Puerto

VAPOR "MONTEVIDEO"

Este buque llegará a nuestro puerto procedente de Veracruz el día 3 de mayo por la mañana y saldrá a las 4 de la tarde del día 4 para New York, San Francisco, Barcelona y Génova.

El equipaje de bodegas lo recibe en la lancha "Celebre Gladiator," que las ocho hasta las once de la mañana en el muelle de la Machina.

Los señores pasajeros tendrán a su disposición desde las doce a las dos de la tarde en el mismo muelle de la Machina, al vapor remolcador "Auxiliar número 4", quien los conducirá a bordo del referido buque, sin estipendio alguno.

EL "REGINA"

El vapor alemán "Regina" fondeó en el muelle ayer tarde, procedente de

Crónicas del Puerto

Cristianía y Amberes, con carga general.

EL "FREDNES"

También entró en puerto, ayer, el vapor noruego "Frednes", que trajo carga de mercancías en general de Baltimore.

EL "C. W. MORSE"

El remolcador americano "C. W. Morse" llegó ayer de New Orleans conduciendo el lanchón "Detroit", que viene a cargar miel.

EL "MIAMI"

De Key West llegó ayer el vapor americano "Miami", que trajo la correspondencia pública y trece pasajeros.

EL "RAVELSTON"

Salió ayer para Matanzas el vapor inglés "Ravelston".

EL "GUANTANAMO"

Ayer siguió viaje para New York el vapor cubano "Guantánamo".

EL "JULIAN ALONSO"

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la primera

al cochero: A Emergencias. Mientras tanto, el general Riva se volvía y decía: "¡Mis hijos!" Yo dije: "Yo me quedo aquí con ellos". Retrocedí entonces a la casa del señor Goicoechea, en donde encontré a los niños del general, que llevaba él en el coche. Esos niños estaban allí pálidos, manchados de sangre las ropas. Entonces vi algunos señores, entre los que creí recordar firmemente en la imaginación al señor Goicoechea, con quien tengo conocimiento de vista, y que estaba vestido con un saco blanco, corto, de esos que se usan para oficina, escritorio, casa, etc.

Esto fué lo que yo recuerdo en estos momentos, paso a paso, de los sucesos que ocurrieron.

Señor Presidente.—Puede seguir preguntando el señor Fiscal.

F.—De suerte que usted se dio cuenta de la presencia del general Riva y de los procesados señores Asbert, Arias, y Morales cuando usted estaba cerca de ellos? En ese momento fué que advirtió que discutían acaloradamente?

A.—Exactamente.

F.—El coche del general Riva usted recuerda bien, puesto que usted lo ha referido, que corrió a la columna medianera de las casas 80 y 82, donde estaba?

A.—En frente.

F.—La casa número 82 usted sabe que es donde vive el señor Perpignan?

A.—Sí, señor.

F.—El coche estaba situado a la puerta de la casa del señor Perpignan o dónde?

A.—Me parece que más hacia la puerta del señor Perpignan.

F.—De suerte que usted se ocultó en la columna de la casa del señor Perpignan?

A.—La que quedaba como a unos cinco metros más acá.

F.—Pero dice usted que cerca de la casa de Perpignan quedaba el coche?

A.—Sí, señor.

F.—Dónde estaba el automóvil, a la izquierda o a la derecha?

A.—A la izquierda, mirando hacia el Prado.

F.—Usted se fijó bien en eso?

A.—Sí, señor.

F.—En ese coche usted vio si iban dos niños?

A.—Iban dos niños.

F.—Qué posición ocupaban?

A.—Los niños, cuando yo los observaba, estaban sentados; me parece al principio uno al lado del general Riva, el otro enfrente.

F.—Y cuando después el general Riva se puso de pie, usted se fijó dónde estaban los niños?

A.—Después de este momento no me recuerdo dónde fueron los niños.

F.—De modo que durante la discusión esa acalorada que usted vio entre los señores Asbert, Arias y el general Riva, en el momento de querer subir o de poner un pie en el estribo el procesado Arias y en el momento en que recibió el golpe que le dio Riva, todo eso sucedía estando los niños dentro del coche?

A.—Entonces no los ví.

F.—Usted se fijó si estaban en el portal?

A.—No los ví.

F.—Usted sabe a dónde se fueron a refugiarse o si se quedaron en el portal?

A.—No lo sé.

F.—Su chauffeur se quedó en la máquina?

pequeñas trompadas dadas así, seca y corta.

F.—¿En qué forma?

A.—En esta forma.

F.—¿Con qué mano?

A.—Con la derecha.

F.—¿En ese momento dice usted que Arias retrocedió?

A.—Retrocedió hasta una distancia como de un metro del automóvil.

F.—¿Qué hizo entonces el general Riva?

A.—Se puso de pie y trató de sacar un revólver.

F.—¿Cuántos disparos oyó usted en ese momento?

A.—Oí unos tres o cuatro y después una serie de tiros en mayor número.

F.—¿Pero usted oyó tres o cuatro tiros seguidos?

A.—Unos con intervalos y otros sin intervalos. No eran simultáneos. Pan, pan, pan.

F.—¿Usted puede precisar qué número de tiros se cruzaron?

A.—Precisarlos, no; fueron varios.

F.—Bueno; la impresión de usted: ¿qué número de disparos cree usted aproximadamente que pudieron haber?

A.—Aproximadamente, unos veinte tiros.

F.—¿Cuándo fué que usted vio nuevamente al general Riva? Durante el tiempo que estuvo detrás de la columna?

A.—No, señor; no le ví descender del coche, ni le ví tampoco entrar en la casa; lo ví después que yo salía precisamente por la aglomeración de gente que había en la puerta de la casa del señor Goicoechea, motivo por el cual imaginé que podía haber un herido como una lógica consecuencia del suceso que acababa de desarrollarse.

F.—De suerte que por la aglomeración de público comprendió usted que había un herido?

A.—Exactamente, comprendí que allí habría alguna persona herida probablemente.

F.—Usted se dio cuenta de si le pasó alguna bala silbando?

A.—No me he dado cuenta de que ninguna bala me haya pasado cerca.

F.—Desde el sitio en que usted se encontraba no corría peligro?

A.—Yo creía que estaba bien seguro.

F.—¿Cuándo fué que vio usted al capitán Campiña?

A.—Cuando yo me volví la cabeza. Yo estaba vuelto de espaldas hacia el Prado. Saqué la cabeza por detrás de la columna grande y entonces ví a un oficial de Policía, supongo que ese oficial sea Campiña.

F.—¿Dónde estaba?

A.—Detrás de una columna, de pie, precisamente, una a dos columnas después de la mía.

F.—¿Usted dice que lo vio disparar?

A.—Sí, señor.

F.—¿Como cuántos disparos?

A.—Disparos yo no oí más que uno.

F.—¿Usted puede juzgar por la impresión de los tiros si al Capitán Campiña era un agresor o si defendía de una agresión?

A.—Verdaderamente no conozco la actitud que pudiera haber adoptado el capitán Campiña cuando hizo ese disparo.

F.—¿Cuando usted se metió detrás de la columna de las casas Prado 80 y 82, usted vio en ese momento si el capitán Campiña hacía fuego?

A.—No, señor.

F.—¿Usted recuerda si en ese momento estaba al pie del coche?

después de los primeros tiros que usted vio?

A.—Yo creo que el capitán Campiña no estaba en el lugar del suceso en el momento en que comenzaron los tiros, sino que el capitán Campiña llegó después sin poder precisar en qué momento llegó.

F.—¿Usted me parece que ha dicho que fueron veinte, poco más o menos, los disparos?

A.—Entiendo que puede ser ese el número.

F.—¿El disparo final, en qué momento lo vio usted?

A.—El disparo final me pareció proceder del oficial de policía que estaba allí.

F.—¿Usted vio al general Riva sentado en la casa del señor Goicoechea?

A.—En el momento en que se levantaba de un sofá de caoba liso que había allí, apoyado sobre la pared medianera de la casa 82.

F.—¿Y cuándo usted vio a los niños?

A.—Yo no ví a los niños en ese momento; los ví después, cuando dejaron al general Riva en el coche y oí la indicación que hiciera él mis niños, a lo que yo contesté: "me quedaré con ellos," y me dirigí a la casa, suponiendo que allí pudieran estar. Efectivamente allí los encontré aún en el zaguán, precisamente en la línea divisoria entre la antesala de la casa del señor Goicoechea y el zaguán de la propia casa. Los dos estaban completamente asustados, y ví que hablaba, según creo, el señor Goicoechea y otro señor vestido de blanco, trigüeno, de bigote recortado estaba con él allí también.

F.—¿Usted se acercó al general Riva y él preguntó por los niños?

A.—Al montar en el coche.

F.—¿En el zaguán había preguntado por los niños?

A.—Al montar en el coche.

F.—¿En el zaguán había preguntado por los niños?

A.—En el zaguán yo no oí nada de eso.

F.—¿A juzgar por esa pregunta de Riva, usted lo acompañó hasta el momento de arrancar en el coche?

A.—Sí, señor.

F.—¿Usted se dio cuenta de que Riva se había referido a los niños?

A.—En mi concepto, al decir él "mis niños," yo supuse que no sabía dónde estaban o que podía ser que creyera que se quedaban abandonados, por lo cual yo contesté: "Voy a donde están ellos; tenga usted confianza, esté tranquilo."

F.—¿Los niños estaban en el zaguán?

A.—En el mismo zaguán los encontré.

F.—¿Pero usted no los vio unidos al general Riva?

A.—No, señor; no lo recuerdo.

F.—De suerte que esa pregunta de Riva "¿Y mis niños?" podía, en su concepto, significar una de estas dos cosas: o que lamentaba dejarlos abandonados o porque los buscaba porque no los había visto?

A.—Exactamente.

F.—No tengo más que preguntar: ¿La acusación privada desea hacerle alguna pregunta?

Ortiz: Sí, señor.

F.—¿Cuando el capitán Campiña estaba detrás de la columna de la casa del señor Perpignan, ¿estaba solo detrás de esa columna?

A.—Sí.

F.—¿No había nadie a su alrededor?

A.—Yo no ví a nadie a su alrededor.

Presidente: ¿La acusación popular desea preguntar?

Solar: Sí, señor.—¿Usted ha manifestado ante el tribunal que su automóvil se dirigía desde el parque Central hacia el Malecón por el lado de los pares de la calle del Prado; por consiguiente, el automóvil del doctor Aballí tenía que ir buscando precisamente la derecha de esa Avenida o sea

el lugar más inmediato al césped?

A.—Exactamente.

S.—¿Ha manifestado también que el automóvil del señor Morales se encontraba un poco alejado del lugar en que se encontraba el coche de Riva, casi próximamente en frente del número 82, o sea en la medianera de las casas 82 y 78?

A.—Yo he dicho que se encontraba próxima al número 80, cerca del 78 al 80.

S.—¿Su automóvil a qué distancia se detuvo del coche del general Riva?

A.—Precisamente frente por frente al sitio donde estaba el coche.

S.—¿Usted recuerda el traje que llevaban los procesados?

A.—De blanco.

S.—¿Usted recuerda el que llevaban los niños de Riva?

A.—De blanco.

S.—¿Y el del cochero del general Riva?

A.—El uniforme de policía.

S.—¿Usted podría precisar al tribunal el momento psicológico en que usted oyó el primer disparo después de la discusión acalorada?

A.—Estaba como a la altura del caballo del coche del general Riva.

S.—¿Usted creyó que de esa discusión acalorada podría resultar algún conflicto?

A.—Lo pensé. Y lo explico porque acababa de leer precisamente en la barbería una hoja suelta en tonos tales que suponía ya un estado de ánimo especial respecto a cierta parte de nuestros elementos; y al ver aquello pensé que se iba a desarrollar una escena sangrienta.

S.—¿El capote de su automóvil estaba tumbado?

A.—Estaba levantado.

S.—¿Usted, a pesar de eso, percibió la discusión acalorada?

A.—Sí, señor, porque la veía por delante.

S.—¿Y cómo es que estando tan cerca de tres personas que tenían una discusión acalorada, no intervino usted como mediador?

A.—En primer lugar, entiendo que el redentor sale crucificado.

Señor Presidente: Esa no es la misión del testigo.

Solar.—¿Podría usted decirme la razón que tuvo para en vez de bajar hacia el lado opuesto del Prado, que estaba completamente vacío, lo hizo por frente al caballo y por el lugar más peligroso?

A.—Yo acostumbro colocarme hacia el lado izquierdo de la máquina, y como me quedaba esa portezuela al lado, consideré más seguro abrirla rápidamente y descender, máxime cuando al otro lado quedaba completamente desamparado.

S.—¿Usted no ha podido precisar quién hizo el primer disparo?

A.—No, señor.

S.—De los tres, ¿quién fué el que primero sacó el arma?

A.—El señor Arias.

S.—¿Me basta?

Presidente: La defensa de Asbert tiene la palabra.

Rojas: ¿Usted ha dicho que después que salió del portal, donde se había ido a refugiarse, al dirigirse al centro de la calle para tomar su automóvil, volvió a ver al gobernador señor Asbert?

A.—No, señor, no es eso.

R.—¿Quiero que lo explique.

A.—He visto al gobernador cuando yo salí de la columna donde estaba guarecido, no iba en ese momento a tomar el automóvil.

R.—¿Fué entonces cuando vio el arma que el señor Asbert tenía en la mano?

A.—Sí, señor. Llevaba en la mano izquierda un arma corta, negra, semejante, en mi concepto, a una de esas pistolas belgas.

R.—¿Usted sabe distinguir entre un revólver y una pistola.

testigo la pistola del general Asbert, a ver si recuerda si tiene parecido con la que él vio.

(El Secretario se la muestra.)

A.—Una parecida a esta.

R.—¿Tiene de ello la completa seguridad?

A.—Creo tener bastante seguridad de que era el arma que llevaba en su mano izquierda.

Laredo: ¿Cuál fué el primer acto de agresión corporal, de violencia que usted vio aquella tarde?

A.—El primer golpe precediendo a la actitud de ponerle la mano en la cara al general Riva el señor Arias, fué el golpe que dió inmediatamente como continuación a ese, que se acompañaba igualmente con ciertas palabras que le decía: fué el golpe seco que dirigió como a la cara del señor Arias.

L.—Yo deseo que usted precise eso que usted dice que realizó el señor Arias, de meterle la mano en la cara.

A.—El señor Arias trató de subir al estribo, y mientras hablaba acompañaba la acción de hacerle así en la cara.

L.—Subió al estribo o puso el pie en él.

A.—Puso un pie y se apoyó en él.

L.—¿Como si tratara de hablar con él?

A.—Digamos por comodidad.

L.—¿Hubo simultaneidad en el momento de tratar de sacar el arma el general Riva y el señor Arias?

A.—No, señor. El señor Arias, al retroceder, merced al golpe que recibiera, comenzó a sacar el arma, y se le trabó; en ese momento el general comenzó a sacar su arma, que tampoco la ví.

L.—¿Me basta?

F.—¿Deseo que el testigo aclare qué general.

A.—El general Riva.

Presidente: Tiene la palabra la defensa del señor Morales.

Sánchez Fuentes: ¿El doctor Aballí puede tener la bondad de decirme si esa tercera columna, o en la columna que fuera, donde él se guareció, qué dice que es la gemela a la que separa a la casa 80-82, es la casa del señor Perpignan?

A.—Yo no sé si donde vive el señor Perpignan es el número 80 o no, pero es una casa pintada de rosado, allí fué donde me guarecí yo.

S. F.—En los bajos del señor Perpignan vive el doctor Gómez de la Masa, Secretario de la Universidad, ¿el doctor Aballí sabe qué número tiene esa casa?

A.—Supongo que sea el 80.

S. F.—Es el 82, por eso toda la referencia que ha venido haciendo en relación con detalles de situación, yo quería que se hubiesen aclarado.

(El Presidente explica la confusión de los números, quedando perfectamente todo aclarado.)

S. F.—De modo que ha quedado perfectamente esclarecida la confusión y esto es fundamental, porque la fijación de los números está en relación directa con la situación de los testigos, del automóvil y del coche. De modo que fijada ya la situación donde estaba el doctor Aballí, quiero preguntarle si recuerda si en esa columna o en la que estuviera a su izquierda había guarecido en la que él estaba o en otra, otra persona en aquellos momentos.

A.—En la columna mía no estaba más que yo.

S. F.—¿Usted tenía a su izquierda una columna gemela o una columna grande?

A.—A la izquierda tenía la columna gemela que es precisamente la entrada a la casa.

S. F.—¿Allí había alguna persona?

A.—No señor. En la otra columna era donde estaba el oficial Campiña.

S. F.—¿Usted recuerda si a la derecha del sitio en que usted estaba había alguna persona?

A.—No lo recuerdo, porque en realidad mi preocupación era lo que pasaba por la izquierda mía.

S. F.—El doctor Aballí ha manifestado anteriormente que había permanecido en el lugar donde estaba hasta que el general Riva, al tomar el coche, clamó por sus niños y él se ofreció a atenderlos, ¿no es eso?

A.—No, señor; he dicho que permanecí hasta que cesaron los disparos; hubo un lapso de tiempo suficiente para que los individuos que estaban allí tomaran su automóvil y yo pudiera tomar el mío.

S. F.—¿Tiene la bondad el doctor Aballí de decirnos dónde estaba cuando los tiros del señor Morales?

A.—El señor Morales estaba al principio de los tiros, situado hacia el pescante del coche, estaba igualmente hablando con el general Riva, lo mismo que las otras dos personas; pero al ver la agresión retrocedió agachándose y colocándose detrás, en cuya posición lo dejé cuando marché a guarecerme al portal.

S. F.—¿Me basta.

B.—Eso es lo que usted supone en buena lógica.

A.—Exactamente.

B.—¿Usted oyó a su alrededor gritos tras se desarrollaba este suceso, voces de alguna persona, o frases que se cruzaban?

A.—Realmente no pude oír voces de ninguna clase.

B.—¿Cuándo llegó usted a ver al que luego resultó ser el capitán Campiña?

A.—En los últimos momentos. En mi concepto el último tiro fué de él.

B.—¿Usted le vio sacar el revólver, hacer algún movimiento?

A.—Estaba precisamente en la columna que he señalado y avanzaba como si fuera a agredir, e hizo un disparo.

B.—¿Me basta.

Fiscal: Deseo volver a preguntar, señor Presidente.

Presidente: Puede hacerlo.

F.—¿Usted dice que en los momentos que usted temió que iba a haber una lucha entre los procesados Asbert, Arias y Morales y Rivas, tratando de sacar sus armas, se refugió en el portal. En ese momento dice usted que Asbert trataba de sacar un arma y también Arias. ¿Usted no le vio en ese momento el arma a Asbert?

Aballí.—No la ví, porque él precisamente la sacaba del lado de allá y la propia levita que llevaba impedía que qué cosa era lo que estaba sacando.

F.—¿Usted vio que Asbert trataba de sujetar a Arias, de impedir que Arias sacara su revólver.

A.—No lo ví.

F.—¿Usted conoce al registrador de la propiedad de Guanábaoca, señor González Veranes?

A.—Sí, señor.

F.—¿Usted lo vio en el portal del señor Goicoechea?

A.—Me pareció que ese señor que allí estaba era el señor Veranes.

F.—¿Cuando usted salió de la columna de donde estaba refugiado, vio a Asbert con un arma en la mano izquierda?

A.—Sí, señor.

F.—¿A qué distancia vio a Asbert?

A.—Muy cerca de él estaba.

F.—¿Dice usted que su chauffeur ha presenciado toda la escena?

A.—Debe haberla presenciado, por-

Los Delgados Quienes Desearían Estar Grosos

AUMENTA DE 10 O MAS LIBRAS EN PESO

El Consejo de un Médico

"Claramente yo estaría muy contento de dar cualquiera cosa para ganar algunas libras de peso y quedar así," declara esta mujer u hombre que está excesivamente delgado. Tal resultado no es imposible, no importa los fracasos en el pasado. Los delgados son las víctimas de la mala nutrición—una condición que impide la entrada en el cuerpo de los alimentos de sus células que producen la carne, en la medida en que ellos están llevados por la sangre cuando los poderes de nutrición son débiles. En lugar de entrar la sangre, la grasa y los elementos que producen la carne quedan en los intestinos hasta que ellos pasan fuera del cuerpo como desperdicio. Para corregir esta condición se requiere una sana cantidad normal de proteínas, los procesos nutritivos deben estar proveídos artificialmente con el poder que la naturaleza ha quitado. El mejor método para hacer esto es tomar una pequeña cantidad en cada comida—Sargol es una combinación científica de los seis mejores alimentos para dar fuerza y producir carne conocida a la profesión médica. En tomándolo en las comidas, él se mezcla con el alimento y convierte el azúcar y almidón en nutrimento rico y sazonado para los tejidos y la sangre y su efecto rápido es maravilloso. Reportes de una ganancia de peso por todas las drogas que se usaron y mismo tiempo su operación es natural y absolutamente sin daño. Sargol es vendido por todas las droguerías buenas en todas partes, y cada paquete contiene una garantía como un aumentador de peso o reembolso de su dinero.

CONSEJO.—Como el Sargol ha producido resultados maravillosos en el tratamiento de indigestión nerviosa, y en los desórdenes del estómago generales, las personas que no desea aumentar su peso a 10 libras o más, no deben tomarlo, por cuenta de sus poderes maravillosos para producir carne.

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la plana diez

que él estaba allí...
 F.—Le ha manifestado el lo que vio?
 A.—El no me lo ha manifestado, le he oído comentarios en unas circunstancias en que era bastante difícil comprender lo que me ha expresado. Francamente, no he podido entenderlo, porque siempre que habla del asunto se expresa de distinto modo; por lo tanto es mejor que usted le pregunte.
 F.—Pero, ¿qué cosa le ha dicho, que usted no entendía?
 A.—Le he oído decir en unas ocasiones que tiraba Asbert, y otras que no. En fin, en mi concepto íntimo a ese señor no he podido entenderle qué cosa es lo que él ha visto de una manera clara y precisa. Son dos o tres las versiones que me ha dado, y en realidad, no he llegado perfectamente a darme cuenta de lo que él vio con exactitud.
 Debo decir una cosa a la sala; cuando abandoné mi automóvil, éste se encontraba frente por frente al lugar de los hechos; después, cuando volví a tomarlo, estaba como a cuatro o cinco metros más allá, precisamente en el sitio donde los señores C. Tribunal podrían haber visto que hay una escalinata, en la parte del Prado. De la evolución que hizo, del sitio en que lo dejó al que lo encontré, no me di cuenta porque estaba de espaldas; pero es cuestión de cuatro o cinco metros de un sitio al otro.
 F.—Dada la actitud que tenía el señor Arias cuando conversaba con Riva en el coche, ¿ese manoteo que le vio usted hacer ha podido perfectamente llegar a tocarle la cara al general Riva?
 A.—Si lo tocó o no, no lo puedo precisar exactamente; creo que no. Me parece que más le molestaba lo que le decía que la propia acción.
 F.—Pero le manoteaba junto a la cara?
 A.—Sí, señor.
 F.—Usted vio un vigilante de caballería en el lugar de los hechos?
 A.—He visto a uno rubio; por cierto que debo hacer la siguiente manifestación: dicho vigilante, después de los hechos, tenía en su mano un revólver nitelado. Ese vigilante, en el momento en que yo lo ví, estaba detrás del coche del general, precisamente con el revólver en la mano.
 Presidente: ¿De qué general?
 A.—Del general Riva.
 F.—Usted le oyó decir en esa escena del manoteo y la trompada, antes que usted se refugiara en la columna, alguna frase en voz alta al vigilante?
 A.—No le pude oír nada; más aún, no sé si ese vigilante estaba en ese momento preciso allí. Mi opinión particular sobre este asunto es que no estaba en ese momento allí, porque cuando yo dejé a los señores Arias, Asbert, Vidal Morales y Riva en el coche, el único que quedaba allí era el cochero.
 F.—Y si ese vigilante hubiera dicho unas frases en alta voz antes de los tiros, la hubiera usted oído?
 A.—Sí, señor.
 F.—De suerte que no dijo nada?
 A.—Antes de los disparos no oí nada.
 F.—Más claro. Usted le ha oído decir a alguien antes de los disparos, dirigiéndose al general Riva, "¿Qué va usted a hacer general?" como tratando de impedir que él sacara su revólver?
 A.—Yo no he visto el momento en que alguien impidiese al general Rivas sacar el revólver, porque yo lo dejé de pie en el coche y tratando de hacer el movimiento de sacar el revólver. Si después que lo sacó, alguien hizo una manifestación o lo detuvo, yo no puedo absolutamente hacer testimonio a esto. Mi testimonio es de haberlo visto a él tratando de sacar un arma. Es el único momento que recuerdo, hasta aquí, excepto cuando lo ví herido.
 F.—Cuando sonó el primer tiro, ya estaba refugiado en la columna?
 A.—No señor; yo pasaba por delante de los caballos del coche, y cuando sonó el primer tiro creo que pasaron muchos segundos sin hallarme en la columna.
 F.—De suerte que en su concepto y pensando en esos recuerdos, sabiendo que no estaba refugiado, sino que estaba a la altura del caballo del general Riva ha tenido tiempo de bajar del coche antes de que sonara el primer tiro?
 A.—Creo que lógicamente pensando no había tenido gran tiempo para hacerlo, dada la actitud en que yo lo dejé.

F.—Dado ese tiempo ¿creo usted que los tiros se dispararon, los primeros, cuando ya los niños habían saltado del coche y Riva también?
 A.—Creo que podían haber saltado perfectamente.
 Ledo. Solar.—Deseo hacer una pregunta. Me parece que conviene precisar de una manera exacta la situación que ocupaba el testigo doctor Aballí en los momentos en que se desarrollan los hechos. Eso no se ha precisado porque la defensa del señor Vidal Morales ha hecho una pregunta al señor Aballí, y tal parece que la numeración de la calle se ha cambiado de una manera rápida, sin que se pueda precisar la situación del doctor Aballí en aquel momento. El doctor Aballí ha expresado dos frases precisas determinando el lugar en que él se encontraba. La primera diciendo que estaba de espaldas hacia la calle, es decir, mirando hacia la fachada de la casa. Segundo, manifestó que se preocupaba por lo que pasaba a su izquierda, es decir, que estando de espaldas hacia la calle, su preocupación era lo que sucedía en el portal de la casa inmediata. Ha determinado, por último, expresando una chica, con referencia a una casa que está a la izquierda, o sea a la derecha de él, puesto que estaba de espaldas. La numeración es distinta y me interesa que el señor Aballí precise si la casa chica es una casa de tres columnas cuya puerta principal coincide con la entrada de la número 82, toda vez que la casa número 84 está a cuatro metros más allá, puesto que es una casa de columnas que no se puede confundir con la número 80.
 Doctor Sánchez de Fuentes: Sería conveniente no adicionar la pregunta de la representación contraria con eso de que coincide la entrada de la casa número 82 con la de la casa chica, por que es sumergir al testigo en una serie de confusiones, y ese punto está perfectamente esclarecido.
 Presidente: ¿Se encuentra el testigo con el reposo bastante para continuar declarando?
 Aballí: Sí, señor.
 Sánchez Fuentes: Hay tres casas, dos casas grandes seguidas por una pequeña. No son otras que las números 80, 82 y 84. ¿Dónde vio usted al general Rivas?
 A.—Yo estaba en la columna divisoria que existe con una gemela de la casa 80-82.
 S. F.—Perfectamente.
 Presidente: Es lo que ha entendido la Presidencia.
 S. F.—Estoy de acuerdo.
 Roig.—Dr. Aballí, ¿en el tiempo que usted bajó de su automóvil y fue a guarecerse a esa columna, usted vio que el señor Arias cayera al suelo?
 A.—Yo no lo ví caer al suelo.
 R.—Tampoco vio usted cuándo salió del coche?
 A.—Yo no lo he visto salir del coche.
 R.—En ese intervalo cuando usted va del automóvil a la columna, ha podido ocurrir algo entre esos caballeros que usted no percibiera?
 A.—El tiempo es muy corto, pero en un segundo ocurren muchas cosas.
 R.—Me basta.
 Presidente: ¿Pudo recoger el testigo alguna de las frases que según el mismo testigo se cruzaron entre Rivas y Asbert?
 A.—No pude recoger ninguna frase, porque precisamente en el momento en que yo llegaba con mi automóvil era el momento preciso en que el general Riva le pegaba al señor Arias y en que el señor Arias retrocedía, momentos en el cual decía a mi chauffeur, recordando la frase: "¡acelera!" porque aquí va a haber tiros," pero el hombre no me oyó y paró.
 Presidente: Puede retirarse.
 Solar.—Deseo que el testigo me diga cómo es que cuando hizo la declaración del sumario expresó que no sabía la clase de pistola, la clase de arma, porque no la había visto.
 Roig: Señor Presidente: Esa pregunta no debe hacerse al testigo, dada la moralidad del doctor Aballí.
 A.—Permítame el señor Presidente, yo no he dicho en ningún momento que yo no conociera el arma; he dicho que suponía que era una pistola de las llamadas belgas.
 Presidente: El testigo ha dicho que se parecía a una pistola.
 A.—Exactamente, se me parecía a una pistola que es un arma que yo he visto frecuentemente.
 Presidente: Puede retirarse.
 (Declaración de Ayala.)
 Fiscal: ¿En la tarde del día 7 de Julio estaba usted a la puerta de la bar-

bería de Donato Milanés, en la calle del Prado?
 Ayala: Sí, señor.
 F.—Usted vio al general Riva en un coche?
 Ayala.—Sí, señor.
 F.—¿Iba solo?
 Ayala.—Con dos niños.
 F.—¿Dónde se detuvo?
 Ayala.—Se detuvo frente al Anón y fué al Círculo Asbert.
 F.—¿Dijo usted que lo vio apearse del coche?
 Ayala.—Sí, señor y dirigirse al portal del Círculo donde estaba el moreno Zulueta, quitándole el revólver. Al mismo tiempo llamó a un vigilante y le entregó el revólver y la tarjeta que Zulueta le había dado, mandándole que lo llevara al precinto.
 F.—El revólver se lo dió el detenido voluntariamente?
 Ayala.—No señor; se lo quitó.
 F.—¿Usted oyó decir algo cuando se retiraba?
 Ayala: Al pasar por la barbería le dijo al grupo que estaba en la puerta: "¡Esto le hago yo a los guapos!"
 F.—¿Ustedes hicieron comentarios?
 Ayala.—Sí, señor.
 F.—¿En qué sentido?
 Ayala.—Favorables al general Riva.
 F.—¿Qué número de tiros cree usted que se cruzaron?
 Ayala.—Unos diez y ocho.
 F.—Usted conoce la disposición de las casas de la calle del Prado?
 Ayala.—Sí, señor.
 F.—Frente a qué casa estaba el automóvil y el coche del general Riva?
 Ayala.—Frente a la casa de Perpiñán.
 F.—Usted se dirigió a la casa del señor Goicoechea?
 Ayala.—No, señor; me quedé frente al parque hasta que arrancó de la casa del señor Goicoechea, de donde salió apoyado de Campiña. Cuando salió el general Riva, la policía hizo un despejo y me retiré.
 F.—¿Qué comentarios oyó usted por los alrededores?
 Ayala.—Que todos se habían entrado a tiros.
 F.—¿Qué sabe usted de la participación de Campiña en estos sucesos?
 Ayala.—No sé nada.
 F.—Nada más.
 Ortiz.—Usted sabe si el Jefe de Policía le quitó el revólver a Zulueta o si éste se lo dió?
 Ayala.—Le abrió el saco y se lo sacó.
 O.—Después de haber arrancado el automóvil sonó algún disparo?
 Ayala.—No, señor.
 Ledo. Solar.—Usted puede manifestarme si además de los señores Asbert, Arias y Vidal Morales había alguna otra persona?
 Ayala.—Habían varias personas, muchas; pero sentadas nada más que esas.
 Solar.—Cuando el general Riva le quitó el revólver a Zulueta, ¿estaba Moleón allí, frente al Anón?
 Ayala.—Sí, señor.
 Ledo. Solar: ¿En la barbería, el señor Piedrahita se estaba afeitando?
 Ayala.—Tenía puesto el paño.
 Ledo. Sánchez Fuentes: En los momentos en que usted llegó ¿sabe dónde estaba el general Riva?
 Ayala.—En la casa de Goicoechea, con el capitán Campiña.
 S. Fuentes: ¿Usted vio hacer algunos disparos?
 Ayala.—No, señor.
 Fiscal.—¿Ese señor Piedrahita, a quien usted se ha referido, salió de la barbería corriendo?
 Ayala.—Sí, señor. Cuando el incidente del moreno él salió; después volvió hacia dentro y continuó pelándose.
 Fiscal: ¿De suerte que él vio el incidente con el moreno y luego se fué?
 Ayala.—Sí, señor.
 Fiscal.—¿Ese señor Piedrahita le ha manifestado que vio los sucesos?
 Ayala.—No, señor.
 Fiscal.—¿Usted no recuerda haberlo dicho en su declaración?
 Ayala.—Creo que no.
 Fiscal.—Realmente, este punto no vale la pena, pero deseo hacer constar que el testigo manifestó en su declaración que el señor Piedrahita había presenciado lo hechos.
 Ayala.—Cuando salían de la casa de Perpiñán.
 Ortiz.—Usted recuerda u oyó decir que cuando los procesados estaban en el automóvil alguna persona les entregara algún objeto?
 Ayala.—No lo ví.

DECLARACION DEL SEÑOR CARLOS LOS PIEDRAHITA
 Fiscal.—¿Usted conoce a los procesados?
 Piedra.—Sí, señor.
 Fiscal.—¿Era amigo del General Riva?
 Piedra.—Desde niño.
 Fiscal.—¿Qué vio usted de los acontecimientos del día 7 de Julio?
 Piedra.—Vi que Armando venía en un coche hacia arriba, estando yo en la barbería y al llegar frente como a la puerta del "Anón", se apeó y se dirigió a la esquina de Virtudes y desarmó a un moreno.
 Fiscal.—¿El General Riva iba solo en el coche?
 Piedra.—Iba con dos niños.
 Fiscal.—¿Se quedaron en el coche?
 Piedra.—Sí, señor.
 Fiscal.—¿El General Riva después que desarmó a ese moreno se dirigió a ustedes?
 Piedra.—Sí, señor. Se dirigió al grupo y dijo: Así desarmo yo a estos guapos.
 Fiscal.—¿Después de eso hacia dónde fué el coche?
 Piedra.—Siguió por el Prado.
 Fiscal.—¿Estando usted pelándose que sintió después?
 Piedra.—Poco rato después no sé quién dijo que en el Prado se estaban peleando, entonces salí corriendo y cuando llegué allí me encontré ya al General Riva herido.
 Fiscal.—¿Cuántos tiros oyó usted?
 Piedra.—Unos diez y ocho o veinte.
 Fiscal.—¿Sonaron seguidos o con interrupción?
 Piedra.—Sonaron dos o tres juntos.
 Fiscal.—¿Cuando usted llegó al lugar de los hechos en qué posición vio a los procesados?
 Piedra.—Arias estaba a la derecha de Asbert y un poco más atrás estaba el señor Vidal Morales.
 Fiscal.—¿Y el señor Asbert dónde estaba?
 Piedra.—De la parte de atrás del automóvil y el señor Vidal Morales más atrás.
 Fiscal.—¿Y el señor Arias?
 Piedra.—Estaba del otro lado del automóvil.
 Fiscal.—¿Usted le vio armas?
 Piedra.—No tenía ninguna en la mano.
 Fiscal.—¿Dónde lo vio usted herido?
 P.—En el pie al levantarlo.
 F.—¿Usted le habló?
 P.—Sí, señor, me dijo "creo que no es nada".
 F.—¿Usted vio algún rastro de sangre?
 P.—En la calle y en la acera ví manchas de sangre del grueso de un peso o de dos pesetas.
 F.—¿Qué versión oyó usted del suceso?
 P.—Por allí decían que Rivas, Arias, Asbert y Vidal Morales se habían entrado a tiros.
 F.—¿Usted oyó decir si Asbert y Rivas se habían entrado a tiros?
 P.—No, se decía que todos.
 Ortiz.—¿Cuando usted llegó al lugar del suceso, alguna de esas tres personas que usted menciona, Asbert, Arias y Morales, portaban arma alguna?
 P.—No, señor.
 O.—¿El General Riva le hizo a usted alguna indicación sobre la herida del vientre?
 P.—No, señor.
 O.—¿Usted le notó esa herida?
 P.—No, señor, lo ví herido en la cara.
 O.—¿Estaba fuera de la puerta o dentro?
 P.—Estaba en el centro de la casa.
 O.—¿Entrando o saliendo?
 P.—Saliedo hacia el Prado.
 O.—¿De modo que el General Riva le dijo a usted que creía que no sería nada?
 P.—Sí, señor.
 O.—¿Cuando usted llegó al lugar del suceso, los señores Arias, Asbert y Morales no se habían subido al automóvil?
 P.—Sí, señor.
 O.—¿Usted puede decir si después que llegó al lugar del suceso y durante todo el tiempo que estuvo allí hasta que montaron en el automóvil, usted oyó algún disparo?
 P.—Mientras yo estuve no.
 Ortiz.—¿Usted vio mientras estaba allí si algún individuo le entregaba algún objeto al Gobernador General Asbert, Representante Arias o Senador Morales?
 P.—No, señor.
 S. Fuentes.—¿Usted vio si en el momento de arrancar el automóvil alguna persona hizo disparo?
 P.—No, señor.
 S. F.—¿Usted dijo que estando en la barbería, ví pasar al General Riva y

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Biliatid, Dolor de Cabeza, Váridas, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, son tónicos igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. *Brandreth*

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/8 a 6.

Para EVITAR LA PESTE

Lavar los pisos con SAPOFORMOL ERBA. Un litro de SAPOFORMOL en un garrafón de agua

SAPOFORMOL ERBA

Proporción del seis por ciento

Esta solución mata cualquier germen o microbio en 15 minutos. Tiene olor agradable. No mancha. No es peligroso.

Pídase en Droguerías

e. 1676 30-15 A

que los que estaban allí se levantaron y salieron a la puerta; porque salieron?
 P.—Por el incidente del negro.
 S. F.—¿Cómo se enteraron de ese incidente?
 P.—Porque vimos bajar al General Riva de su coche y dirigirse al Club Asbert, y por curiosidad nos levantamos.
 (Este testigo es renunciado a ser interrogado por el Doctor Solar, Acusador Popular, por el Doctor Roig, Defensor de Asbert, por el Doctor Laredo Brú, Defensor de Arias, y por el Doctor Manduley, Defensor de Campiña.)

DECLARACION DEL TESTIGO BELT
 Fiscal.—¿Usted estaba en la tarde del día 7 a la puerta de una barbería en la calle Prado?
 B.—Sí, señor.
 F.—¿Usted vio pasar a Rivas por allí?
 B.—Sí, señor, y lo saludé.
 F.—¿Iba solo?
 B.—Con dos niños.
 F.—¿Usted conoce a esos niños?
 B.—No, señor.
 F.—¿Usted vio que Rivas se apeó?
 B.—Sí, señor, del coche que estaba como a la segunda puerta del "Anón", y lo ví rápidamente dirigirse al Club Asbert y entonces hablar con un moreno a quien le quitó un revólver y lo entregó a un guardia mandándolo para el Precinto.
 F.—¿Después lo vio usted volver a pasar?
 B.—Sí, señor.
 F.—¿Le oyó usted decir alguna frase?
 B.—Sí, señor: "así desarmo yo a los guapos", me dijo al pasar.
 F.—¿En qué tono le dijo esa frase?
 B.—Me pareció que lo decía un poco violento, dado el hecho que acababa de acontecer.
 F.—¿Usted vio si Zulueta le enseñó el revólver, como amenazándolo?
 B.—Eso no lo ví; pero presumo que así sucedería.
 F.—¿Cómo se enteró usted del suceso?
 B.—Porque vinieron a decir que se habían entrado a tiros Asbert, Arias, y Morales con el general Riva.
 F.—¿Usted oyó los disparos?
 B.—Me parece haber oído dos que se hicieron con alguna interrupción, y después otros varios, hasta el número de veinte.
 F.—¿De suerte que usted se dió cuenta de que había ocurrido alguna desgracia?
 B.—Llegaron algunas personas y dijeron que habían matado a Riva y creo que alguna dijo que habían matado a Asbert. La noticia de la muerte de Riva me impresionó, porque era mi amigo, y siempre impresiona una noticia de esta clase y mucho más

cuando hacía poco que acababa de verle.
 Ortiz.—¿Fué solo al club Asbert?
 Belt.—Sí, señor.
 O.—¿Qué sucedió entonces?
 B.—El se dirigió a donde estaba el moreno, cambiaron unas palabras y le quitó el revólver, llamando a un vigilante de caballería.
 O.—¿El mismo le quitó el revólver?
 B.—Sí, señor.
 O.—¿Usted recuerda si le desabrochó el saco?
 B.—No recuerdo eso.
 O.—¿Recuerda si Zulueta le entregó algún papel rosado al general Riva?
 B.—Me parecía que le entregaba una especie de tarjeta.
 O.—¿Usted recuerda si el vigilante, con el revólver en su poder, lo desahucó?
 B.—No lo recuerdo.
 O.—¿Cree que estaba violento cuando realizaba el hecho el general Riva?
 B.—Lo ví bajar del coche y dirigirse allí y cuando lo desarmó me pareció que estaba violento.
 O.—Recuerda usted después de haber ocurrido el suceso, estando usted en la barbería de Donato, si pasó por frente a esa barbería el teniente Moleón?
 B.—Se acercó un momento después.
 O.—El teniente Moleón elogió la conducta del general Riva?
 B.—Dijo: "Así se hace".
 (Hay un receso de veinte minutos).
 DECLARACION DEL SENADOR FERMIN GOICOECHEA, VICERREY DE PRADO 84.
 Fiscal.—¿Usted recuerda en la tarde del siete de Julio del año pasado que usted salió de su casa en dirección al "Unión Club" y encontró al general Riva en su camino?
 Goicoechea.—Sí.
 F.—¿Dónde lo encontró usted?
 G.—Después de lo ocurrido en la puerta del círculo Asbert, al pasar por la esquina de Virtudes.
 F.—¿Qué fué lo que vio?
 G.—Al llegar a ese lugar ví que todo el público fijaba la atención allí, miré y me detuve en el centro de la calle. Ví al general Riva bajarse del coche, acercarse al portero del círculo, hacer un ademán como de que le pedía alguna cosa, me pareció ver que el portero del círculo le daba el revólver de punta, se lo quitó con la mano izquierda, fué al centro de la calle, se lo dió al policía que estaba a caballo y le hizo un ademán como ordenándole que lo condujera, después volvió a subir en el coche,

FERROCARRIL DEL OESTE DE LA HABANA.

VIAJES DE RECREO

FIN DE SEMANA

Desde la HABANA a todas las ESTACIONES de esta LINEA y VICIVERSA válidos para el VIAJE DE IDA el Sábado y para REGRESAR por cualquier TREN DEL DOMINGO y el PRIMERO DEL LUNES.

BOLETINES

IDA Y VUELTA REDUCIDOS

EL PRECIO DE ESTOS BOLETINES ES EL DEL VIAJE DE IDA MAS EL 25%

e. 1820 2-30

FERROCARRIL DEL OESTE DE LA HABANA.

VIAJES DE RECREO

FIN DE SEMANA

Desde la HABANA a todas las ESTACIONES de esta LINEA y VICIVERSA válidos para el VIAJE DE IDA el Sábado y para REGRESAR por cualquier TREN DEL DOMINGO y el PRIMERO DEL LUNES.

BOLETINES

IDA Y VUELTA REDUCIDOS

EL PRECIO DE ESTOS BOLETINES ES EL DEL VIAJE DE IDA MAS EL 25%

e. 1820 2-30

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la plana 11

iba con su hijo y su entonado y yo seguía parado en medio del Prado. Cuando pasó por la esquina de Virtudes le celebré el paso y me hizo un ademán como diciendo: es necesario. Continué hacia el club y estaban comenzando a relacionar lo que habían visto, cuando me vinieron a buscar de mi casa mi mayordomo y me dijo que el general Riva estaba en mi casa herido. Cuando llegué a ella ya no estaba allí. Su hijo y a su entonado y en un momento al chauffeur me dijo que se había ido, que había sido criada de la familia de Riva.

F.—¿Cómo se llama su chauffeur?
G.—Santiago, no recuerdo su apellido.
F.—¿Usted recuerda si con los niños fue un señor que venía vestido de blanco, era bastante joven.
F.—¿Usted se fijó en los niños?
G.—Tenían las ropas ensangrentadas?
F.—¿Al darle un beso al hijo del general Riva, vi que tenía la ropa manchada de sangre.
F.—¿Usted sabe si esos niños estuvieron junto a su padre, el general Riva, en el zaguán de la casa de usted?

G.—En el zaguán de la casa ellos estuvieron, el general Riva estaba sentado en un sofá, herido.
F.—¿Pero estuvieron al lado del general Riva?
G.—Debieron de estar, por lo que oí en la casa.
F.—¿Su señora se acercó al general Riva?
G.—Me dijo que sí.
F.—¿Usted sabe si una hija de usted ha presenciado algo?
G.—Mi hija estaba muy emocionada cuando yo llegué a casa.
F.—¿Pero no le ha referido nada?
G.—No.
F.—¿Su familia vive en los altos?
G.—La casa toda.
F.—¿Por las tardes no suelen estar en las habitaciones de la parte alta de la casa?
G.—Sí, señor.
F.—¿Se asoman al balcón?
G.—Muy raras veces. No es su costumbre.

Solar.—¿Usted recuerda que su señora le haya dicho alguna vez la impresión que le produjo ver al general Riva en su casa herido?
F.—¿Usted sabe si el general Riva le dijo estas frases: "Señora, me han matado, que se sepa; este tiro de la cara me lo ha dado Arias, y el del vientre me lo ha dado Asbert?"
G.—Eran tan desagradables para nosotros los hechos ocurridos, que de ellos hemos procurado hablar lo menos posible.

S.—¿Quisiera que se contestara negativamente o afirmativamente?
G.—No lo recuerdo.
Ortiz.—El chauffeur de usted fue durante muchos años criado del general Riva?
G.—Tengo entendido que sí.
Roig.—¿Su señora de usted estaba muy emocionada esa tarde?
G.—Sí, señor, como era natural.

DECLARACION DEL TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS. CESAR ARJONA.

Fiscal.—¿Usted recuerda haber estado sentado como a las seis de la tarde del siete de Julio del año pasado en un banco del paseo del Prado, frente a la casa que ocupa el "Círculo Asbert"?
Arjona.—Sí, señor.
F.—¿Qué vio usted allí que ocurriera entre el general Riva y un moreno que se encontraba en los portales?

A.—En los momentos que pasaba el general Riva leía una hoja suelta que me dieron que me dieron en aquellos momentos, en contra del general Riva, y un individuo me dijo: "Ten cuidado que por ahí viene el general Riva". Un moreno que estaba allí hizo ademán como de sacar un pañuelo y enseñó un revólver; entonces el general Riva se apeó del coche y le pidió la licencia y el revólver; entonces le metió la mano en el cinto y le quitaba el revólver.
F.—¿Iba el general Riva solo?
A.—Con dos niños?
F.—¿Ese coche dónde se detuvo?
A.—Entre el círculo y el "Anón del Prado".
F.—¿Para dónde siguió el general Riva después?
A.—Para San Rafael.

F.—¿Después de desarmar a aquel moreno, qué fue lo que hizo con él?
A.—Lo mandó detenido con el policía que estaba cerca de allí.
F.—¿Por dónde fueron el moreno y el policía que lo conducía?
A.—Por el Prado, hacia el Malecón.
F.—¿De dónde era la hoja suelta que usted leía?
A.—De "La Epoca".
F.—¿Qué más vio?
A.—Yo venía Prado hacia abajo y me encontré al capitán Campiña y le dije que corriera, que allí se iba a armar una bronca.
F.—¿Por qué le dijo que corriera?
A.—Porque vi al moreno que había parado al automóvil cuando pasó cerca de él, echándose al medio de la calle para acercarse al automóvil.

F.—¿Qué otra cosa vio?
A.—El moreno hizo señas como indicando que ahí venía el general Riva.
F.—¿Usted recuerda que el general Riva vino a la casa de usted?

vil el general Asbert, al señor Arias y se dirigieron al coche.
F.—¿Quién se apeó primero?
A.—El general Asbert.
F.—¿Después?
A.—Arias.
F.—¿Usted oyó alguna frase que dijera el general Asbert?
A.—No, señor. Lo de Arias sí, que dijo "yo no soy autoridad".
F.—¿Y al señor Riva?
A.—Nada.
F.—¿Dónde estaba el general Riva?
A.—No puedo precisar.
F.—¿Esa frase a que usted se ha referido antes, se la oyó decir al señor Arias en tono suave o violento?
A.—Realmente, no puedo decirlo.
F.—¿Como a qué distancia estaba usted?
A.—Yo estaba en la rampa.
F.—¿A la vez que Arias pronunciaba esa frase, hacía algún ademán?
A.—Le enseñaba la cartulina que le había quitado a Asbert de la mano.

F.—¿A usted le pareció que Arias manoteaba en la cara al general Riva?
Ldo. Laredo.—Me parece que esa es una pregunta sugestiva que no debe hacerse.
Presidente.—La pregunta está bien formulada. Puede continuar el señor Fiscal.
Fiscal.—¿Le manoteaba o no le manoteaba?
Arjona.—No lo sé; vi que le enseñaba la tarjeta.
F.—¿El general Riva qué hizo?
A.—Le dió un empujón, estirando el brazo y el señor Arias perdió un poco el equilibrio.
F.—¿No sonó una primera detonación?
A.—Después que el general Riva se echó un poco más afuera del coche, como para tirarse, y Arias trataba de sacar el revólver.
F.—¿Pero de dónde sonó la primera detonación?
A.—De esos individuos.
F.—¿Pero no puede precisar de quién fuera?
A.—No, señor.

F.—¿Usted acaba de decir que sonó una primera detonación. ¿De quién fue?
A.—De Asbert me parece que no, pues sostenía el brazo a Arias.
F.—¿Pero usted no vio al señor Arias empujar un arma?
A.—Sacando el arma.
F.—¿Pero quién hizo la primera detonación?
A.—Todavía el señor Arias no había sacado el arma.
F.—¿Presidente: advierte contradicción entre lo que ahora declara el testigo y lo que manifestó en el sumario. Por tanto, pido que de lectura a su declaración. (El señor Secretario la lee).
F.—En esa declaración ha dicho que vio disparar dos veces a Arias. ¿Puede usted explicarse?
A.—Yo vi que Arias trataba de sacar el revólver y que Riva trataba de apearse y en ese momento sonó una detonación, sin poder precisar de qué era. Después de escapado el primer tiro vi a Arias disparar dos veces contra el general Riva.
F.—¿El testigo ha manifestado anteriormente que no oyó más que esos dos tiros y no los tres a que se refiere ahora.
A.—Yo me atrevería a asegurar que había oído dos o tres tiros.
F.—¿Todo esta cuestión no quedó bien aclarada cuando usted prestó su primera declaración.
A.—Yo creo que sí, señor.

F.—¿Qué es lo cierto, lo que usted declaraba antes o lo que declara ahora?
A.—Las dos cosas.
Señor Presidente.—¿No explica de otra forma lo que ha dicho?
A.—No, señor.
Presidente.—Puede continuar el interrogatorio.
F.—¿No quiero interrogar más al testigo, porque es inútil.
Ldo. Ortiz.—¿Cuando usted se encontró con el capitán Campiña, dónde estaba usted?
A.—Yo iba Prado hacia abajo.
O.—¿Usted recuerda la frase que le dijo al capitán Campiña?
A.—"Aquí se va a armar una tragedia".
O.—¿Y cuando usted se lo dijo el corrió?
A.—Significó hacia abajo.
Ortiz.—¿Usted estuvo en el acto de la inspección ocular?
Arjona.—Sí, señor.
Ortiz.—¿Puede decir hoy a la sala si el automóvil y el coche estaban el día del suceso colocados como los vio aquella tarde?
Arjona.—No me atrevo a asegurarlo.

Ortiz.—¿Usted vio alguna arma en mano del general Asbert o del señor Vidal Morales?
Arjona.—No, señor.
Ortiz.—¿Quiere decir usted que no estaba allí o que usted no lo vio?
A.—Yo dije que estaba una señora que me pareció francesa a quien le dije retírefe de aquí, mire que es peligroso y ella con la mayor tranquilidad llamó una niña se la puso al lado y siguió viendo.
F.—¿Cuántos disparos oyó usted?
A.—Creo que dos o tres.
F.—¿La primera detonación la oyó usted?
A.—Sí, señor.
F.—¿Fíjese la pregunta: ¿Oyó una

en aquellos momentos?
Arjona.—No lo creo.
Ortiz.—¿Usted vio en el lugar de los sucesos a alguna señora vestida elegantemente?
Arjona.—Sí, señor.
Ortiz.—¿Usted puede asegurar si esa señora era o no la de Soler o de Ruz?
Arjona.—No, porque no la conozco.
Solar.—¿Puede decirnos el señor Arjona si él estuvo en la revolución de Agosto?
Arjona.—Sí, señor.
S.—¿Estuvo a las órdenes del general Asbert?
A.—No, señor.
S.—¿O no tiene con el general Asbert ninguna clase de relaciones de amistad?
A.—Las tuve antes.
S.—¿Recuerda el señor Arjona haber manifestado en su primera declaración que el señor Arias fué uno de los que estaban en la máquina y que dispararon su arma contra el general Riva?
Presidente: Tenga la bondad de no referirse el Letrado al Sumario.
Solar.—Como la contradicción era manifiesta, trataba de ver si se podía conjeturar de una manera clara. ¿Recuerda si el señor Arias empuñaba un arma? ¿Usted lo vio?
A.—Sí, señor.
S.—¿Cuántos disparos oyó usted?
A.—Dos o tres.
S.—¿Usted salió herido aquella tarde?
A.—Sí, señor.
S.—¿En qué pierna?
A.—En la izquierda.
S.—¿Cree usted que esa herida se la produjo uno de los disparos del señor Arias?
A.—No puedo precisar.
S.—¿Usted no sintió como un latigazo en la pierna después del segundo disparo?
A.—Sí, señor.
S.—¿Hubo una serie de disparos más?
A.—Sí, señor.
S.—¿Usted se sintió herido a raíz del segundo disparo?
A.—No me di cuenta si fué al segundo o tercero.
S.—¿Usted, señor Arjona, me ha contestado que se sintió herido después del segundo disparo.
A.—Sí, señor.
Roig.—¿Usted fué herido al bajar la rampa?
A.—Sí, señor.
Laredo Brú.—¿Porque lado del coche trató de bajarse el General Riva?
A.—Por el de las casas.
L.—¿El señor Arias estaba del lado acá del Prado?
A.—Sí, señor.
L.—¿El primer disparo dice usted que lo oyó en el momento que el señor Asbert sujetaba a Arias ¿usted le puede asegurar eso al Tribunal?
A.—Eso no puedo precisar, ni sé si se le escaparía a Arias en el momento que sostenía esa lucha con el General Asbert.
L.—¿Pero si puede asegurar que fuera un tiro escapado?
A.—No vi en aquellos momentos ningún revólver.
L.—¿No sabe usted quién hizo el disparo?
A.—No, señor.
S. Fuentes.—¿Usted fué amigo del General Asbert?
A.—Sí, señor.
Fuentes.—¿Cuando los hechos no eran amigos?
A.—Yo estaba ya disgustado con el General Asbert.
F.—¿Había algún motivo?
A.—Sí, señor.
F.—¿Los dos disparos los hizo el señor Arias?
A.—Sí, señor.
F.—¿Y antes de esos dos disparos dice que oyó uno? ¿Usted no sabe quién lo hizo?
A.—No, señor.
F.—¿Prescindiendo de las personas quien cree usted que fué la persona que le causó la herida que usted recibió?
A.—No puedo explicarme.
F.—¿El señor Arias estaba frente al General Riva?
A.—Sí, señor.
F.—¿En esa posición fué que usted lo vio disparar?
A.—Sí, señor.
Manduley.—¿Usted atravesó la acera por curiosidad o por necesidad, para ver si podía mediar?
A.—Por curiosidad.
M.—¿Usted creyó tener un ascendiente sobre esas personas? ¿o atravesó la acera para ver o para promover?
A.—Para ver.
M.—¿Al sentirse herido cayó usted al suelo?
A.—No llegué a caer al suelo.
M.—¿El equilibrio si lo perdió?
A.—Sí, señor, un poco.
M.—¿Usted vio algún automóvil?
A.—No recuerdo.
M.—¿Usted vio al Doctor Arturo Aballí?
A.—No recuerdo.
Fiscal.—¿Usted ha afirmado antes que no vio a una señora elegantemente vestida allí?
A.—No la vi.
F.—¿Quiere decir usted que no estaba allí o que usted no lo vio?
A.—Yo dije que estaba una señora que me pareció francesa a quien le dije retírefe de aquí, mire que es peligroso y ella con la mayor tranquilidad llamó una niña se la puso al lado y siguió viendo.

F.—¿Cuántos disparos oyó usted?
A.—Creo que dos o tres.
F.—¿La primera detonación la oyó usted?
A.—Sí, señor.
F.—¿Fíjese la pregunta: ¿Oyó una

detonación, no vio el disparo?
A.—No, señor, o la detonación.
F.—¿Cuando sonó esa primera detonación vio usted donde estaba el General Riva?
A.—Apeándose del coche.
F.—¿Se había apeado completamente del coche?
A.—Con un pie ya fuera del coche.
F.—¿Por dónde se apeó el General Riva?
A.—Del lado de la acera.
F.—¿Estaba dentro del coche o fuera?
A.—Fuera.
F.—¿Yo deseo que se lea el final de la declaración para que se vea que existe una contradicción, que no vio disparar a Asbert ni oyó más disparos que los referidos.
Presidente.—Lea el Secretario la Declaración a que se refiere el Ministerio Fiscal.
F.—¿Si usted afirma que no vio armas a Asbert, ni a Rivas, de quién supone usted que fuera ese disparo?
Roig.—El testigo ha aclarado reiteradas veces la pregunta.
Ha dicho que fueron tres disparos, primero dos y luego uno.
Presidente.—¿Cuántos disparos oyó usted antes de retirarse herido?
Arjona.—Dios o doce.
Presidente.—¿Usted cree haber oído todos los disparos hasta que cesaron completamente los tiros?
A.—Yo lo supongo en doce o trece.
Laredo.—¿Usted dice que el general Riva trataba de sacar su revólver?
A.—Supongo que el general Riva trataba de sacar su revólver para disparar.
Laredo.—¿No lo afirma?
A.—No, señor.

Pasa a la plana 16

Del Servicio Civil

Bajo la presidencia del señor Carlos Font y Sterling, con asistencia de los señores Comisionados Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesia y Enrique Castañeda y actuando de Secretario el jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión el 29 del corriente mes, en el local que ocupan sus oficinas, la Comisión del Servicio Civil, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

CON LUGAR
Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Miguel Rodríguez Mesa, inspector del Sub-Negociado de Inspección Domestica de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.
Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Cipriano Villaurrutia, Auxiliar de la Inspección de Montes de la provincia de Matanzas; el de apelación establecido por el señor Agustín Bestard y de las Cuevas, Liquidador Clase A de la Aduana de Santiago de Cuba, y el establecido por la señora Rita Fernández Valenzuela, Inspector médico de Escuelas en la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Sección Mercantil

Continuación de la página 2

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	Comp. Vend.
1% a 3	
Plata española contra oro español	98% a 99%
Greenbacks contra oro español	108% a 109%

VALORES

Fondos Públicos	Valor.	P.O.
Empréstito de la República de Cuba.	106	111
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.	97	104
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	110	116
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	109	113
Obligaciones primera hipoteca F. C. U. de Cienfuegos a Viacarra.	N	N
Id. segunda id.	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián.	N	N
Id. primera id. Gibara a Holguín.	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	110	120
Bonos de la Havana Electric Railway's Company en circulación.	90	113
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	107	113
Id. Hipotecarias Serie A del Banco Territorial (Circulación).	N	N
Id. Hipotecarias, Serie B del Banco Territorial.	N	N
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.	N	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.	N	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo".	N	N
Id. idem Central azucarero "Cavadonga".	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	N	N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	100	104
Empréstito de la República de Cuba.	97	103
Mataadero Industrial.	60	90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).	N	N
Cuban Telephone Co.	N	N
Bonos Hipotecarios Cerrajería Internacional.	N	N

ACIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 91 1/2 92 1/2
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 90 sin
Banco Nacional de Cuba. 120 126
Banco Cuba. 77
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. 86 1/2 87
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. 25 60
Compañía del Ferrocarril del Oeste. N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. N
Id. id. (Comunes). N
Ferrocarril de Gibara a Holguín. N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas. N
Dique de la Habana Preferentes. N
Nueva Fábrica de Hielo. N
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas). N
Id. id. Comunes. N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N
Compañía Havana Electric Railway's Limited Power Preferidas. 93 98 1/2
Id. id. Comunes. 82 1/2 83
Compañía Anónima de Matanzas. N
Compañía Afilerera Cubana Ca. Curtidora Cubana. N
Cuban Telephone Co. (Preferidas). 80 101
Cuban Telephone Company (Comunes). 71 80
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios. N
Mataadero Industrial. 30 42
Fomento Agrario (en circulación). N
Banco Territorial de Cuba. 100 110
Id. id. Beneficiadas. 10 20
Cárdenas C. Water Works Company. N
Ca. Puertos de Cuba. 20 35
Ca. Eléctrica de Marianao. 70 160
Cerrajería Internacional, Preferidas. N
Id. id. Comunes. N
Ca. Industrial de Cuba. N
Habana, Abril 29 de 1914.
El Secretario,
Francisco Sánchez.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Moneda	Comerciantes.
Londres, 3 div.	19 1/2 19 1/2 p.p.
Londres, 60 div.	19 1/2 19 p.p.
Paris, 6 div.	5 1/2 5 1/2 p.p.
Paris, 60 div.	5 1/2 5 p.p.
Alemania, 3 div.	4 1/2 4 1/2 p.p.
Alemania, 60 div.	4 1/2 4 p.p.
E. Unidos, 60 div.	9 1/2 9 p.p.
Estados Unidos, 60 div.	9 1/2 9 p.p.
España, 8 div. s/ plaza.	1/2 1/2 p.p.
Descuento papel Comer. oficial.	8 10 p.p.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 95, en almácigo, a precio de embarque, a 3.1116 rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 89, en almácigo, a precios de embarque, a 2% rs. arroba.
Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: Francisco V. Ruz.
Para Azúcares: Leandro Mejer.
Habana, Abril 29 de 1914.
Joaquín Gumá Ferrán,
Síndico Presidente

Vapores de Travesía	
VIAJE EXTRAORDINARIO	
Linea Lloyd Norte Alemán	
Norddeutscher Lloyd, Bremen	
VAPORES CORREOS ALEMANES	
Provistos de Aparatos de Telegrafía sin Hiles y de todos los adelantos modernos. El rápido y lujoso vapor correo alemán de dos hélices y de 11,000 toneladas.	
NECKAR	
Saldrá de este puerto EL DIA 24 DE MAYO	
a las 4 de la tarde, DIRECTO para VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN.	
Grandes comodidades en la cámara. Hay camarotes de solo DOS literas de \$100 en adelante.	
Camareros y cocineros españoles. Hay magníficos baños. El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS.	
Se despatchan pasajes para Montevideo y BUENOS AIRES con trasbordo en VIGO, CORUÑA o BREMEN, a precios módicos, en combinación con los grandes transatlánticos de la misma Linea, recientemente construídos para la carrera de BUENOS AIRES, y que son los más famosos vapores correo "Sierra Nevada," etc.	
Tercera clase para ESPAÑA	
\$32, oro americano	
Para más informes y detalles, diríjase a sus Consignatarios: SCHWAB & TILLMANN	
San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja. Teléfono A-2700. Apartado 749, Habana.	
Próxima salida para España del vapor "KOELEN," de 8,000 toneladas, saldrá el 27 de Junio.	

Linea Ward

Cinco Grandes Viajes de Recreo

A LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE ESTE VERANO.

TRIBUNALES

LOS FRAUDES AL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.—EL CRIMEN DE LA CALLE DE UNIVERSIDAD.—FALLOS EN MATERIA CIVIL.—OTRAS NOTICIAS.

EN EL SUPREMO

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

Infracción de ley.—Contencioso-administrativo.—La "Havana Survey Company" contra resolución de la Secretaría de Hacienda, de 2 de Julio de 1908, sobre declaración de derechos fiscales.—Ponente, señor Tapia. Dr. Sánchez Bustamante.

Infracción de ley.—Havana.—Mayor cuantía.—L. M. Centurión contra Manuel Blanco, sobre indemnización de daños y perjuicios.—Ponente, señor Betancourt. Ledo. Armas.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer

Ante las diferentes Salas de lo Criminal de esta Audiencia se celebraron ayer los juicios de las causas seguidas contra Rafael A. Alonso, por infracción del Código Postal; contra Bernardo Andieta, por atentado, y contra Remigio Pérez, por estafa. Estos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del juicio de menor cuantía seguido por don José Navarro contra don Rafael Santalla. Y la del testimonio de lugares del juicio ejecutivo seguido por doña Luisa Pérez contra don Aquilino Menéndez. Quedaron concluidos para sentencia.

Los fraudes al Ayuntamiento

En este importante sumario el señor Fiscal de esta Audiencia ha presentado un razonado escrito a la Sala Primera de lo Criminal, presentando a su vez la causa de referencia y solicitando que se confirme el auto que declaró terminado el sumario; se arrebate el auto de inhibición dictado por el Juez instructor a favor de la jurisdicción correccional respecto de los hechos que se imputan al procesado Gómez Nieto por Manuel Bolaños, al inspector Miguel Martín Pitt por Francisco Benito Rico y a los señores Melanio San Juan y Juan Carrasquilla por el contribuyente Manuel Alperdy; y se abra en este proceso el juicio oral al solo efecto de sustanciarse el artículo de previo pronunciamiento que en el citado escrito se propone. Estima el Fiscal que los hechos de esta causa son constitutivos de cincuenta y cuatro delitos de estafa por cantidad menor de cincuenta pesos moneda americana, cada uno, cuyo conocimiento está atribuido por la Ley a los Jueces Correccionales. El crimen de la calle de Universidad

La Sala Segunda de lo Criminal ha dictado ayer sentencia condenando a Juan Linares Padrón, como autor del delito de homicidio de Faustino Castañón, ocurrido en la calle de Universidad en la noche del 24 de Diciembre último, a 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal y absolviendo al también procesado en la misma causa Sebastián Moreno Roque (a) "El Isleño."

FALLOS CIVILES

En un juicio ejecutivo

En los autos del juicio ejecutivo seguido en el Juzgado del Sur por don Miguel A. Glyn y Burks contra la sociedad de Mederos y Ca., de esta capital, la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de

esta segunda instancia de cargo del apelante.

Juicio sobre divorcio

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que sobre divorcio promovió en el Juzgado de primera instancia de San Antonio de los Baños don Jorge León y Rodríguez, de Alquízar, contra su esposa doña María Martínez Tuñón, la propia Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Ascencio San Juan. Injurias.—Ponente, señor Valdés Fauli. Acusador, Pedro A. López. Defensor, Pedro Herrera Sotolongo.—Sección 1a.

Luis M. Vidal. Estafa.—Ponente, señor Aróstegui. Fiscal, señor Rojas. Letrado, señor Rosado.—Sección 1a.

Sala Segunda

Manuel Lozano. Falsedad.—Ponente, señor Caturla. Fiscal, señor Saavedra. Letrados, señores F. Larrinaga y Rodríguez Eca.—Sección 3a.

Enrique Gómez. Hurto.—Ponente, señor González. Fiscal, señor Saavedra. Letrados, señores Caracnel y Freyre.—Mariano.

Sala Tercera

Alfredo Romero. Prevaricación.—Ponente, señor Pichardo. Fiscal, señor García Montes. Letrado, señor Lavedán.—Jaruco.

Juan E. Rodríguez. Robo.—Ponente, señor Pichardo. Fiscal, señor García Montes. Letrado, señor Lombard.—Guines.

Manuel Abascal. Falsedad.—Ponente, señor Hernández. Fiscal, señor J. Suárez. Defensor, Ledo. F. Larrinaga.—Sección 2a.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

Incidente de oposición al embargo preventivo de los bienes de Victoria Moldes, en menor cuantía, que le sigue la sociedad de Paz y Pedreira.—Incidente.—Ponente, señor Plazaola. Letrados, señores Vivanco y Mañach. Procuradores, señores Vélez y Piedra.—Oeste.

José Villanueva contra la sociedad de Fernández Caneja y Ca., sobre pesos.—Menor cuantía.—Ponente, señor Trelles. Letrado, señor Hernández Cartaya. Procurador, señor Granados.—Este.

José María Alvarado contra Dolores Pedrosa y Fernando O'Reilly.—Menor cuantía.—Ponente, señor Plazaola. Letrado, señor Alzugaray. Procurador, señor Rodríguez.—Este.

Testimonio de lugares de las diligencias promovidas por Manuela Muñoz sobre consignación de intereses de un crédito hipotecario.—Apelación en un efecto.—Ponente, señor Vivanco. Letrado, señor Trujillo. Procurador, señor Rovira.—Guines.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. Jefatura del Distrito de la Habana. Cerro 440 B. Habana, 27 de Abril de 1914. Hasta las dos de la tarde del día 16 de Mayo de 1914, se recibirán en la Jefatura del Distrito de la Habana, Cerro 440 B, proposiciones en pliego cerrado, para la construcción del primer trozo de la carretera de San Antonio de los Baños y Vereda Nueva, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se darán pormenores a quien los solicite. M. A. Corrales, Ingeniero Jefe. C 1783 alt. 6-27

Empresas Mercantiles y Sociedades

Asociación Canaria

AVISO

De orden del señor Presidente General, se hace público por este medio, para general conocimiento, que, durante quince días, a contar de esta fecha, las copias del Reglamento vigente con las reformas introducidas por la Comisión de ello encargada, se hallan en la Secretaría de la Asociación a disposición de aquellos asociados que deseen hacer el estudio previo de las mismas.

Habana, abril 28 de 1914.

Joaquín de O'Campo.

Secretario-Contador.

C. 1792 15.—28.A

COMISION GESTORA DEL Estandarte de León

JUNTA GENERAL

De orden del señor Presidente de esta Comisión, se cita por este medio a todos los leoneses residentes en esta Isla, a Junta General con objeto de acordar los festejos que la Colonia de León en Cuba, ha de celebrar con motivo de la próxima llegada y bendición del Estandarte que la Diputación Provincial de León ha regalado a esta Colonia, cuya Junta tendrá lugar el jueves, 30 del actual, a las ocho de la noche en los salones del Centro Castellano, Monte número 15, alto, encareciendo la asistencia por tratarse de asunto de tanto interés.

Habana, 27 de Abril de 1914. GARCILASO REY. Secretario de la Comisión. C 1974 8-28

Mercadode Matanzas

Se convoca a los tenedores de certificados de participación de Bonos del Mercado de Matanzas, para el 30 del actual, a las nueve de la mañana, a fin de que concurran a la casa calle Aguir números 106 y 108, con objeto de presenciar el sorteo que ha de celebrarse de los ocho certificados de a \$500.00 y tres certificados de a \$50.00, que deben redimirse de los emitidos conforme a la escritura de 26 de Agosto de 1907, ante el Notario don José Ramírez de Arellano.

Habana, 25 de Abril de 1914.

Lawrence Turnure & Co. PP. N Gelats y Cia. C.1.781 5-26.

Lonja del Comercio de la Habana SECRETARIA

Por acuerdo de la Directiva de esta Sociedad, desde el primero de Mayo próximo-venidero, la cuota de entrada para todas las personas que concurran al salón de contrataciones será de DIEZ CENTAVOS (10 centavos) en moneda americana.

Habana, Abril 23 de 1914.

C 1751 alt. 5-23

LONJA DEL COMERCIO DE LA HABANA Secretaría

Desde el día primero del próximo mes de Mayo, la contratación de mercancías en los salones de la "Lonja del Comercio" se verificará de "ocho a diez" de la mañana en los días hábiles (lunes a viernes) de cada semana, en vez de las horas de la tarde en que se efectúan actualmente.

Lo que se participa a las personas a quien interesa la concurrencia a los referidos salones.

Habana, 20 de Abril de 1914.

C-1729 5-20.

HAVANA ELECTRIC RAILWAY, LIGHT & POWER Co.

AVISO AL PUBLICO

Con objeto de beneficiar al público en general y de generalizar el uso de los aparatos de gas, tales como reverberos, cocinas, calentadores de agua para baño, hornillas para planchas, y otros que tenemos en exhibición en Prado y San Miguel, (bajos del "Hotel Telégrafo"), esta Compañía ha decidido fijar los precios de gas desde el consumo del mes de mayo del corriente año, hasta nuevo aviso, a los tipos siguientes:

Desde 1 metro cúbico hasta 30 metros cúbicos, a \$0.88 el Metro cúbico, y lo que pase de 30 metros cúbicos, se cobrará con un cuarenta por ciento (40 por ciento) de descuento, lo cual representa una rebaja considerable.

Este beneficio lo ofrece la Compañía a los consumidores en general para inducir a la mayoría de sus favorecidos a usar este fluido para Cocinar y Calefacción Industrial, por competir favorablemente, en economía, limpieza y seguridad con el uso del carbón, alcohol y petróleo.

C. 1775 8.—26.

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto se relaciona con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual, \$1 plata. Secretaría, altos del Politeama Habanero. Tel. A-7443. C 1473

COMPANIA ANONIMA "Nueva Fábrica de Hielo" y Cervecaría LA TROPICAL Y TIVOLI

Acordado en Junta General de 8 de Febrero próximo pasado poner en circulación las acciones necesarias de las existentes en Cartera para atender a la construcción de la "Fábrica de Botellas, y hecho y a el reparto provisional de las que corresponden a los Señores Accionistas, pueden estos acudir a las oficinas de esta Compañía, sita en la Calzada de Palatino para ingresar el importe de las que correspondan, advirtiéndoles que, según acuerdo de la Junta Directiva, pasado el día 15 de mayo próximo perderán este derecho los residentes en esta Isla y pasado el 10 de Junio siguiente lo perderán los que residan en el extranjero.

Habana, 15 de abril de 1914.

El Secretario.

J. Valenzuela.

C. 1790 3d.—28.

AVISOS

MARCELO COMEZ EXSECRETARIO-AUXILIAR DEL CENTRO DE CAFES.—AMARGURA NUM. 20 ALTOS, TELEFONO A-287. Tramita y dirige toda clase de asuntos en las oficinas públicas. C 1579 8. A.

CAJAS DE SEGURIDAD Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la custodia de los interesados. Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. 1059 BANQUEROS Ms-1

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS Ms-1

PROFESIONES GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO SETANGODRY ABOGADOS Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. 1058 11-1

UN MEDICO ALEMAN antiguo profesor de Colegios Médicos, de las encargas de algunos casos de aquellos que padecen de enfermedades incurables, así llamadas, para instrucción y tratamiento en Terapéutica Física Hidro Hielo Alimento. Terapéutico y Masaje en casos donde la medicina no ha dado resultado. Ninguno otro se admiten. Sólo por aviso anticipado a Zulueta 39, esquina a Apodaca. 5466 8-29

Doctor J. B. Ruiz VIAS URINARIAS-CIRUJIA De los Hospitales de Filadelfia y New York. Exjefe de médicos internos del Hospital Mercedes. Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos y cateterismo de los uréteres. Consultas de 12 a 3. San Rafael 30, altos. Consultas de 1 a 5. C 1601 10-A

Dr. Gonzalo Pedrosa CIRUJANO Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. ESPECIALISTA EN INYECCIONES DE "6069" Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguiar 55. Domicilio: TULIPAN 29. 4264 26-3 A.

DR. F. GARRERA JUSTIZ ABOGADO Bufete, Prado 5, Habana, de 8 a 12 y de 3 a 5. 4300 26-3 A.

DOCTOR MANUEL PEREZ BEATO Partos, Enfermedades de Señoras y Niños Consultas de 12 a 3. Teléfono A-7976 Cerro 609, frente a Lombillo. 4079 26-31

COSME DE LA TORRIENTE Y LEON BROCH ABOGADOS AMARGURA 11, HABANA CABLE Y TELEGRAFO: "CODELATO" Teléfono A-2858 1401 Ab-1

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguiar.—Teléfono A-2554

Dr. Félix Pagés Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Domicilio, Luyanó 56, teléfono I-2286. Consultas de 2 a 4. Sol 86 altos, teléfono A-3370. 1432 Ab-1

Dr. Nuñez CIRUJANO DENTISTA HABANA número 110 ESPECIALIDAD EN DIENTES DOLORSOLV

DOCTOR JUSTO VERDUGO Especialista de París en las enfermedades del estómago e intestinos exclusivamente. Consultas de 12 a 3 p. m. Prado número 76. El empleo de la sonda no es imprescindible. 1425 Ab-1

Doctor M. Aurelio Serra Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3. Aguila 98 Teléfono A-3813 1430 Ab-1

Dr. M. Duque SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3 Carlos III 8 B. Piel, Cirujía, Venéreo y Sífilis Aplicación Especial del 608—Neosalvarsán 814 4542 30m-9 A.

DR. C. E. FINLAY PROFESOR DE OPTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 56. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4811 Domicilio: F. núm. 15, Vedado. TELEFONO F-1178 1416 Ab-1

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO REINA Núm. 57 DOCTOR P. A. VENERO Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono P-1954. 1433 Ab-1

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Prado número 38, de 12 a 3, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes de 7 a 7 de la mañana. 1402 Ab-1

DR. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 2. Consultado núm. 60. Teléfono A-4544. G. Nov-1

DOCTOR FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna. Exinterno del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza." Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfonos A-2553 e I-2842. 35-19 A.

DR. JOSE E FERRAN Catedrático de la Escuela de Medicina Traducido a Traducido núm. 109. CONSULTAS DE 1 A 2. 1419 Ab-1

Pelayo García y Santiago NOTARIO PUBLICO Pelayo García y Orestes Ferrara —ABOGADO— Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M. 1408 Ab-1

Dr. G. Casariego ha trasladado su Gabinete de Consultas a Obispo 75, altos, de 2 a 4 p. m. Cirujía. Especialista en Vías Urinarias de la Escuela de París y del Sanatorio "Covadonga." 1412 Ab-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y HOSPITALIDAD, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICINA Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIAR NUM. 106½.—TEL. A-3050 1417 Ab-1

DR. LAGE ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORES Y SECRETAS, ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 188, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4 26-17 A.

Sanatorio del Dr. Pérez Vento Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO Barreto 62, Guanabacoa. Teléfono 5111. BERNAZA 22, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3646 1429 Ab-1

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida CONSULTAS DE 12 A 3 Luz núm. 46. Teléfono A-1340. Ab-1

CINICA SELECTRO-DENTALES Y MEDICAL CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56 Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS Extracciones, desde. . . . \$1-00 Limpieza, desde. . . . 2-00 Emplastos, desde. . . . 2-00 Ortodoncias, desde. . . . 2-00 Dientes de espiña, desde. . . \$ 4-00 Coronas de oro, desde. . . . 4-30 Incrustaciones, desde. . . . 5-30 Dentaduras, desde. . . . 12-75 PUENTES DE ORO, desde \$ 3-24 pieza.

TRABAJOS GARANTIZADOS Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 p. m. C 1275

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 3. 1411 Ab-1

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia AMARGURA NUM. 55.—Teléfono A-3150 C 1376 30-1

DR. J. DIAGO Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado número 19. 1422 Ab-1

DR. ADOLFO REYES Estómago e Intestinos Exclusivamente Consultas de 7 a 9 ½ A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUBERRO 74.—TELEFONO A-3382. 1431 Ab-1

Dr. Juan Santos Fernández —OCULISTA— CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 11 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 162. 1414 Ab-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA Garganta—Naris.—Oídos. O'Reilly 80, altos.—Teléfono A-2863 1427 Ab-1

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Neúros, Piel y Venéreo-sífilis. Consultas de 12 a 3, los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418. 1421 Ab-1

DR. PERDOMO Vías urinarias, estreñidos de la orina, Venéreo, Mídolo, Sífilis tratada por la inyección del 608. Teléfono A-5448. De 12 a 3. Jesús María número 38. 1404 Ab-1

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUGIA Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes farfánicas, Faradica, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3844. REINA NUMERO 73. ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD 1407 Ab-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 73, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vísceras, Heces, agua, alcohol, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (\$2). TELEFONO A-3344 1406 Ab-1

DR J. M. PENICHER Oculista del Hospital de Dementes y del Centro de Dependientes del Comercio Ojos, Oídos, Nariz y Garganta CONSULTAS DE 12 A 2. DE 1 A 3 REINA 28, ALTOS, TELEFONO A-7158 1400 Ab-1

Sanatorio del Dr. Malbert Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristinas 88. Teléfono T-1914 CASA PARTICULAR F-3074 1418 Ab-1

DR. ROBELIN PIEL, SIFILIS, SANGRE CURACION RAPIDA POR SISTEMA MODERNISIMO.—CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS JESUS MARIA NUMERO 81 TELEFONO A-1332 1409 Ab-1

Dr. Claudio Basterrechea Alumno de los Hospitales de París y Viena GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consultas de 12 a 2. Para pobres, lunes y viernes de 9 a 10. Galiano número 12, teléfono A-8611. 18608 186-1 E

DR. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 3 a 4. Cosapostela 23, número 1.—Teléfono A-4463. 1420 Ab-1

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS DE 12 A 3. Cerro núm. 518. 1415 Teléfono A-8718. Ab-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. CONSULADO 114. 1424 Ab-1

DR. ALVAREZ RUELLAN Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos 1410 Ab-1

IGNACIO B. PLASENCIA Cirujano del Hospital Número 1 Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirujía en general. Consultas de 1 a 5. Gratis para los pobres. Empedrado núm. 80. Teléfono A-2558. 1423 Ab-1

DR. J. MONTES Especialista en desahucios de estómagos y en Asma Bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tensión. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo, bajos. 1436 Ab-1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana núm. 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 Especial para los pobres de 5 ½ a 6. 1456 Ab-1

GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:

MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

Cronica Religiosa

DIA 30 DE ABRIL

Este mes está consagrado a la Resurrección del Señor.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está en Santa Catalina.

Santos Pelegrín y Severo, confesores; Amador, Lorenzo y Mariano, mártires; santa Catalina de Sena y Oilda, vírgenes; y Sofía, virgen y mártir.

San Pelegrín confesor. Nació en Italia por el año 1265. Perteneciente a noble familia, recibió piadosa y esmerada educación.

En fin, colmado de merecimientos deseó en el Señor a la avanzada edad de ochenta años.

San Amador, mártir. Era de la ciudad de Córdoba, en España, e indignado por las profanaciones que en los lugares santos cometían los mahometanos se dedicó a predicar con fervor el Evangelio a aquellos infieles.

Misas Solemnas en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 30.—Correspondiente a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús en San Felipe.

AVISOS RELIGIOSOS

Monasterio de Santa Teresa

El domingo, 3 de Mayo, esta Comunidad celebrará el Triduo Solemne en honor del Patriarca San José.

A las 8 y media a. m. Misa cantada, con sermón, a cargo del R. P. Constancio de San José, C. D. El lunes 4, a las 8, Misa cantada, con sermón, a cargo del R. P. Castellán.

El martes los mismos cultos con sermón, a cargo del P. P. Tomás de Jesús, C. D.

Iglesia Parroquial de la Caridad

Salud esquina a Manrique

El domingo, 3 del próximo Mayo, a las 8 y media, se cantará una misa de Ministros en el Sagrado San Roque para que nos libre de la peste bubónica que empieza a invadir a nuestra Cuba.

El Párroco y la Camarera invitan a todos los católicos a dicho acto.

IGLESIA PARROQUIAL DE LOS QUEMADOS DE MARIANO

Fiesta al Patronio de San José

El día 3 de Mayo, a las nueve de la mañana, se celebrará en esta Iglesia una fiesta en honor del Patronio de San José; el panegírico está a cargo del Rdo. P. Santillana, S. J.

Se suplica a todos los devotos la asistencia a estos cultos.

CARMELITAS DESCALZOS

IGLESIA DE SAN FELIPE

Los tres primeros días de Mayo celebra solemne triduo la "Pia Unión de San José," en esta Iglesia.

El día primero y segundo la Misa cantada a las 8, y a las 9, el día tres, fiesta principal. Predicará el R. P. Rafael de Santa Teresa, C. D.

La Comunidad General será a las siete y media el día tres.

Por la tarde comenzará la fiesta a las 7 y predicará el R. P. Prior.

El sábado, día dos, se cantará Salve Solemne después del sermón, y el domingo habrá procesión con la imagen del Santo Patriarca.

Todo el mes de Mayo se hace el ejercicio de "Las Flores" a las 7 p. m., con Sermón.

PARROQUIA DEL ANGEL

FLORES DE MAYO

Todos los días, a las 7 y media p. m., se hará, con la mayor solemnidad, el mes de María. Los domingos habrá sermón.

Iglesia de Santo Domingo

Durante el mes de Mayo, se celebrarán solememente las Flores en esta Iglesia; a las siete y media de la noche los días de labor, y, a las 4 de la tarde, los días festivos.

El día tres de Mayo, la fiesta de la Rosa con la misma solemnidad que el día del Rosario. A las 8, la misa de comunión general. A las 9, la solemne con sermón. Cantarán la misa las niñas del Colegio de San Vicente de Paul, del Cerro. Por la tarde, a las 4, los cultos del primer domingo, sermón y ofrecimiento de flores, terminándose con la procesión de la Virgen.

FLORES DE MAYO EN BELEN

A las 7 1/2 se ofrecerán las Flores después del rezo del Santo Rosario. Los domingos habrá diálogo y todos los otros días sermón.

ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA CON MUCHOS AÑOS de práctica, se ofrece para dar clases de instrucción, piano y francés, a domicilio o en casa. Paula 18, altos.

CASAS Y PISOS

Propio para establecimiento u Oficina

Se alquila un local en la calle de Dragones, entre Erique y Zuleta. En el café de la esquina informan.

PUEDEN COLOCAR SU DINERO SIN COSTO alguno para usted con garantías sólidas e hipotecas, desde el 1 por 100 al 5 por 100, mensual de interés, en partidas desde \$300 hasta \$10,000, con gran reserva. Paso a domicilio. LAGO LACALLE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey, teléfono A-5500. C 1811 4-30

UNA PROFESORA CON PRACTICA EN la enseñanza y siguiendo los métodos modernos, sollicita clases a domicilio, diarias o alternas. Enseña toda clase de bordados, corte y costura y Sloyd. Precios convencionales. San Nicolás 44, bajos. 5412 4-29

UNA JOVEN AMERICANA, GRADUADA en una universidad de Nueva York, y en la Escuela de Oratoria de Boston, desea dar clases de Inglés y elocución en su casa o a domicilio. Diríjase a "L." DIARIO 1-2 LA MARINA. 5418 30-29 A.

Academia Mercantil Y ESCUELA PREPARATORIA En pocas lecciones Teneduría de Libros, aritmética, ortografía, inglés, francés y alemán. Taquigrafía y mecanografía. Clases diurnas y nocturnas. Empedrado 30, Plaza de San Juan de Dios. Se hacen traducciones técnicas y comerciales. 5323 10-26

LAURA L. DE BELIARD Clase de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano. —SPANISH LESSONS— VIRTUDES NUMERO 44, ALTOS 4212 26-2

LEON ICHASO LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo 71. 5323 10-26

ASCENSION SERRANO, PROFESORA del Conservatorio de Madrid, con premios y títulos de piano, solfeo y armonía. Da clases a domicilio y en su casa, Piñera A (Cerro). Preparación para examen por el sistema que se prefiere. Precios razonables. C 1697 15-17 A.

PROFESOR Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en casa particular. Informan por el teléfono A-1228.

DINERO E HIPOTECAS

SOLICITO, DIRECTO, \$6,000 AL 15 POR 100 sobre finca rústica que vale \$20,000. Está bien arrendada y a 40 kilómetros de esta ciudad. GARCIA, Prado 101, teléfono A-5900. C 1810 4-30

\$900,000 PARA HIPOTECAS SOBRE CASAS y terrenos en todos los barrios y repartos, desde el 7 por 100. Solicitado al departamento de préstamos, Empedrado 10, de 8 a 10 y de 1 a 3, Víctor A. del Busto. 5473 4-29

ELPIDIO BLANCO Al 6% por 100, doy en hipoteca, sobre finca urbana \$12,000. C. por 2 o 4 años, la garantía que represente el doble que la hipoteca. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-8951. 6286 8-25

HOTELES Y FONDAS

HOTEL PLAZA RESTAURANTE LA CARTA Concierto de 7 a 9. Baile de 9 a 12 todas las noches en el cuarto piso. A la sala de la Opera bailes especiales por la pareja Corio-Dinns. HOTEL PLAZA, PARQUE CENTRAL Zuleta y Neptuno.—Habana. 1780 20-25 A.

ARTES Y OFICIOS

LOS DUEÑOS DE FINCAS URBANAS que deseen construir o reconstruir sus propiedades, deben dirigirse a Benavides y Fernández, Contratistas de obras establecidas en Aguilar 35, y obtendrán contratos para obras sólidas y bien terminadas, a precios ventajosos. 5491 10-20

COMPRAS

NECESITO COMPRAR DIRECTO UNA casa en el Cerro, bien sea casa quinta o casa sola, moderna o antigua, con o sin arbolado. Diríjase a R. Ealo, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. C 1800 4-29

Se compran

Trapos limpios a cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

PERDIDAS.

EL COCHERO QUE HAYA ENCONTRADO en el asiento una cartera con Comen-tos, puede entregársela en Prado 68 y será gratificado. 5454 4-29

HALLAZGO

En la tarde del sábado último, se ha encontrado en la vía pública, un anillo de oro, cifrado, el que acredite ser su dueño, puede pasar a recogerlo a San Nicolás 22, median-tre las señas correspondientes y el pago del presente anuncio. 5335 5-28

ALQUILERES

(Los que deseen alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesitan, deben anunciar en esta sección.)

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Príncipe Alfonso núm. 322 A, con 7 habitaciones, cocina y baños en 8 centavos mensuales. Informará su dueño en Dragones núm. 92, antiguo. 5458 4-29

PROXIMA A DESOCUPARSE

Se alquila la espléndida casa Amistad núm. 95, compuesta de alto y bajo y situada en el mejor punto de la ciudad. Hasta el día 10 de Mayo podrá ser mostrada por su actual inquilino, y de dicha fecha en adelante darán informes en San Pedro núm. 6, altos, José Bolado. 5452 10-30

EN PERNERA 32, SE ALQUILAN UNOS hermosos altos, propios para una familia, constan de sala, saleta, comedor 4 cuartos, cocina, un cuarto para criados y servicio sanitario completo. Informan en los bajos. 5479 16-20

GRAN OPORTUNIDAD

Se alquilan, en 14 y 11 centenas, el primero y segundo piso de Amiras 30, compuesto de sala, saleta, 4 cuartos, cuarto de criados y de baño, y demás servicios confortables. Las llaves en Galiano núm. 37. Más informes, D. Polhamas, casa "Borbo-la," Compostela núm. 56, teléfono A-8494. 5510 4-30

ALTOS ESPLENDIDOS EN EL CERRO

Se alquilan los altos de la casa Cerro y Dominguez, frente a la Covadonga. Tienen sala, comedor, recibidor, gabinete, seis cuartos, dos terrazas, una interior y otra exterior y dos servicios sanitarios. No se han estrenado. Más informes en el café de los bajos. 5507 6-20

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA Genios 16, casi esquina a Prado, compuesto de sala, saleta, cuatro grandes cuartos, cocina, servicio sanitario doble. Las llaves en los bajos de la misma. Precio, 15 centenas. Su dueño en Jesús María núm. 49, teléfono A-7319. 5504 8-20

SE ALQUILA LA CASA PASEO DE CARLOS III núm. 8 E, altos, compuesto de sala, comedor, seis cuartos, espacioso baño con doble servicio sanitario. Las llaves e informes en Belascoaín núm. 75, taller de maderas. 5234 10-20

SE ALQUILAN baratos

los modernos y ventilados altos de Compostela 153, a media cuadra de Belén, en los cuartos de Belén, con muy buenos cuartos, cocina, baño y doble servicio sanitario. La llave en Jesús María y Compostela, altos de la Pelería. Informen en la misma y en Compostela 141, Librería de Belén. C 1799 6-29

EN MURALLA NUM. 35, ALTOS, SE ALQUILAN dos amplios salones, propios para oficinas o comisionista con muebles. Informen y demas en Muralla núm. 35, bajos, teléfono A-2608. 5422 5-29

BUEN LOCAL, CERCA DE MONTE, Cubierto con piso e higiene, se alquila en 8 centenas. Es propio para taller de carpintería, herrería, o cosa análoga, industria o carretones, etc. Informan en San Mariano núm. 18, Vibora, teléfono I-2024. 5438 8-29

VEDADO, SE ALQUILA LA CASA CALLE Once núm. 163, entre J y K, con 5 cuartos, sala, saleta, cuarto de baño y doble servicio, traspaso con árboles frutales. Informan en la misma. 5443 4-29

SE ALQUILA UN LOCAL EN ESQUINA, propio para barbería y se venden los enseres de una lechería, nuevos. Informan en Acosta y Curazao, bodega. 5423 8-29

MODERNA CASA SAN LAZARO 306, CALI esquina a Escobar, con sala, saleta, tres cuartos y uno más con bañera se alquila en \$40 C. Informan en Neptuno 65, altos, señor Pérez o por el teléfono F-3530. 5469 4-29

831-80, ANTON RECIO 98, ALTOS, CERCA de la calzada de Vives, compuesto de sala, comedor y cuatro grandes habitaciones, servicio moderno y agua. La llave en la bodega. Su dueño en San Rafael 20. 5431 5-29

DAMAS NUM. 2, CASI ESQUINA A LUZ. Se alquila la planta baja de esta moderna casa, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos, cocina y servicios sanitarios. 5459 4-29

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, LA CASA calle 11 esquina a E, con 14 habitaciones, cuartos de baño, 2 salitas y 2 saletas, en 25 centenas. Para informes por los teléfonos A-8801 y F-2505. 5432 4-29

ALTOS Y BAJOS INDEPENDIENTES, Acabada de fabricar en lo más alto de la calle de Tamarindo, Jesús del Monte, a dos cuadras y media de la Calzada, acerca de la brisa, compuesta cada planta de portal, sala, comedor, tres habitaciones y servicios sanitarios. Los bajos tienen hermoso traspaso. Los altos escalera de mármol, ciclo raso en ambas plantas. Informa: Per-nett, Cuba 33, de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. 5446 6-29

LA HERMOSA CASA QUINTA

"Villa Alta," se alquila, está situada en la Vibora, lugar muy alto y ventilado e inmediato a la estación de los tranvías, Avenida de Acosta entre Primera y Segunda, Reparto Rivero," en la misma hay quien la enseña. Su dueño, Sotelo, Calzada de carnis del Monte, núm. 583 B, teléfono I-1229. 5288 8-25

SE CEDE

un magnífico local que mide 6 metros de frente por 27 de fondo, al lado de la joyería de Perfecto Díaz, O'Reilly 19. Informarán en la misma joyería. 5038 10-20

SE ALQUILA

Para un establecimiento, un local en la calle de O'Reilly entre Villegas y Bernaza. Informa José María Vidal, en O'Reilly 112. 5410 4-28

PARA ESTABLECIMIENTO

Se alquilan los bajos de Angeles 36, gran punto comercial, entre Reina y Monte, nuevos, con pisos de mosaico. 5350 4-28

ALTOS ESPACIOSOS, ENCARNACION y Serrano, a una cuadra de Correa, con toda clase de comodidades. Precio módico. Informan Lauret y Bruno Zavaya. 5054 10-21

SE ALQUILAN

los altos del segundo piso de San José 48, con sala espléndida de mármol, saleta, comedor, cinco cuartos y vestipelo de mosaico, gran cocina, baño e inodoros y demás comodidades, gran escalera de caoba muy cómoda con descansos cada 6 y 7 peldaños. La llave en el fondo del patio. Demás pormenores en Villegas núm. 98. 5459 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE CONSULADO 63, propios para familia de gusto. La llave en los altos. Para más informes, Constantino Nogueira, Cuba y Sol, convento. 5471 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-29

SE ALQUILA, EN CARNERIAS 16, PRINCIPAL; con sala, saleta, 3 cuartos, etc., moderna y en la acera de la brisa, en 10 centenas. Informan en Corrales núm. 6, antiguo. 5448 8-

EL SEÑOR FRANCISCO FERNANDEZ, vecino de Muralta 111, bajos, ruega encarecidamente a quien sepa el paradero de su primo Manuel García Aguilar, quien hace unos 14 meses residió en Sagua la Grande, se lo comunique a aquél, pues tiene que hacer cuenta de un asunto familiar. 5437 5-23

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR de 13 a 17 años, para ayudar en la limpieza de casa particular. Se dará sueldo de 2 a 3 centenes y ropa limpia. Carlos III núm. 5. 5529 4-23

PARA LA VIBORA. SE SOLICITA UNA criada de color, de mediana edad, que deseara en la colocación, buen sueldo. Informan en Estrada Palma 33, bodega. 5566 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA, formal, práctica en el trabajo interior de una casa, que sepa leer y escribir y tenga recomendaciones. Informan en Sol 55, antigüo. 5554 5-23

EN LA CALLE D NÚMERO 223, ENTRE 22 y 21, del Vedado, se solicita una criada para limpieza de la casa y cocinar a un matrimonio; no se quieren jovencitas; es casa seria y se dan 3 centenes y ropa limpia. 5547 5-23

SE SOLICITA UN COCINERO Y REPOSICIONERO que sepa su oficio y tenga buenas referencias, se dá buen sueldo y ayudante. Muralta 11, altos, de 2 a 3 p. m. exclusivamente. 5169 8-23

TODA señora o señorita cuyo trabajo se vende o proponer a particulares, tienen oportunidad si se dirigen al Apartado de correos núm. 1218, Habana, de encontrar que asociar a su venta que le haga más fácil, cómoda y retribuida la que tienen establecida, si escribe se le contestará para que concorra a la oficina y saldrá satisfecho. 5209 10-24

SE OFRECEN

(Si desea usted colocarse rápidamente, anúnciese en esta sección.)

UNA CRIADERA JOVEN, PENINSULAR, 2 meses de parida, con buena y abundante leche, desea casa formal donde preste sus servicios. Puede verse su niño. Informan en Angulo 72. 5469 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE para limpiar dos o tres habitaciones y cocinar a una familia. Informan en Dragones 50, antigüo, habitación núm. 13. 5473 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora para un niño solo. Está adelantada en el país, tiene buenas referencias. Razón en Carlos III, esquina a Infanta, bodega. 5477 4-23

UNA JOVEN MEJICANA DESEA CASA de moralidad para prestar servicio como criada de manos; prefiere dormir fuera del acomodo. Informan en Amargura 46, bajos. 5517 4-30

SE OFRECE UNA CRIADA FORMAL, para limpiar habitaciones, sabiendo cocinar en máquina y a mano, desea casa muy formal y de cierta familia sin hijos. En Obrapia 45, darán razón. 5474 4-23

SEÑORITA RECIENTE LLEGADA, DESEA colocación de cocinera o criada de manos; conoce cocina española y francesa. Informan en Virtudes y Soledad, bodega número 182. 5435 4-30

COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE, sabe cocinar con su obligación. Bernaza 86, altos, darán razón. 5485 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR MUY FORMAL, desea casa de moralidad donde preste sus servicios como criada de manos. Tiene referencias inmejorables. Razón en Gerardo 61, altos. 5513 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse de manejadora o criada de manos, en casa de moralidad. Rincón de Legua, Aguililla 116, habitación 13. 5514 4-30

AGENCIA DE COLOCACIONES DE RIQUE, calle Gallardo, Dragones 18, teléfono A-2494. En 15 minutos y con referencias, facilitó el trabajo de criados, camareros, criaderas y sirvientes. 5513 4-30

UNA ESPAÑOLA QUE HA NECESARIO hacerle cargo de haberse le facilitará los medios para salir de situación bastante difícil. Dirigirse por escrito a C. C. DIARIO DE LA MARINA.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa formal de criadera; tiene buena y abundante leche. Informan en Zulueta 32, donde puede verse su niño. 5506 4-30

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, de un mes de parida; se puede ver su niño; no tiene inconveniente en ir a reconocer su leche donde la manden. Informan en San Rafael 141, entrada por Oquendo. 5511 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN BLANCA de criada de manos o manejadora; su domicilio, Calzada núm. 92, esquina a Duaso, Vedado. 5493 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para limpieza de cuartos y manejadora. Informan en Dragones 7, Hotel Nuevitas. 5490 4-30

JOVEN PENINSULAR DE 16 AÑOS DE edad, que sabe leer, escribir y oír de oídas, desea casa de comercio donde preste sus servicios que se le encomienden. No tiene pretensiones. Razón en Dragones 5, fonda "La Aurora". 5494 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de 17 años, para criada de manos, manejadora o para limpieza de habitaciones; sabe cocinar a máquina y a mano y tiene referencias. Informan en Luz 52, bodega. 5496 4-30

LA PRIMERA DE AGUIAR, Agencia de Recomendaciones, pidan criados, cocineras, porteros, jardineras, cocheros y dependientes para todos los giro, a J. Alonso. Monte núm. 89. 5502 4-30

SE OFRECEN UN BUEN CRIADO DE MANOS, acostumbrado al servicio fino y buenas recomendaciones. En la misma una excelente criada, ambos hermanos, desean colocarse juntos. Para más informes, Obrapia núm. 98, altos, cuarto núm. 6. 5495 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criadera a leche entera; tiene 2 meses de parida y para todo lo que es conveniente en ir al campo. 5492 4-23

BARBEROS. UN JOVEN PENINSULAR desea colocarse de medio operario. Razón, Habana y Merced, bodega. 5457 4-23

DOS JOVENES CASTELLANAS, PINAS, recién llegadas, se colocan juntas o separadas, de criadas o manejadoras; saben cocinar y otros quehaceres de su sexo. Razón, Merced 28, el portero. 5456 4-23

GENERAL COCINERO DESEA COLOCARSE en establecimiento o casa particular. Informan en Zanja 74, entre Escobar y Gerardo, bodega. 6421 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos y cocinera. No se coloca menos de cuatro centenes y ropa limpia. Informan en Compostela 56, antigüo. 5399 4-23

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MANO, muy práctico y para todo lo que pueda servir. Figueras 23, antigüo. 5440 4-23

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." u u u

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. u u u

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3 % DE INTERES.

PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

1456 Ab.-1

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES

Villaverde y Ca., O'Reilly 12. Tel. A-2348.

Las usas particulares que deseen tener un buen servicio de criados que sepan su obligación, llamen al teléfono de esta antigua y acreditada casa; a los dueños de hoteles, fondas, cafés, bodegas, panaderías, etc., se les facilita cocineros, ayudantes, aprendices y dependientes en todos los giros; se mandan a cualquier punto de la isla, y a los hacendados y colonos, cuadrillas de trabajadores para las faenas del campo. 5492 4-29

UNA SEÑORA ESPAÑOLA, DE MEDIANA edad y muy formal, desea casa de moralidad donde preste sus servicios como cocinera. Informan en Compostela esquina a Merced, puesto de frutas. 5460 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora. Tiene buenas referencias. Informan en la calle J núm. 193, entre 19 y 21, Vedado. 5444 4-29

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, limpia y aseada; sabe cocinar con su obligación, no se entiende más que en la cocina y no se coloca menos de cuatro a cinco centenes. Informan en Angulo núm. 12. 5438 4-29

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criada de manos en casa de moralidad, es honrada y trabajadora, sabe cocinar con su obligación y tiene referencias que respondan por su conducta. Ciudad 86, darán razón. 5385 4-29

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS una joven peninsular; sabe cocinar con su obligación. Informan en Píoeta número 3. 5453 4-29

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular en casa de comercio o particular; sabe cocinar a la española y a la criolla; no duerme en el acomodo. Informan en Amistad 126, cuarto 22, en el patio. 5452 4-29

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA madrileña de criada de manos. Hotel "El Central", O'Reilly núm. 38. 5481 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE con una señora o señorita para la limpieza; sabe cocinar y cocer en máquina; desea casa de moralidad; tiene quien responde por ella. Cárdenas 24, esquina a Apodaca, bodega. 5449 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR MUY FORMAL, desea casa de moralidad donde preste sus servicios como criada de manos. Informan en Suárez 121, antigüo. 5487 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criada de manos; sabe cocinar con su obligación y tiene recomendaciones. Aguililla 116, cuarto núm. 27. 5484 4-29

DESEA colocarse una joven peninsular de criada de manos, sabe cocinar con su obligación y tiene referencias. Informan en Teniente Rey núm. 39, altos. 5439 4-28

SOLICITO CUALQUIER CLASE DE EMPLEO, hablo y escribo el inglés y tengo mucha práctica mercantil y como vendedor. Buenas recomendaciones. J. Ruiz, Deivas núm. 28. 5435 4-29

UNA JOVEN AMERICANA, GRABADA, desea colocarse durante el verano para acompañar en viaje a una familia o señora anclada. Diríjase a "G.", DIARIO DE LA MARINA. 20-29 A. 5417 4-29

SEÑORA DE COLOR DESEA COLOCARSE de cocinera con corta familia y formal, sabe cocinar al estilo criollo y americano, también es repostera; no tiene inconveniente en ir al campo, siendo cerca de la Habana. Informan en Campanario 25. 5276 4-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias y no tiene inconveniente en ir al campo. Informan en Sta. Inés, núm. 72, Vedado. 5434 4-29

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera en casa particular o establecimiento; sabe cocinar con su obligación y tiene buenas referencias. Informan en Amistad y Dragones, kiosco del Campo de Marte. 5447 4-29

MUCHACHA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de cuartos; no tiene inconveniente en viajar con familia; tiene informes de la casa donde ha servido. Razón en Aguililla 22, altos. 5455 4-29

SE COLOCA UNA JOVEN DE CRIADA de manos y cocinera; sabe cocinar; tiene quien responde por su conducta. Informan en San Rafael núm. 14, entradas. 5578 4-28

COCINERA MADRILEÑA, COCINA A LA española y criolla, desea colocarse para casa de comercio y particular y si le pagaren bien también va a un ingenio. En la misma una costurera para casa particular; hace vestidos de señora y niño y arreglo de habitaciones. Informan en Amistad 62, habitación núm. 11. 5388 4-28

Lo que hace los espejuelos de BAYA Superior a los demás



"Dedicando todo esfuerzo en conseguir los cristales." Dejando la elección de la montura al cliente, para que pueda gastar lo que le convenga. No entrando en engaños ni charlatanería para embaucar al cliente. Dando valor justo por el precio y sobre todo entregando al cliente UNA TARJETA QUE GARANTIZA LOS ESPEJUELOS EN TODO. Por estas razones los espejuelos de BAYA

SE IMPONEN AL PUBLICO Por todos lados se encuentran casas que venden espejuelos, titulados ópticos, etc., etc., y sin embargo de cada 100 pares de lentes en uso hoy en la Habana, 90 de ellos son de BAYA. Pregúntele a quien los usa.

BAYA - Optico.

San Rafael esq. a Amistad TELEFONO A-2250 C 3596 365-O-17

ESPAÑOL DESEA TRABAJAR COMO ayudante en escritorio, velador, portero, almacén de forraje, empleado en campo u otros análogos. Tiene buenas referencias. Diríjase a San Ignacio núm. 18, almacén de viveres. 5455 4-29

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de mediana edad, de portero o cosa análoga, honrado, con recomendación de las casas que ha trabajado. Informan en Amistad 47. 5375 4-28

UNA BUENA COCINERA DE COLOR, DESEA colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene referencias. Informan en Manrique 120. 5274 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de 17 años, para criada de manos o manejadora o para cocinar y limpieza de habitaciones, sabe cocinar a mano y a máquina y tiene referencias. Informan en la calle K núm. 6, esquina a 9, cuarto núm. 15. 5384 4-28

CHAUFFEUR ESPAÑOL DESEA COLOCARSE en casa particular o de comercio, tiene título y buenas referencias. Diríjase a T. N. Apartado núm. 224. 5561 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora, sabe cocinar con su obligación. Informan en Aguacate 126, entrados. 5357 4-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR en casa particular o establecimiento de cocinera; está adelantada en el país. Informan en Villegas 34, bodega. 5523 4-28

UNA BUENA COCINERA Y REPOSTERA que sabe cocinar a la española y criolla, desea encontrar casa formal para prestar sus servicios. Informan en O'Reilly 32, altos. 5348 4-28

UNA SEÑORA JOVEN DESEA COLOCARSE para criada de manos o para los quehaceres de la casa. Duerme en el acomodo. Informan en Empedrado 12, bajos. 5388 4-28

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora en casa de moralidad; tiene quien responde por ella. Informan en Belascoain número 116. 5382 4-28

TENEDOR DE LIBROS CON NOCIONES de mecanografía, solicita colocación en casa de comercio u oficinas particulares. Recomendaciones inmejorables. Informan en Suárez núm. 7. 5381 4-28

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criadera, a leche entera. Puede verse su niña. Informan en San Lázaro núm. 148. 5409 4-28

DESEA COLOCARSE UN CRIADO PENINSULAR, muy formal, con buenas referencias de las casas en que sirvió; gana buen sueldo. Informan en San Nicolás número 8. 5408 4-28

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Campanario 133, altos, Tel. A-1323. 5296 4-28

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES españoles, una para criada y otra para limpieza de habitaciones y cocer. San Leonardo 33 A, Jesús del Monte. 5407 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos; tiene referencias. Informan en la Calzada del Cerro núm. 882. 5406 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manejadora; tiene quien la recomienda; no se coloca menos de tres centenes. Monte 22. 5400 4-28

OCAISION EXCEPCIONAL PARA ESTABLECERSE EN UNA BUENA COLOCACION. Establecerenos una buena persona en un comercio lucrativo; no se necesita capital o experiencia. Garantizamos \$150 al mes, hay quienes ganan mucho más. Dirijirse a CHAPELAIN & ROBERTSON, Box. 296, Chicago, E. U. C. 1687 30-16A.

UNA EXCELENTE LAVANDERA DESEA encontrarse una buena casa para lavar o limbo se hace cargo de ropa para su casa. Indio 35. 5173 8-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criadera, con buena leche, cetera. Informan en Jesús del Monte número 815, Vibora. 5246 8-24

SE ALQUILAN EN 10 CENTENES, LOS bonitos bajos de Animas 18, con sala, comedor, 4 cuartos y uno de criados, buenos pisos y 4 ventanas a la calle. Informan por teléfono A-473. 5171 8-23

CORTADOR Y CAMISERO SE OFRECE para el campo o a la ciudad, no tiene pretensiones. Diríjase a A. González, Bernaza 18, Habana. 5292 8-23

DOS SEÑORITAS MADRILEÑAS, DESEAN encontrar trabajo en el Vedado, una se modista y sabe bien su obligación, 4 centenes. La otra cose a mano y a máquina y no le importa arreglar alguna habitación y sale a vestir señoras, 3 centenes. Calle del Cristo 5. 5260 4-23

MATRIMONIO PENINSULAR, SIN HIJOS, desea colocarse, el de portero, criado, o de ayudante de chauffeur o camarero; oja de criada o manejadora. Tienen recomendaciones. Muralta 112, altos, habitación 5. 5379 4-23

MATRIMONIO PENINSULAR, SIN HIJOS y conocedor del país, desea colocarse en casa de moralidad. El para limpieza de oficinas, etc. y ella para cocinar a mano y en máquina o manejar niño. Informes: Mercaderes 21 1/2, segundo piso, cuarto núm. 4. 5345 4-27

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de manejadoras o criadas de mano; en la misma una criadera que hace 4 meses dió a luz, tienen referencias. Informan en Jovellar núm. 2. 5344 4-27

UNA SEÑORA BLANCA DE MORALIDAD, desea encontrarse para servir a corta familia. En la misma se llega encontrar para acompañar a un matrimonio sin hijos y para un niño de 11 años de edad. Informan en Sol 74, habitación número 21. 5341 4-27

UNA COCINERA MADRILEÑA DESEA colocarse en casa particular o de comercio, sabe su oficio a la española y criolla y tiene buenas referencias. Aguacate y Teniente Rey, altos de la barbería. 5299 5-26

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

FINCA DE 6 CABALLERIAS, BUEN TERRENO, carretera, agua, fruitales y casas. Arrendada la mayor parte, a buen precio, a 24 kilómetros de la Habana, \$8,000 Cx. No tiene censo. LAKE, Prado 101, entre Pajarero y Teniente Rey, teléfono A-6500. C 1809 4-23

UNA GANGA

Se vende una buena casa de huéspedes, chiquita, tiene sólo 3 habitaciones, en el Prado, lujosamente amueblada, al presente llena, y con dos cuartos que ganan 11 centenes; alquiler de la casa es de 18 centenes. THE REBERS AGENCY, Cuba 37, altos. C 1812 4-30

BUEN NEGOCIO, EN PUNTO CENTRICO, con doble línea de tranvías, vendo barato un café-cantina y vidriera de tabacos con contrato y poco alquiler. El dueño está enfermo y marcha para España. Véase en Lealtad 263, de 12 1/2 a 1 1/2 p. m. 5489 8-20

¡APROVECHEMOS, CAPITALISTAS! Buena Ocasión de doblar el Dinero

Una señora viuda que tiene que retirarse a España, por motivos de salud, vende, por la mitad de su precio, las siguientes propiedades: Un lote de terreno a la brisa en la calle de Oquendo y Polverín, de 1,265 varas, un lote de terreno, con inmejorable esquina, en la calle de Santo Tomás y Placencia, de 1,800 varas, y media manzana con frente a tres calles en la calzada de Concha esquina a Reforma, todas estas propiedades son de gran porvenir y producen buena renta. Para informes su dueña en la oficina de Caxo. No se admiten correderos. 5429 8-29

EN \$2,200 SE VENDE UNA CASA EN LA Habana, a media cuadra de Aguililla, y tomo en hipoteca sobre otra casa \$2,500, sin corredo, con su dueño en Teniente Rey núm. 104, de 2 a 6. 5455 4-29

VENDO, NO A CORREDOROS, UNA CASA de \$3,000; otra de \$4,000; otra de \$4,600; otra de \$6,000; todas cerca de San Francisco y Calzada de Jesús del Monte y cerca de Belascoain una de \$3,260 y otra de \$2,400. San Miguel 50, de 9 a 12. 5414 4-23

BARBEROS

Se vende uno de los mejores salones de la Habana, en punto céntrico, de esquina, poco alquiler y buen contrato. Informan en San Miguel 74, bodega. 5372 4-28

CASA HERMOSA

nueva, 4 cuartos hermosos, sala, recibidor, cuarto de baño, cocina, baño e inodoro, muy grandes y buenos; patio y traspaso; toda albar y azule, muy bien hecha, en la Vibora, cerca de la calzada, Reparto de Lawton. En \$6,000 oro español, sin corralito. Reina 42. 5357 4-28

AVISO A los Compradores de Vidrieras

Vendo una vidriera de tabacos y cigarreros, con buen contrato y poco alquiler. También vendo un gran kiosco de tabacos, cigarreros y casa de cambio, con contrato. Informan en Bernaza 19, café. 5405 4-28

EN \$400 VENDO UNA BODEGA CON 7 años de contrato y módico alquiler. Egido 10, de 1 a 2. 5404 4-28

SE VENDE, SIN INTERVENCIÓN DE corredores, la casa calle de Corrales número 39. Darán razón en la misma, su dueño. 5419 8-28

BUEN NEGOCIO, SE VENDE AL CONTRATO o a plazo, la única parcela de terreno de 20 x 20 que queda en el reparto "Lawton." También se fracciona. Informa de 2 a 4 en la farmacia de Monte y Angoles. 5397 4-28

SE VENDE UN BUEN PUESTO DE FRUITALES en buenas condiciones, en Paula 31, por Damas. 5291 4-28

VEDADO, EN EL PARQUE MENCAL, calle 17, véndense 18 hectáreas, esquina brisa, sin gravamen, terreno llano, hay palmas, ambas acerías. Su dueño: teléfono A-4310. 6394 8-23

VEDADO, EN 17 A, LA BRISA, ENTRE 14 y 16, véndese solar centro con acera. Terreno llano. Su dueño: teléfono A-4310. 5295 8-23

EN VIRTUDES, A LA BRISA, ENTRE Prado y Gallardo, se vende casa de 2 pisos, conteniendo 20 centenes. Facilidades en el pago. Su dueño: teléfono A-4210. 5295 8-28

VENTA DE UN PRECIOSO CHALET EN el Vedado, rodeado de terreno propio por solo \$6,000 Cx. pudiendo comprar además una parcela con 21 metros por 23 de fondo, próximo a St. Peralt, Obispo 22, de 9 a 12. 5319 8-23

SE VENDE EN EL VEDADO UN TERRENO que mide 181 metros, tiene agua, está cercado y cuatro habitaciones. Cerca del Parque Medina. Se puede dejar en \$2,500 de censo con pequeño interés. Informan en Escobar 46, bodega, y en 27 y a A. bodega. 4812 15-15

VENDO DIRECTAMENTE, ESQUINAS Y casas de centro en la Habana, dentro de la ciudad y punto céntrico de sus barrios. a Mercedes, A. López, Cerro 775, de 7 a 9 p. m. Teléfono 1-2920. 4958 15-18

POR NO PODER ATENDERLA SU DUEÑA y encontrarse enfermo, se vende la vidriera de tabacos y cigarreros, Egido esquina a Merced, café "Nuevo Marino." Informes en la misma a todas horas, con contrato por 6 años. 5218 15-26

BUENA LECHERIA, SE VENDE BARATA por no poderla atender su dueño; puede verse en Jesús María 130. 5239 8-26

DE INTERES AL COMERCIO. SIN intervención de corredores se vende una gran bodega en punto céntrico, se vende por asientos de familia. De 1 a 2 p. m. Hotel "Habana", Belascoain 645, preguntada en el kiosco. 5254 8-25

POR TENER OTRO NEGOCIO Y NO poder atenderla, se vende una bodega de asiáticos en el barrio de Pogliotti; está bien surtida, tiene buen local y se dá en proporción. Calle de Congreso y Maceo. Teléfono B-97-7158. 5267 15-25

SE VENDE LA ACCION A UNA VAQUERIA a una hora de la Habana, por carretera, magnífica casa, estable, agua, dos carreteras, guaguas, vacas, caballos, carro, etc., y despacho en la Habana, por no poder atenderla. San Nicolás 178, antigüo. 5292 8-25

SE VENDE UN CAFE CANTINA Y VIDRIERA de tabacos, situado en calle céntrica y comercial. Informan en Egido 15, depósito de tabacos. 5291 8-25

INTERESANTE, SE VENDE UNA VIDRIERA de tabacos y cigarreros en punto céntrico, con buen contrato. Informan en Bernaza núm. 19, café. 5216 8-24

GRAN CASA DE COMIDAS

Se vende una por hallarse enfermo su dueño, con magnífico fogón de hierro y un ventilador comedor. Lleva catorce años de existencia. Informan en la Plaza del Vapor "La Antigua de Palacios" por Realidad y en la Plaza del Polvorín, castillas 37 y 38. 5162 8-23

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE de la Industria, barrio de Colón, por precio de 7,000 pesos oro español. Informes en Neptuno núm. 50. 5185 10-23

B

INFORMACION

BASEBALL

CABLEGRAFICA

Liga Nacional

EN CINCINNATI

Los rojos siguen agarrados a la rueda de la fortuna y hoy derrotaron nuevamente a los Cardenales...

Marsans no pudo desembarcar ningún rectilíneo, pero alcanzó dos veces la primera, robándose la segunda en ambas ocasiones.

Con un sacrifice hit ayudó a hacer una carrera.

Anotación por entradas: C. H. E. Cincinnati . . . 002 000 21x—5 6 4 San Luis . . . 000 200 010—3 12 3

EN CHICAGO Los Piratas propinaron hoy una tremenda paliza a los Cubs, dejándolos sin anotar carrera.

El juego desde su principio se presentó a favor de los visitantes.

Adams, el pitcher del Pittsburgh, tuvo la suerte de que sólo le dieran cuatro hits aislados, mientras que sus compañeros de team batearon a Lavender y a Vaughan horrorosamente por todo el diamante, dándoles leña de todos colores.

Anotación por entradas: C. H. E. Chicago . . . 000 000 000—0 4 3 Pittsburgh . . . 000 300 400—7 12 2

EN DETROIT Tigres y Medias Blancas han librado esta tarde un desafío verdaderamente sensacional.

La batalla más que otra cosa fue un reñido duelo efectuado entre los lanzadores Cicotte y Dubuc, que duró once innings.

En la última entrada, debilitado el pitcher del Chicago por el esfuerzo

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Table with 2 columns: Team, Score. Brooklyn 2; Filadelfia 6. Chicago 0; Pittsburg 7. Cincinnati 5; San Luis 3. Boston-New York (llovió.)

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 3 columns: Team, G, P. Pittsburgh 10 2. Brooklyn 7 3. Filadelfia 6 3. Cincinnati 7 6. New York 4 4. Chicago 4 8. San Luis 4 9. Boston 2 7.

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Table with 2 columns: Team, Score. New York 1; Boston 0. Filadelfia 4; Washington 6. Detroit 1; Chicago 0. San Luis 6; Cleveland 3.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 3 columns: Team, G, P. Detroit 9 4. Chicago 7 5. Washington 6 5. San Luis 6 6. Filadelfia 5 5. New York 5 4. Boston 4 6. Cleveland 3 9.

DETALLES DE LOS JUEGOS LOS SENADORES GANARON POR UN HERMOSO TRIPLE-PLAY

jó dos carreras, aseguró la victoria para los Phillies.

Alexander pitchó bien y logró aislar dos hits que le dieron.

Anotación por entradas: C. H. E. Brooklyn . . . 000 110 000—2 10 1

Filadelfia . . . 020 100 210—6 10 1

Baterías: Ragon, Allen, Reulback y Fisher; Alexander y Killifer.

EN SAN LUIS Los Carmelitas ganaron el match en el tercer inning, combinando los hits de sus bateadores con los errores de los Napoleones, que les dieron cuatro carreras, suficientes para obtener el triunfo.

Anotación por entradas: C. H. E. Filadelfia . . . 100 002 010—4 9 2

Washington . . . 002 010 201—6 11 1

Baterías: Honck, Bresslev, Boardman, Schang Beagle, Ayer y Henry.

EN SAN LUIS Los Carmelitas ganaron el match en el tercer inning, combinando los hits de sus bateadores con los errores de los Napoleones, que les dieron cuatro carreras, suficientes para obtener el triunfo.

Anotación por entradas: C. H. E. San Luis . . . 104 000 01x—6 12 1

Cleveland . . . 000 002 001—3 7 2

Baterías: James y Crossin, Mitchell, Collamore y Carisch.

EN FILADELFIA Lo más saliente del juego librado entre Senadores y Atléticos fue un lindo triple play ejecutado por el Washington, que contribuyó a su victoria.

El Filadelfia empató el score en el sexto inning. Con un corredor en tercera y otro en segunda y ningún out intentó llevar a cabo un doble squeeze play que dio al Washington el triple play en esta forma: Barry bateó de fly, que cogió Zndil, quien rápidamente como un rayo tiró a Foster, sacan-

do out a Mac Innis; Foster a su vez tiró a Mc Bride, retirando a Strunk en segunda.

Anotación por entradas: C. H. E. New York . . . 000 100 000—1 7 0

Boston . . . 000 000 000—0 7 1

Baterías: Fisher, Sweeney, Leonard, Bedient y Carrigan.

EN SAN LUIS Los Carmelitas ganaron el match en el tercer inning, combinando los hits de sus bateadores con los errores de los Napoleones, que les dieron cuatro carreras, suficientes para obtener el triunfo.

Anotación por entradas: C. H. E. Detroit . . . 000 000 010 01—1 5 1

Chicago . . . 000 000 000 00—0 5 2

Baterías: Dubus y Stange; Cicote y Schalk.

EN NUEVA YORK Otro desafío emocionante fué el celebrado entre los equipos del New York y Boston.

Una hermosa película de cuatro esquinas que disparó Walsh en el cuarto inning dió la victoria a los Yankees.

Y una espléndida tirada que hizo Hartzelle en el octavo, que sacó out

algo tan grave que no podía usted abandonarlo, para acudir donde se hacían los disparos?

El testigo hace gestos enigmáticos.

Solar.—¿Fue usted reportado alguna vez por Campaña?

Rizo.—Sí, señor, como lo era por los demás Jefes cuando cometía alguna falta.

Solar.—¿Y por el General Rivas?

Rizo.—No, señor.

Ortiz.—¿Cuántos años sirvió usted en el Cuerpo?

Rizo.—Cuatro años y seis meses.

Ortiz.—¿Y cuando fué usted separado de él?

Rizo.—Al día siguiente del suceso.

Manduley.—¿Vió usted disparar a Campaña?

Rizo.—No, señor.

DECLARACION DE GABINO FERNANDEZ LOMBILLO

Es el Chauffeur del Doctor Aballí.

Fiscal.—¿Donde detuvo usted el auto?

Fernández.—Venía Prado abajo por la acera de los pares y lo detuve frente al coche que estaba parado entre Animas y Trocadero. Luego, caminé un poco más y me quedé ante el automóvil del General Asbert.

Fiscal.—¿Vió usted si estaba en el coche con el Jefe de la Policía, alguna otra persona?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

Fernández.—Sí, señor. Dos niños.

Fiscal.—¿Vió usted dirigirse a Asbert, Arias y Morales, en ese orden, hacia el coche de Rivas?

EMILIO PALMERO

Mac Graw se ha llevado a Palmero a Boston y este hecho es elocuente, pues indica el aprecio en que se tiene al lanzador cubano.

Dice Mc Graw que Palmero ha mejorado mucho y que está a punto de poder desempeñar el box en un juego regular.

MIGUEL A. GONZALEZ

El notable catcher cubano Miguel Angel González, que pertenece a Cincinnati, está a la cabeza de la Liga como primer bateador. Su batting average es de 619 en 6 juegos.

LLEGO MOLINA

Los Cuban Stars y los Newark Cubs llegaron hoy a New York. Los dos gozan de buena salud.

Unos cuantos cubanos fueron a muelle a recibir a Molina exclusivamente.

Liga Federal

JUEGOS DE HOY

Indianapolis 2; Pittsburg 0. Chicago 2; Baltimore 12.

Kansas City 10; Brooklyn 7. San Luis 6; Buffalo 5.

ESTADO DEL CAMPEONATO

San Luis 8

Baltimore 6

Chicago 5

Brooklyn 5

Indianapolis 5

Buffalo 2

Kansas City 3

Pittsburg 2

Liga del Sur

JUEGOS DE HOY

New Orleans 2; Montgomery 9.

Atlanta 5; Memphis 1.

Mobile 2; Birmingham 2.

Chattanooga-Nashville (llovió.)

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DEL PRADO

Viene de la plan 12

DECLARACIONES DE FERNANDEZ INSUA

Es el cochero que guiaba el coche del Jefe de la Policía cuando ocurrió el hecho.

A preguntas del Fiscal, relata así los hechos:

—Tomaron el coche en la Jefatura el General Riva, el señor Merry, el hijo del General y el niño Rafaelito Cárdenas. Subimos por Monserrate y al llegar a Neptuno me dijo el Jefe: "Dobla por Prado". Bajamos hasta el Malecón. En Miramar se apeó del coche el señor Merry. Subimos por Prado, acerca de los pares. Al llegar frente a "El Anón" me dijo el General: "Para".

Antes de detenerse el coche saltó a tierra y entró en los portales del Círculo Asbert. Salí de allí con un revólver y una tarjeta roja. Se lo entregó a un vigilante a quien mandó conducir a un moreno. Monté en el coche el General y me ordenó seguir. Cuando llegamos a Neptuno, mandó que volviera a bajar por Prado. Lo hice por la acera de los nones.

Al llegar a Colón dijo el Jefe: "Dobla". Lo hice saliendo por la acera de los pares.

"Vira aquí mismo" me mandó al llegar a la esquina de Animas. Lo hice. "Poco a poco"—dijo. "Para".

Estábamos frente a la casa número 82. A poca distancia, frente al coche había detenido un automóvil. Frente a él un moreno y un vigilante. Oí que el vigilante decía a los de la máquina apuntando para el coche: "ahí está".

Se apearon del automóvil Asbert, Arias y Morales. Cuando llegaron frente al coche de a mi espalda una voz que decía: "Ya me tienes muy..." Luego otra: "Esto es un abuso". Y a los pocos momentos otra: "No, General, no General".

En aquel momento la yegua dió un bote. Yo me apeé a sujetarla; al hacerlo caí al suelo. Cuando traté de repormerme estaba herido. Me cogieron y en el coche del General Riva me condujeron a la casa de socorros. En el camino supe que la yegua estaba herida.

Del Juzgado de Guardia

SUICIDIO FRUSTRADO

Alicia Invernó Casado, vecina de Mangos 46, trató de suicidarse ingiriendo varias pastillas de permanganato, con el propósito de suicidarse.

Sufrió una grave intoxicación, de la que fué asistida en el centro de socorro de Jesús del Monte, por el doctor Sardillas.

TENTATIVA DE ROBO

Alberto Colón Silva, vecino de E. número 261, acensó a Ramón Vega Gutiérrez, vecino de 25 y F., de que al bajarse de un tranvía en 23 y F., se la aceró el Vega y le dijo, sujetándolo por el chaleco, que le entregara el dinero que llevaba, al mismo tiempo que trató de sacarle el reloj.

El acusado, refiere que es inculco lo expuesto por Colón, y que él sólo trató de cobrarle \$28 que su acusador le debe desde hace algún tiempo.

Vega fué detenido y remitido al vivac.

Fiscal.—Estaban los niños en el coche cuando hablaba Riva con Asbert, Arias y Morales?

Cochoero.—No recuerdo.

Fiscal.—¿Cuántos tiros oyó usted en aquel momento?

Cochoero.—No recuerdo... varios... doce o quince.

Fiscal.—Al dirigirse del auto al coche Asbert, Arias y Morales llevaban armas?

Cochoero.—No, señor.

Fiscal.—¿Se las vió después?

C.—Después que sonaron los disparos no vi a nadie.

F.—¿Y a Campaña?

C.—Sí, señor. Lo vi disparando desde una columna, después de sonar los primeros tiros.

F.—¿Cuántos disparos vió hacer a Campaña?

C.—Uno o dos.

F.—¿Vió disparar al vigilante Rizo?

C.—No, señor.

F.—¿Y de la gente del Prado disparaba alguien?

C.—No, señor.

F.—¿Por donde se apeó el General Riva?

C.—No lo vi.

F.—¿Quién disparó primero?

C.—No lo sé, todos los disparos sonaron detrás de mí.

Solar.—¿El día de la inspección ocular usted se colocó con el coche en el mismo lugar que se detuvo cuando los sucesos?

C.—Sí, señor.

Solar.—Sin embargo, a usted lo colocaron primero en un lugar y luego se puso usted en otro?

C.—Sí, señor; pero el lugar exacto fué el segundo.

S.—¿Vió algún día después de los sucesos el coche?

C.—No, señor.

Ortiz.—¿Vió a Campaña junto al General Riva?

C.—Sí, señor. A su izquierda cerca de una columna.

Roig.—¿Usted dónde fué conducido a la casa de socorro?

C.—En el coche del Jefe, sentado en el asiento de atrás, a la derecha.

Fuentes.—¿Oyó o vió usted si alguien disparaba desde la calzada contra Campaña?

C.—No, señor.

Fiscal.—¿Cuándo usted estaba en el pescante y oyó los disparos detrás de usted ¿no pudo precisar si partían de la derecha o de la izquierda del coche?

C.—No, señor.

F.—Léase su primera declaración. En su declaración decía el cochero que los disparos partían de la derecha, y que los únicos que oyó partiendo de la izquierda eran los de Campaña.

S. Fuentes.—¿Cuando se sintió usted herido?

C.—Al tiempo de bajarme del pescante.

Ortiz.—¿La bala que le atravesó las dos piernas ¿por donde calcula usted que le entró?

C.—Por el lado izquierdo de la pierna izquierda saliendo por el lado derecho de la pierna derecha.

Presidente.—Puede usted retirarse.

DECLARACION DE ANTONIO RIZO

Antonio Rizo era el vigilante que conducía al moreno Zulueta.

Fiscal.—¿Vió usted al Jefe de la Policía quitarle el revólver al moreno Zulueta?

Rizo.—No, señor. Yo me encontraba frente al Ateneo, el Jefe de la Policía me llamó, me entregó un revólver, una licencia y me ordenó conducir a Zulueta a la 3a. Estación.

Fiscal.—¿Por donde caminaba el moreno?

Rizo.—Por la acera.

Fiscal.—¿Siga relatando.

Rizo.—Cuando llegamos a la cuadra entre Animas y Trocadero, Zulueta hizo señas para que se detuviese un automóvil que subía. Dentro venía Asbert, Zulueta le dijo al Gobernador que lo llevaban detenido por llevar revólver teniendo licencia. El Gobernador me preguntó que cómo era eso y yo le respondí que el Jefe me lo había mandado y agregué: ahí está. El coche se había parado a poca distancia. Asbert, Arias y Morales se apearon del auto y se dirigieron al coche. Yo me quedé junto a la máquina. No oí lo que hablaban con el Jefe y parecía que lo hacían con tranquilidad.

Fiscal.—¿No se violentaron los del automóvil con el dicho por Rizo? No, del automóvil se apearon muy tranquilos.

Fiscal.—¿Vió usted a Arias subirse al automóvil?

Rizo.—No, señor.

Fiscal.—¿Y usted no se acercó a decirle algo al Jefe?

Rizo.—Sí, señor, le dije que es eso, General? y el me contestó: siga usted con el detenido para la Estación. Obedecí. Me alejé con Zulueta.

Fiscal.—¿Por qué le dijo usted eso al General?

Rizo.—Porque creí que podía ocurrir algo.

Fiscal.—Siga usted relatando los hechos.

Rizo.—Cuando había caminado unos cuantos pasos, conduciendo a Zulueta, oí disparos.

Fiscal.—¿Cuántos?

Rizo.—Unos diez o doce. Al oír los disparos temiendo que se me escapase Zulueta, le eché el caballo encima y